



BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A.Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado consolidado de situación financiera	3
Estado consolidado de resultados	4
Estado consolidado de resultados integrales	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7 - 9
Notas a los estados financieros consolidados	10 - 109

S/ = Sol

US\$ = Dólares americanos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

Banco de Crédito del Perú S.A.

24 de febrero de 2021

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Banco de Crédito del Perú S.A.** (una subsidiaria de Credicorp Ltd. domiciliada en Bermudas) **y subsidiarias**, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 30.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



24 de febrero de 2021
Banco de Crédito del Perú S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Banco de Crédito del Perú S.A. y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Énfasis en un asunto

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados, que describe que **Banco de Crédito del Perú S.A. y subsidiarias** ha contemplado el impacto potencial que el COVID-19 podría tener en sus operaciones y ha considerado su efecto en los estados financieros consolidados. Las acciones tomadas por el Banco para mitigar estos efectos se describen en la referida Nota 2. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

GAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)
Carlos González González
Contador Público Colegiado
Matrícula No.50403

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Montos expresados en miles de soles)

ACTIVO	Nota	2020	2019	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2020	2019
		S/000	S/000			S/000	S/000
Activo				Pasivo y patrimonio			
Fondos disponibles:	4			Depósitos y obligaciones	10	126,971,955	99,433,161
Caja y canje		4,619,875	4,312,853	Fondos interbancarios		-	204,986
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		26,003,477	18,367,713	Cuentas por pagar por pactos de recompra	5(e)	26,267,587	5,803,336
Depósitos en bancos del país y del exterior		2,403,346	946,205	Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	11	5,843,676	8,660,298
Fondos sujetos a restricción		1,336,958	3,068,989	Valores, títulos y obligaciones en circulación	12	13,811,673	14,312,926
Rendimientos devengados del disponible		1,351	14,186	Otros pasivos	9	3,354,378	3,219,838
		34,365,007	26,709,946	Total pasivo		176,249,269	131,634,545
Fondos interbancarios		28,968	101,979				
Inversiones:				Patrimonio	14		
A valor razonable con cambios en resultados	5(a)	2,168,500	-	Patrimonio atribuible a los accionistas del Banco de Crédito del Perú:			
Disponibles para la venta	5(a)	29,591,086	14,231,178	Capital social		11,067,387	10,217,387
A vencimiento	5(d)	4,934,031	3,456,144	Reserva legal		3,887,157	3,586,304
		36,693,617	17,687,322	Reserva facultativa		2,279,513	1,108,814
Cartera de créditos, neto	6	117,381,370	100,336,130	Resultados no realizados		691,094	298,112
Inversiones en asociadas		13,771	31,207	Resultados acumulados		893,270	3,706,594
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	1,211,698	1,287,421	Interés no controlador		18,818,421	18,917,211
Crédito mercantil	8	276,321	276,321			124,948	108,189
Otros activos, neto	9	5,221,886	4,229,619	Total patrimonio		18,943,369	19,025,400
Total activo		195,192,638	150,659,945	Total pasivo y patrimonio		195,192,638	150,659,945
Riesgos y compromisos contingentes	18	90,336,447	87,251,254	Riesgos y compromisos contingentes	18	90,336,447	87,251,254

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 109 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE 2019 Y DE 2018
(Montos expresados en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Ingresos y gastos financieros				
Ingresos financieros	19	10,271,433	10,967,124	10,209,656
Gastos financieros	19	<u>(2,422,347)</u>	<u>(2,828,004)</u>	<u>(2,631,510)</u>
Margen financiero bruto		7,849,086	8,139,120	7,578,146
Provisión para pérdidas crediticias en cartera de préstamos		(5,171,691)	(2,052,545)	(1,788,055)
Recuperación de préstamos castigados		147,854	254,039	280,207
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	6(f)	<u>(5,023,837)</u>	<u>(1,798,506)</u>	<u>(1,507,848)</u>
Margen financiero neto		2,825,249	6,340,614	6,070,298
Ingresos no financieros				
Comisiones por servicios bancarios, neto	20	2,248,910	2,609,684	2,486,844
Resultado de productos financieros derivados de negociación		23,994	23,415	(7,544)
Ganancia neta en valores	21	132,910	138,316	28,579
Ganancia neta en operaciones de cambio		656,282	736,844	699,405
Otros ingresos no financieros	22	<u>180,012</u>	<u>251,782</u>	<u>266,451</u>
		<u>3,242,108</u>	<u>3,760,041</u>	<u>3,473,735</u>
Gastos operativos				
Remuneraciones y beneficios sociales	23	(2,341,141)	(2,582,777)	(2,464,618)
Generales y administrativos	24	(1,804,551)	(1,819,559)	(1,682,448)
Depreciación y amortización	7(a) y 9(e)	(400,138)	(380,530)	(361,228)
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados		(19,858)	(3,579)	(16,904)
Impuestos y contribuciones		(176,230)	(202,697)	(174,895)
Otros gastos operativos	22	<u>(419,245)</u>	<u>(142,558)</u>	<u>(170,479)</u>
		<u>(5,161,163)</u>	<u>(5,131,700)</u>	<u>(4,870,572)</u>
Ganancia neta por diferencia de cambio		65,731	12,910	30,359
Utilidad antes de impuesto a la renta		971,925	4,981,865	4,703,820
Impuesto a la renta	13(b)	<u>(155,139)</u>	<u>(1,334,880)</u>	<u>(1,330,732)</u>
Utilidad neta		<u>816,786</u>	<u>3,646,985</u>	<u>3,373,088</u>
Atribuible a:				
Accionistas del Banco de Crédito del Perú		819,927	3,627,575	3,350,151
Interés no controlador		<u>(3,141)</u>	<u>19,410</u>	<u>22,937</u>
		<u>816,786</u>	<u>3,646,985</u>	<u>3,373,088</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	25	<u>0.0738</u>	<u>0.3295</u>	<u>0.3048</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación, ajustado por división de acciones (en miles)		<u>11,067,387</u>	<u>11,067,387</u>	<u>11,067,387</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 109 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE 2019 Y DE 2018**
(Montos expresados en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Utilidad neta del año		816,786	3,646,985	3,373,088
Otros resultados integrales				
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la venta	14(e)	418,537	327,595	(95,085)
Movimiento neto de cobertura de flujo de efectivo	14(e)	(15,114)	(37,236)	33,592
Diferencia en cambio por conversión de operaciones en el extranjero	14(e)	1,233	(244)	(3,886)
Impuesto a la renta	14(e)	(11,506)	(2,377)	(2,464)
Otros resultados integrales por el año, neto de impuesto a la renta		<u>393,150</u>	<u>287,738</u>	<u>(67,843)</u>
Total resultados integrales por el año, neto de impuesto a la renta		<u>1,209,936</u>	<u>3,934,723</u>	<u>3,305,245</u>
Atribuible a:				
Accionistas del Banco de Crédito del Perú		1,212,909	3,915,069	3,282,641
Interés no controlador		(2,973)	19,654	22,604
Utilidad Neta de Resultados Integrales		<u>1,209,936</u>	<u>3,934,723</u>	<u>3,305,245</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 109 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE 2019 Y DE 2018
 (Montos expresados en miles de soles)

	Atribuible a los Accionistas de Banco de Crédito del Perú										
	Número de acciones en circulación (En miles de unidades)	Capital social S/000	Reserva legal S/000	Reserva facultativa S/000	Reserva de inversiones disponibles para la venta S/000	Reserva de cobertura de flujo de efectivo S/000	Resultado por traslación S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000	Interés no controlador S/000	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2018	7,933,342	7,933,342	2,776,680	1,108,814	99,888	(26,489)	4,729	3,349,249	15,246,213	145,026	15,391,239
Cambios en el patrimonio durante el 2018											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	3,350,151	3,350,151	22,937	3,373,088
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(86,267)	22,662	(3,905)	-	(67,510)	(333)	(67,843)
Total resultados integrales	-	-	-	-	(86,267)	22,662	(3,905)	3,350,151	3,282,641	22,604	3,305,245
Capitalización de utilidades, Nota 14(a)	837,023	837,023	-	-	-	-	-	(837,023)	-	-	-
Transferencia a Reserva Legal, Nota 14(b)	-	-	298,809	-	-	-	-	(298,809)	-	-	-
Distribución de dividendos, Nota 14(f)	-	-	-	-	-	-	-	(1,494,641)	(1,494,641)	(14,448)	(1,509,163)
Compras de interés minoritario de Mibanco	-	-	-	-	-	-	-	2,026	2,026	(53,402)	(51,376)
Otros	-	-	6	-	-	-	-	-	6	(215)	(209)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	8,770,365	8,770,365	3,075,495	1,108,814	13,621	(3,827)	824	4,070,953	17,036,245	99,565	17,135,810
Cambios en el patrimonio durante el 2019											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	3,627,575	3,627,575	19,410	3,646,985
Otros resultados integrales	-	-	-	-	314,681	(26,943)	(244)	-	287,494	244	287,738
Total resultados integrales	-	-	-	-	314,681	(26,943)	(244)	3,627,575	3,915,069	19,654	3,934,723
Capitalización de utilidades, Nota 14(a)	1,447,022	1,447,022	-	-	-	-	-	(1,447,022)	-	-	-
Transferencia a Reserva Legal, Nota 14(b)	-	-	510,800	-	-	-	-	(510,800)	-	-	-
Distribución de dividendos, Nota 14(f)	-	-	-	-	-	-	-	(2,036,444)	(2,036,444)	(11,031)	(2,047,475)
Otros	-	-	9	-	-	-	-	2,332	2,341	1	2,342
Saldos al 31 de diciembre de 2019	10,217,387	10,217,387	3,586,304	1,108,814	328,302	(30,770)	580	3,706,594	18,917,211	108,189	19,025,400
Cambios en el patrimonio durante el 2020											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	819,927	819,927	(3,141)	816,786
Otros resultados integrales	-	-	-	-	402,738	(10,998)	1,242	-	392,982	168	393,150
Total resultados integrales	-	-	-	-	402,738	(10,998)	1,242	819,927	1,212,909	(2,973)	1,209,936
Capitalización de utilidades, Nota 14(a)	850,000	850,000	-	-	-	-	-	(850,000)	-	-	-
Transferencia a Reserva Legal, Nota 14(b)	-	-	298,349	1,170,699	-	-	-	(1,469,048)	-	-	-
Distribución de dividendos, Nota 14(f)	-	-	-	-	-	-	-	(1,303,739)	(1,303,739)	-	(1,303,739)
Aporte de capital a Mibanco de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,131	20,131
Otros	-	-	2,504	-	-	-	-	(10,464)	(7,960)	(399)	(8,359)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	11,067,387	11,067,387	3,887,157	2,279,513	731,040	(41,768)	1,822	893,270	18,818,421	124,948	18,943,369

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 109 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE 2019 Y DE 2018**
(Montos expresados en miles de soles)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION				
Utilidad neta		816,786	3,646,985	3,373,088
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto				
Provisión para créditos de cobranza dudosa	6(f)	5,171,688	2,052,545	1,788,055
Depreciación y amortización	7(a) y 9(e)	400,138	380,530	361,228
Impuesto a la renta diferido	13(b)	(680,728)	(23,698)	100,466
Ganancia neta en la venta y fluctuación de valores	21	(132,910)	(138,316)	(28,579)
Pérdida (Ganancia) en la fluctuación neta por las posiciones en instrumentos financieros derivados		(23,994)	(23,415)	7,544
Gasto por plan de pagos basados en acciones	23	64,249	69,333	62,606
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados		19,858	3,579	16,904
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	22	17,028	939	1,464
Provisiones para litigios, juicios y otros contingentes		10,186	4,945	98,758
Reversión de provisión por cierre del programa de Millas Travel	22	(10,880)	-	-
Costo de baja de bienes fuera de uso e intangibles por retiros	22	47,840	35,366	13,129
Ganancia neta en la venta de bienes recibidos en pago y adjudicados	22	(2,957)	(5,802)	(4,569)
Ganancia en la venta de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	22	(12,576)	(19,772)	(42,918)
Variación en el valor razonable de valores, títulos y obligaciones en circulación		21,235	26,015	(123,213)
Amortización de gastos de emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación		(62,572)	(86,399)	24,446
Ganancia neta por venta de cartera de crédito	22	(35,818)	(106,835)	(60,663)
Incremento (disminución) neto en activos				
Cartera de créditos		(19,427,190)	(6,425,959)	(9,863,166)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(2,092,637)	103,815	2,059,370
Inversiones disponibles para la venta		(14,592,719)	381,065	(2,184,852)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(207,415)		
Otros activos		2,039,148	(834,626)	2,684,172
Venta por cartera de crédito		36,971	193,770	60,663
Incremento (disminución) neto en pasivos				
Depósitos y obligaciones		23,544,202	7,105,414	5,969,585
Cuentas por pagar por pactos de recompra		20,464,251	(1,366,572)	(4,238,738)
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades y fondos interbancarios		(3,341,371)	383,369	144,961
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(1,883,761)	765,111	(1,037,554)
Otros pasivos		892,728	1,218,451	904,031
Impuesto a la renta pagado		(952,260)	(1,041,447)	(991,323)
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		<u>10,086,520</u>	<u>6,298,391</u>	<u>(905,105)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION				
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	7(a)	(77,852)	(128,087)	(139,161)
Ingresos por venta de inmuebles, mobiliario y equipo		22,864	26,629	67,044
Compra de intangibles	9(e)	(469,494)	(358,962)	(317,555)
Compra de interés minoritario de Mibanco		-	-	(53,402)
Ingresos por venta y reembolso de inversiones a vencimiento		1,097,919	2,962,938	3,996,783
Compra de inversiones a vecimiento		(2,358,670)	(1,688,443)	(3,566,127)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(1,785,233)</u>	<u>814,075</u>	<u>(12,418)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Valores, títulos y obligaciones en circulación subordinados		466,181	(977,009)	-
Dividendos Pagados	14(f)	(1,303,739)	(2,036,444)	(1,494,641)
Dividendos pagados a intereses no controladores de las subsidiarias		-	(11,031)	(14,448)
Aporte de capital a Mibanco de participación no controladora		20,131	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento		<u>(817,427)</u>	<u>(3,024,484)</u>	<u>(1,509,089)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio				
		7,483,860	4,087,982	(2,426,612)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo				
		1,903,232	(348,567)	628,355
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>23,640,957</u>	<u>19,901,542</u>	<u>21,699,799</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u>33,028,049</u>	<u>23,640,957</u>	<u>19,901,542</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 109 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE 2019 Y DE 2018**
(Montos expresados en miles de soles)

**CONCILIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO CON LOS SALDOS DE
CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el período		33,028,049	23,640,957	19,901,542
Pactos de recompra con el BCRP	4 (c)	1,104,686	2,798,695	3,100,487
Otros fondos restringidos	4 (c)	232,272	270,294	402,642
Fondos disponibles según el Estado de Situación Financiera		<u>34,365,007</u>	<u>26,709,946</u>	<u>23,404,671</u>
Información adicional sobre el flujo de efectivo				
Intereses cobrados		10,228,966	10,965,241	10,125,424
Intereses pagados		(2,571,947)	(2,797,265)	(2,602,834)
Transacciones que no representan flujo de efectivo				
Pactos de recompra con el BCRP		1,104,686	2,798,695	3,100,487
Otros fondos restringidos		232,272	270,294	402,642

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 109 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación)
 CONCILIACION DE PASIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
 (Montos expresados en miles de soles)

	Cambios que generan flujos de Efectivo			Cambios que no generan flujos de Efectivo				Al 31 de diciembre de 2020 S/000
	Al 1 de enero de 2020 S/000	Nuevas emisiones S/000	Amortización/v encimienton nominal S/000	Diferencia en cambio S/000	Valor razonable coberturas S/000	Discontinuaón de coberturas de valor razonable S/000	Otros S/000	
Costo amortizado	4,088,374	3,004,601	(2,538,420)	367,427	-	-	(86,823)	4,835,159
Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>4,088,374</u>	<u>3,004,601</u>	<u>(2,538,420)</u>	<u>367,427</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(86,823)</u>	<u>4,835,159</u>

	Cambios que generan flujos de Efectivo			Cambios que no generan flujos de Efectivo				Al 31 de diciembre de 2019 S/000
	Al 1 de enero de 2019 S/000	Nuevas emisiones S/000	Amortización/v encimienton nominal S/000	Diferencia en cambio S/000	Valor razonable coberturas S/000	Discontinuaón de coberturas de valor razonable S/000	Otros S/000	
Costo amortizado	5,120,019	-	(977,009)	(64,374)	-	-	9,738	4,088,374
Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>5,120,019</u>	<u>-</u>	<u>(977,009)</u>	<u>(64,374)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,738</u>	<u>4,088,374</u>
Derivados de cobertura de valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 109 forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A.Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 OPERACIONES

El **Banco de Crédito del Perú S.A.** (en adelante “el Banco” o “BCP”) es una sociedad anónima constituida en 1889, subsidiaria de Credicorp Ltd. (un holding constituido en Bermuda en 1995), que posee directa e indirectamente el 97.71 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El domicilio legal del Banco es Calle Centenario N°156, La Molina, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene 388 sucursales y agencias en el Perú, y 2 sucursales en el exterior; en Estados Unidos, (Miami) y Panamá (al 31 de diciembre de 2019 tenía 404 sucursales y agencias en el Perú, y 2 sucursales en el exterior).

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la “Ley de Banca, Seguros y AFP”) - Ley N°26702; encontrándose autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “SBS”), de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú.

El 19 de diciembre de 2019, el Directorio de Credicorp aprobó la Política Corporativa para la Prevención de la Corrupción y el Soborno. Este documento especifica que Credicorp ni ninguna de sus subsidiarias pueden realizar aportes o entregar algún beneficio a organizaciones políticas o sus miembros, bajo cualquier modalidad, directa o indirectamente. Al ser una subsidiaria de Credicorp, BCP debe cumplir con esta política. La gerencia confirma que para el año 2020, no se ha realizado ninguna de estas contribuciones.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 03 de abril de 2020. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Comité de Auditoría y la Gerencia el 22 de febrero de 2021, y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2 EVENTOS SIGNIFICATIVOS

a) El brote del nuevo coronavirus (en adelante “COVID-19”) -

El brote del COVID-19, el cual se inició en el país durante el primer trimestre de 2020, obligó al gobierno a tomar medidas que consistieron en declaraciones de emergencia, restricciones de movilización, cuarentenas y cierre de fronteras que se han ido modificando a cuarentenas selectivas. Durante el segundo semestre del 2020, el país empezó el proceso de reapertura por fases, pero por el incremento de casos que se han dado a fines del 2020 se han vuelto a imponer nuevamente medidas restrictivas por zonas de riesgo que se extienden hasta la fecha de la emisión de este informe.

En respuesta al gran shock sanitario y económico del COVID-19, el Ministerio de Economía, el Banco Central y el Congreso anunciaron e implementaron un amplio paquete de medidas para mitigar y estimular la economía por el equivalente de alrededor de 20.0 por ciento del PBI. La capacidad de implementar medidas de esta magnitud proviene de políticas macroeconómicas prudentes que se han implementado durante décadas.

Las medidas promulgadas incluyen períodos de gracia y reprogramación de créditos a personas naturales y jurídicas, desgravación fiscal, gasto público, acceso al ahorro privado (cuentas de fondos de pensiones y depósitos de indemnización) y programas de liquidez respaldados por el gobierno.

En particular, el gobierno está apoyando al sector empresarial a través de dos programas:

- “Reactiva Perú”: un programa de liquidez, creado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Legislativo N°1455, y modificado por el Decreto Legislativo N°1457 y el Decreto Supremo N°124-2020-EF, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y eficaz a las necesidades de liquidez que afrontaron las empresas por el impacto del COVID-19. El programa busca asegurar la continuidad en la cadena crediticia, otorgando garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para que puedan acceder a préstamos de capital de trabajo, y así puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios. Este programa contó inicialmente con recursos por S/30,000 millones y posteriormente, mediante Decreto Legislativo N°1485, se incrementó el monto en S/30,000 millones adicionales, alcanzando el monto de S/ 60,000 millones, equivalente al 8.0 por ciento del PBI.

El monto del crédito en soles a desembolsar y la garantía individual dependió del volumen de ventas de cada empresa. El monto máximo de créditos garantizados a otorgar respondió a tres meses de ventas promedio mensuales en 2019, de acuerdo con la Superintendencia Tributaria del Perú (SUNAT). Asimismo, en el caso de créditos destinados a microempresas, como alternativa al nivel de ventas, también se podía utilizar el monto equivalente a dos meses promedio de deuda del año 2019, hasta un máximo de S/40.0 mil. El nivel de cobertura de garantía del estado peruano para estos préstamos fue de 98.0 por ciento para préstamos desembolsados hasta S/90.0 mil y varió entre 95.0 por ciento y 80.0 por ciento para préstamos mayores a S/90.0 mil y hasta S/10.0 millones.

Los préstamos desembolsados del programa “Reactiva Perú” tienen plazos máximos de hasta treinta y seis meses, con un período de gracia de hasta doce meses. Asimismo, las entidades financieras se comprometieron a ofrecer estos créditos a tasas históricamente bajas, ya que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) otorgó dichos fondos mediante convenio de recompra con la garantía del Gobierno Nacional representado en valores, que fueron asignadas a través de subastas u operaciones directas, remuneran una tasa efectiva anual de 0.5 por ciento e incluyen un período de gracia de doce meses sin pago de intereses ni principal.

Al cierre del 2020, las operaciones de recompra con garantía del gobierno nacional por parte del Banco Central liquidadas ascendieron a S/50,729 millones.

- El programa Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) permite a los bancos y entidades microfinancieras otorgar préstamos a las Pequeñas y Microempresas por hasta S/4,000.0 millones con niveles de cobertura de garantías gubernamentales entre 90.0 por ciento y 98.0 por ciento. Este monto representa alrededor del 9.0 por ciento de la cartera de préstamos para PYMEs en todo el sistema. Otros Fondos que también se han creado son los fondos del FAE para Agricultura y Turismo por S/2,000.0 millones y S/1,500.0 millones, respectivamente. Estos fondos siguen estructuras similares a las del FAE original, pero se centran en sectores específicos.

Finalmente, el BCRP rebajó su tasa de referencia en 200 puntos básicos llevándola a 0.25 por ciento, mínimo histórico, y ha proporcionado liquidez a seis y doce meses a través de contratos de crédito desde principios de marzo. El BCRP también ha implementado medidas para mitigar la

volatilidad del tipo de cambio. Además, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) autorizó extensiones de crédito por hasta seis meses sin efecto en las calificaciones crediticias de los clientes.

i) Efectos de la pandemia en la economía -

La actividad económica ha continuado mostrando signos de recuperación, a un ritmo mejor del esperado inicialmente, después de registrar una caída del PBI de 29.8 por ciento en el segundo trimestre, al cierre del año 2020 el PBI se redujo en 11.1 por ciento con respecto al año 2019. Esta recuperación se sustentó en un entorno externo más favorable, principalmente por la apreciación del precio del cobre, y un entorno donde los indicadores económicos locales disponibles también acompañaron la recuperación.

El Gobierno realizó emisiones internacionales a tasas históricamente bajas por un total en el año de US\$7,000.0 millones, para financiar el importante déficit fiscal en el cual se incurrió durante 2020.

Sin embargo, en diciembre 2020 la calificadora de riesgo Fitch revisó la perspectiva de la calificación crediticia de Perú de largo plazo en moneda extranjera de Estable a Negativa, pero mantuvo la clasificación en BBB+.

Las notas a los estados financieros que muestran algún impacto producto del covid-19 son las siguientes: Nota 3 (e) y (f), Nota 5, Nota 6, Nota 10, Nota 11, Nota 15 (e) y (f), y Nota 22.

Los estados financieros consolidados reflejan razonablemente la mejor información disponible al momento de su preparación, incluyendo la incertidumbre y el impacto en supuestos y estimaciones significativas, que se revelan en las notas principales a los estados financieros. Esas estimaciones contables, en opinión de la Gerencia, son razonables dadas las circunstancias.

3 PRINCIPALES PRINCIPIOS CONTABLES

Los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias se detallan a continuación:

a) Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco y sus Subsidiarias, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios contables comprenden substancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2020, ver párrafo (z) de esta nota.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros consolidados.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros consolidados. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros consolidados adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización

de las inversiones, el deterioro de crédito mercantil, la valorización de los instrumentos financieros derivados y los planes de pagos basados en acciones; asimismo, realizan otras estimaciones tales como la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

Asimismo, los estados financieros de las Subsidiarias y Sucursales del exterior han sido uniformizados a las normas contables de la SBS.

b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y sus Subsidiarias para todos los ejercicios presentados.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales el Banco tiene control, es decir el poder de dirigir las políticas financieras y operativas. Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto. Las Subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas al Banco y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Toda operación o saldo existente entre el Banco y sus Subsidiarias y cualquier ganancia o pérdida que se hubiese realizado entre ellas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Transacciones con accionistas no controladores -

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de capital (transacción patrimonial) y cualquier diferencia entre el monto pagado y el monto correspondiente a los accionistas no controladores deben ser reconocidas directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de sus Subsidiarias en las que posee más del 50 por ciento de participación directa e indirecta. A continuación, se presentan los principales datos del Banco y sus Subsidiarias que participan en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, antes de las eliminaciones que se han realizado en el referido proceso:

Entidad	Actividad y país de constitución	Porcentaje de participación (directa e indirecta)		Activos		Pasivos		Patrimonio neto		Utilidad neta	
		2020 %	2019 %	2020 S/000	2019 S/000	2020 S/000	2019 S/000	2020 S/000	2019 S/000	2020 S/000	2019 S000
Banco de Crédito del Perú	Bancaria, Perú	-	-	182,440,048	140,807,819	163,681,966	121,974,316	18,758,082	18,833,503	832,889	3,622,708
Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (1)	Bancaria, micro y pequeña empresa, Perú	94.93	94.93	15,615,626	13,146,041	13,282,334	11,181,158	2,333,292	1,964,883	(35,204)	391,766
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	Administradora hipotecaria, Perú	100.00	100.00	142,287	181,841	89,471	111,977	52,816	69,864	5,253	4,628
BCP Emisiones Latam 1 S.A.	Inversiones, Chile	50.39	50.39	13	643	102	612	(89)	31	(113)	(36)

(1) En Junta General de Accionistas del 9 de noviembre de 2020 se acordó incrementar el capital social hasta por S/ 400 millones. El 20 de diciembre 2020 BCP aportó S/ 380 millones y Grupo Crédito S/ 20 millones. Al 31 de diciembre de 2020 las acciones están pendientes de emisión.

c) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

El Banco y sus Subsidiarias en el Perú consideran al sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, ingresos financieros, gastos financieros, así como un porcentaje importante de las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

BCP Emisiones Latam 1 S.A. y las sucursales del exterior tienen una moneda funcional diferente al sol; por lo cual, para fines de consolidación sus saldos fueron trasladados a soles de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos fueron trasladados al tipo de cambio libre de mercado a la fecha del estado consolidado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos fueron trasladados mensualmente a los tipos de cambio promedio.

Todas las diferencias resultantes de la traslación fueron incluidas en el rubro "Resultado por traslación" del estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Transacciones y saldo en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por el Banco y sus Subsidiarias a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver nota 29.3(b)(ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de re expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro "Ganancia neta en operaciones de cambio".

d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

De acuerdo con las normas emitidas por la SBS que regulan el tratamiento contable de los instrumentos financieros, que recogen lineamientos y criterios de la NIC 39, todos los activos y pasivos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, deben ser reconocidos en el Estado de Situación Financiera y medidos de acuerdo a su clasificación.

El Banco y sus subsidiarias clasifican sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y pasivos financieros al costo amortizado. El Banco determinó la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Los derivados son reconocidos a la fecha de la negociación.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios mantenidos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, los instrumentos financieros derivados a valor razonable, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar (presentadas dentro del rubro "Otros activos, neto", nota 9(a) y los pasivos en general, excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros, ver nota 9(a). Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

e) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficientes, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Como parte de las medidas prudenciales por el estado de emergencia por el brote del COVID-19, la SBS dispuso mediante Oficio Múltiple N° 11150-2020-SBS que las empresas del sistema financiero puedan modificar las condiciones contractuales de las diferentes modalidades de créditos, sin que ello constituya una refinanciación siempre que los clientes se encontraran al día en sus pagos. Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 11170-2020-SBS permitió la aplicación del principio del devengado para el registro contable de intereses asociados a créditos reprogramados minoristas, manteniendo el criterio de lo percibido en el caso de deudores no minoristas reprogramados de forma masiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponible para la venta y a vencimiento, que incluyen el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros.

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas de las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciban. Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como crédito el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro.

Los ingresos financieros se basan en un patrón que refleja una tasa interna de retorno fija sobre el crédito neto.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS N°6941-2008 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas”.

Durante el año 2020, debido al estado de emergencia nacional por el Covid-19, mediante Resoluciones SBS N°1314-2020 y N°3155-2020, la SBS estableció medidas excepcionales para la provisión por riesgo de crédito respecto de créditos cubiertos por la garantía del Programa Reactiva Perú y créditos reprogramados respectivamente, ver nota 6(f).

Según la Resolución SBS N°11356-2008, la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no-revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

La provisión incluye, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera; (ii) la provisión procíclica, la cual es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país (hasta 2014); y (iii), la provisión por sobre-endeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable.

En este sentido, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores como sectoriales y macroeconómicos. En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos. Por el estado de emergencia, la SBS dispuso el congelamiento del conteo de días de atraso entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2020, respecto de clientes que tuvieran más de 15 días de atraso al 29 de febrero del 2020.

La provisión para los créditos indirectos es determinada de acuerdo al factor de conversión crediticio, que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento, en base a la “Exposición equivalente a riesgo crediticio”.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central Peruano, instrumentos de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú,

instrumentos de deuda emitidos por gobiernos centrales y bancos centrales que se coticen en mecanismos centralizados de negociación, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes.

Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad solidaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia-CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima su pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

En el caso de créditos a deudores en países donde existe un mayor riesgo de dificultad en el servicio de la deuda externa, se realiza una evaluación de la situación política y económica del país y se establece una provisión de riesgo país.

La provisión procíclica era calculada para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2020, al igual que en el periodo 2019, el componente procíclico de la provisión se encuentra desactivado, el Banco y sus Subsidiarias mantienen una provisión procíclica ascendente a S/ 33.9 millones y S/33.8 millones, respectivamente, de acuerdo a lo establecido por la Circular SBS N°B-2224-2014.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco y sus subsidiarias han cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS N°6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco ha registrado provisiones para cartera de créditos de cobranza dudosa que exceden los mínimos establecidos por las normas de la SBS, con el objetivo de cubrir riesgos adicionales de deterioro que se estiman en la cartera de créditos en base a la existencia de evidencia objetiva de que el activo financiero o un grupo de ellos esté deteriorado o podría estarlo en el futuro.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo, ver nota 9(a).

g) Instrumentos financieros derivados -

Los instrumentos financieros derivados se registran siguiendo los criterios contables establecidos por la Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, conforme se explica en mayor detalle a continuación:

Para negociación -

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados. Asimismo, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas como riesgos y compromisos contingentes a su valor de referencia en la moneda comprometida, nota 18(d).

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir la disolución de la cobertura y el registro del producto financiero derivado como de negociación, en consecuencia, a partir de esa fecha las variaciones en el valor razonable serán reconocidos en el resultado del ejercicio.

Para las coberturas de flujo de efectivo que califican como tal, la parte efectiva de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura, neto de su efecto impositivo, es reconocida directamente en el patrimonio consolidado en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de coberturas de flujo de efectivo. La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida en el estado consolidado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado consolidado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado consolidado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Para las coberturas de valor razonable que califican como tal, el cambio en el valor razonable del derivado de cobertura es reconocido en el estado consolidado de resultados. Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuido al riesgo coberturado son registrados como parte del saldo de la partida cubierta y reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

- h) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables), disponibles para la venta y a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las inversiones se valúan de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 y sus modificatorias.

Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos. La valorización de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el estado consolidado de resultados.
- Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de las inversiones disponibles para la venta será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor en cuyo caso se reclasificará al resultado del ejercicio. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será transferida a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la transacción.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.

En el caso de los instrumentos representativos de capital, estos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Evaluación de deterioro -

La Resolución No.7033-2012, que fue modificada con la Resolución No.2610-2018 durante el año 2018, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento

Dicha metodología contempla un análisis detallado a continuación:

(i) Instrumentos de deuda -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(ii) Instrumentos de capital -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cambio en la política de deterioro respecto al 2018, no ha tenido impacto significativo en los estados financieros consolidados.

i) Inversiones en asociadas -

Una asociada es una entidad sobre la cual el Banco y sus Subsidiarias ejercen influencia significativa. Influencia significativa es el poder para participar en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de la entidad, pero sin ejercer control sobre dichas políticas.

Las consideraciones realizadas para determinar influencia significativa son similares a los que se necesitan para determinar el control sobre subsidiarias.

Las inversiones del Banco en sus asociadas son reconocidas inicialmente al valor razonable incluidos los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición de las mismas. Posterior a su registro inicial, estas inversiones son registradas utilizando el método de participación patrimonial.

En el caso de valores que coticen en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestre una tendencia decreciente por causas consideradas no temporales, el Banco y sus Subsidiarias deberán registrar una provisión por deterioro, sin embargo, la SBS, a su criterio puede requerir el registro de una mayor provisión por deterioro.

Las inversiones en asociadas están incluidas en el rubro "Otros activos" del estado consolidado de situación financiera; las ganancias resultantes del uso del método de participación patrimonial son incluidas en el rubro "Otros ingresos" del estado consolidado de resultados.

j) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, ver párrafo (s) siguiente. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos y si su costo puede ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos y unidades de transporte	5

El valor residual y la vida útil se revisan anualmente para asegurar que el método y periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Las ganancias y pérdidas en la venta de inmuebles, mobiliario y equipo son registradas en el estado de resultados en el rubro ingresos no financieros por venta de activo fijo.

k) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero son registrados al costo o valor de mercado, el menor.

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados (provenientes de la resolución de un contrato de arrendamiento financiero) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente se constituyen provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535 - 2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinada por un perito independiente, implica, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

l) Combinación de negocios -

Las combinaciones de negocios realizadas se contabilizan por el método de compra de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Banco y sus Subsidiarias deciden si se debe medir la participación no controladora en la adquirida a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición se registran como gastos y se incluyen en el rubro "Generales y administrativos" del estado consolidado de resultados.

Cuando el Banco adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos celebrados por la adquirida.

Cualquier contingencia que sea transferida por el adquirente se deberá reconocer a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentra de acuerdo al manual de contabilidad de la SBS y se mide a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados o en el estado consolidado de resultados integrales. Si la contingencia no se encuentra dentro del alcance del manual de contabilidad de la SBS, se mide de acuerdo con la NIIF aplicable. La contingencia que es clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior se contabilizará dentro del patrimonio.

La adquisición del interés no controlador se registra directamente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio; la diferencia entre el monto pagado y los activos netos adquiridos es registrada como una transacción patrimonial. Por lo tanto, el Banco no registra ningún crédito mercantil adicional después de la compra del interés no controlador, ni reconoce una ganancia o pérdida por la venta del interés no controlador.

El patrimonio neto atribuible al interés no controlador se presenta por separado en el estado consolidado de situación financiera. La utilidad atribuible al interés no controlador se presenta separada en el estado de resultados y en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 no se han presentado combinación de negocios.

m) Activos intangibles de vida limitada -

Los activos intangibles son incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado consolidado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable; ver párrafo (s) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco y sus Subsidiarias, los cuales se registran al costo; derechos de cesión de uso de marcas, los cuales se registran de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de cesión de uso; así como los activos intangibles de vida limitada identificados como consecuencia de la adquisición de Edyficar y Mibanco efectuada en los años 2009 y 2014 respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable a la fecha de adquisición, que corresponden a la marca; la relación con clientes y relaciones con depositantes, ver nota 9 (e).

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco y sus Subsidiarias son calculadas siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, ver nota 9(e).

De acuerdo a la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

n) Activos Intangibles de vida ilimitada - Crédito mercantil -

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor razonable reconocido por la adquisición del valor neto de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la contraprestación transferida, la ganancia se reconocerá en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil es medido al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Para propósitos de realizar la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, distribuido a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Banco y sus Subsidiarias que se espera que se beneficien de la combinación de negocios, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida han sido distribuidos a estas unidades.

Si el crédito mercantil ha sido distribuido a una unidad generadora de efectivo y parte de los activos con los que opera dicha unidad se disponen, el crédito mercantil y los activos dispuestos se incluyen en el valor en libros de la transacción al determinar la pérdida o baja por dicha disposición. Bajo estas circunstancias, el crédito mercantil dispuesto se mide en base al valor relativo de los activos dispuestos y a la parte de la unidad generadora de efectivo retenida.

El deterioro del crédito mercantil se determina evaluando el importe recuperable para cada UGE (o grupo de UGE) al cual se relaciona el crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas al crédito mercantil no pueden ser revertidas en períodos futuros.

o) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

Incluye los pasivos por la emisión de los diversos tipos de bonos y deuda subordinada, los cuales son contabilizados inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva y los bonos coberturados están a valor razonable. Los bonos coberturados son registrados a su valor razonable.

Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado consolidado de resultados en la cuenta "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos financieros" según los términos del contrato.

p) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utilizan el Banco y sus Subsidiarias.

Asimismo, el Banco y sus Subsidiarias han registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado consolidado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado consolidado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, el Banco evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco y sus Subsidiarias determinan su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

q) Pagos basados en acciones -

El Banco cuenta con un plan de pagos basados en acciones, el cual se implementó en el año 2009 y consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. Para dicho fin, el Banco adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente entregadas a los ejecutivos, a pesar de que devengan en 3 años contados a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año).

El Banco es responsable de liquidar la transacción y ésta se liquida en instrumentos de capital de Credicorp Ltd.; registrada como si fuera liquidado en efectivo.

Cuando se modifica el precio o los términos del plan, el efecto del cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

r) Deterioro del valor de los activos -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, el mismo es sometido a pruebas para evaluar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

s) Actividades fiduciarias -

Los activos y flujos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos y flujos a los clientes y en las que el Banco y sus Subsidiarias se desempeñan en calidad de fiduciarios no se incluyen en los estados financieros consolidados adjuntos, ya que el Banco y sus Subsidiarias no son sus propietarios y no asumen los riesgos y beneficios que provienen de dichos activos y flujos. Las comisiones por estas actividades se incluyen en el rubro "Comisiones por servicios bancarios".

t) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

u) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados. Estos se revelan en notas a los estados financieros consolidados, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros consolidados, pero son divulgados si es que es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

v) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus Subsidiarias no tienen instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

w) Pactos de recompra -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la cual entro en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el nuevo "Reglamento de las operaciones de reporte aplicables a las empresas del sistema financiero", la cual reemplazo el "Reglamento de las operaciones de reporte y los pactos de recompra" aprobado por la Resolución SBS N°1067-2005 y su modificatoria.

La Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece tratamiento contable de dichas operaciones.

Las disposiciones establecidas en dicho reglamento se encuentran en concordancia con los criterios contenidos en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Banco y sus Subsidiarias retienen de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. El efectivo recibido se contabiliza en el estado consolidado de situación financiera como un activo, con la correspondiente obligación de devolverlo, incluyendo los intereses devengados como pasivo en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra", reflejando la sustancia económica de la operación como un préstamo al Banco y sus Subsidiarias.

La diferencia entre los precios de venta y de recompra se registra en la cuenta "Gastos financieros" del estado consolidado de resultados y se devenga durante el plazo del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el mismo sentido, los valores comprados bajo acuerdos de reventa en una fecha futura determinada no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses devengados, se registran en el estado consolidado de situación financiera, en el rubro "Cuentas por cobrar por pactos de recompra", reflejando la sustancia económica de la operación en calidad de préstamo otorgado por el Banco y sus Subsidiarias. La diferencia entre los precios de compra y de reventa se registra en la cuenta "Ingresos financieros" del estado consolidado de resultados y se devenga durante el plazo del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Si los valores comprados bajo acuerdo de reventa son posteriormente vendidos a terceros, la obligación de devolver los valores se registra como una venta en corto en la cuenta "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados" del estado consolidado de situación financiera, y se mide a su valor razonable registrando las ganancias o pérdidas en el rubro "Otros ingresos no financieros" y "Otros gastos operativos", según corresponda en el estado consolidado de resultados.

Los préstamos de valores usualmente son garantizados por títulos. La transferencia de los valores a las contrapartes sólo se refleja en el estado consolidado de situación financiera si los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad también son transferidos.

x) Operación de compra con compromiso de recompra de moneda extranjera -

Con fecha 6 de enero de 2015, entra en vigencia la Circular N°002-2015-BCRP incluyendo esquemas adicionales de operaciones de reporte de monedas con la finalidad de apoyar el proceso de desdolarización del crédito; denominados de Expansión (teniendo como objetivo apoyar el crecimiento del crédito en moneda nacional y por el cual el monto en moneda extranjera transferido al BCRP será deducido del régimen general del requerimiento de encaje en moneda extranjera), de Sustitución (teniendo como objetivo apoyar la conversión de créditos en moneda extranjera a moneda nacional); y denominados Regulares (utilizados para aliviar las necesidades de liquidez), dejando sin efecto las circulares anteriores.

Bajo los tres esquemas, el Banco y sus subsidiarias reciben efectivo en soles del BCRP que deberá devolver al vencimiento, por lo que registra un pasivo en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra" del estado de situación financiera, que incluye los intereses devengados calculados de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. En forma simultánea, el Banco y sus subsidiarias entregan efectivo en dólares americanos al BCRP; la disponibilidad de este efectivo estará restringida hasta el vencimiento, por lo que el Banco registra un activo en el rubro "Fondos sujetos a restricción" en el estado consolidado de situación financiera.

El interés generado por el efectivo recibido se registrará en los rubros “Gastos financieros” del estado consolidado de resultados.

y) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos “overnight”, excluyendo los fondos restringidos.

z) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

z.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2020 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha emitido las siguientes Resoluciones durante el período 2020:

- Resolución N°001-2020-EF/30, emitida el 14 de julio de 2020, oficializa el set de Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020: Marco Conceptual para la información financiera, desde la NIC 1 hasta la NIC 41, de la NIIF 1 a la NIIF 17, los pronunciamientos 7, 10, 25, 29 y 32 de la SIC, así como las interpretaciones de la CINIIF de la 1 a la 23”, asimismo oficializa las modificaciones a la NIC 1 - “Presentación de Estados Financieros” y NIIF 16 - “Arrendamientos” (Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19).
- Resolución N°002-2020-EF/30, emitida el 8 de setiembre de 2020, oficializa las modificaciones a la NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo”, NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, NIIF 4 - “Contratos de seguros”, NIC 37 - “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - “Instrumentos financieros” y NIC 41 - “Agricultura”.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Las siguientes normas e interpretaciones fueron oficializadas por el CNC a partir del 1 de enero de 2020; sin embargo, no todas las normas son de adopción para las entidades financieras en el Perú, a menos que la SBS se pronuncie sobre su adopción:

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.
- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”.
- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.

Mediante Oficio Múltiple 467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 - “Arrendamientos” no será de aplicación a las empresas supervisadas, debiendo seguir aplicando normas específicas emitidas, así como la NIC 17- “Arrendamientos” en lo no precisado por ellas.

z.ii) NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2020 -

Las modificaciones cuya aplicación no es requerida para el año 2020 y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco se resumen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 3: Combinación de Negocios. Aplicable a combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa que inicie a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Debido a que estas normas solo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros separados si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4 FONDOS DISPONIBLES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Caja y canje (a)	4,619,875	4,312,853
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	26,003,477	18,367,713
Depósitos en bancos del país y del exterior (b)	2,403,346	946,205
Rendimientos devengados	<u>1,351</u>	<u>14,186</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	33,028,049	23,640,957
Fondos sujetos a restricción (c)	<u>1,336,958</u>	<u>3,068,989</u>
Total fondos disponibles	<u><u>34,365,007</u></u>	<u><u>26,709,946</u></u>

(a) Estas cuentas incluyen principalmente los Fondos de encaje que el Banco y sus subsidiarias deben mantener por sus obligaciones con el público, y están dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. A continuación, se presenta la composición de estos fondos:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Fondos de Encaje:		
Depósitos en BCRP	16,904,003	13,727,284
Efectivo en bóvedas del Banco y sus Subsidiarias	<u>4,529,683</u>	<u>4,132,347</u>
Total reserva obligatoria	<u>21,433,686</u>	<u>17,859,631</u>
Fondos adicionales:		
Depósitos overnight	2,972,744	4,640,429
Depósitos a plazo BCRP	5,988,900	-
Otros depósitos BCRP	137,830	-
Caja y otros	<u>90,192</u>	<u>180,506</u>
Total reserva no obligatoria	<u>9,189,666</u>	<u>4,820,935</u>
Total	<u><u>30,623,352</u></u>	<u><u>22,680,566</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera se ven afectados a una tasa implícita de 4.00 por ciento y 34.51 por ciento, respectivamente, del total de obligaciones sujetas a reserva, según lo requerido por el BCRP (5.01 por ciento y 35.06 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP en exceso del mínimo legal devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Con moneda extranjera generan intereses a una tasa equivalente a libor a un mes menos 50 puntos básicos, en moneda nacional generan intereses a tasa de los depósitos overnight en soles menos 195 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2020, el exceso en moneda extranjera asciende aproximadamente a US\$3,562.6 millones, equivalentes aproximadamente a S/12,899.9 millones y devenga intereses en dólares americanos a una tasa promedio de 0.0060 por ciento anual (US\$3,243.0 millones, equivalente aproximadamente a S/10,747.3 millones, a una tasa promedio de 1.25 por ciento anual, al 31 de diciembre de 2019); a dicha fecha el exceso en moneda nacional asciende aproximadamente a S/3.8 millones y no devengó intereses, ya que la tasa de interés de los depósitos overnight fueron menores que los 195 puntos básicos de descuento (S/2.6 millones, y no devengo intereses, al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos disponibles presentan operaciones “overnight” en dólares y soles con el Banco Central de Reserva del Perú por US\$666.40 millones equivalente a S/2,413.0 millones a una tasa nominal de 0.13 por ciento con vencimiento a 4 días y por S/559.71 millones a una tasa nominal de 0.15 por ciento con vencimiento a 4 días (US\$1,291.6 millones equivalentes a S/4,280.4 millones a una tasa nominal de 1.57 por ciento con vencimiento a 2 días al 31 de diciembre del 2019).

(b) Depósitos en bancos del país y del exterior -

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y dólares americanos; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus Subsidiarias no mantienen depósitos significativos con ningún banco en particular.

(c) Fondos sujetos a restricción -

El Banco y sus Subsidiarias mantienen fondos sujetos a restricción relacionados con:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Pactos de Recompra con BCRP (*)	1,104,686	2,798,695
Pactos de Recompra con otras entidades	10,182	96,556
Instrumentos financieros derivados	212,813	165,335
Otros	<u>9,277</u>	<u>8,403</u>
Total	<u>1,336,958</u>	<u>3,068,989</u>

(*) Corresponden a depósitos en dólares americanos mantenidos en el BCRP que garantizan pactos de recompra que ascienden a S/1,055.0 millones de soles al 31 de diciembre de 2020 (S/2,800.4 millones de soles al 31 de diciembre de 2019), ver nota 5(e).

El efectivo y equivalente de efectivo presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo excluye los fondos sujetos a restricción, ver nota 3(y).

5 INVERSIONES

a) Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, se presentan a continuación:

	2020				2019			
	Costo amortizado S/000	Monto bruto no realizado		Valor razonable estimado S/000	Costo amortizado S/000	Monto bruto no realizado		Valor razonable estimado S/000
		Ganancias S/000	Pérdidas S/000			Ganancias S/000	Pérdidas S/000	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables) - (i)	-	-	-	2,163,871	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	4,629	-	-	-	-
Saldo de inversiones a valor razonable con cambios en resultados				<u>2,168,500</u>				<u>-</u>
Inversiones disponibles para la venta:								
Certificados de depósito del BCRP (ii)	15,343,852	20,432	-	15,364,284	8,649,884	15,388 (1)	8,665,271
Bonos soberanos - República del Perú (iii)	8,297,827	611,633	-	8,909,460	3,527,534	274,780	-	3,802,314
Bonos corporativos (iv)	4,197,911	121,707 (1,806)	4,317,812	1,273,992	48,116 (1,090)	1,321,018
Bonos de gobiernos extranjeros (v)	175,554	7,689	-	183,243	229,924	1,090 (17)	230,997
Certificados de depósitos negociables (vi)	399,597	12,387	-	411,984	-	-	-	-
Acciones cotizadas en bolsa - Credicorp Ltd.	97,617	-	-	97,617	86,074	-	-	86,074
Bonos titulizados	44,635	3,373 (604)	47,404	18,299	1,910	-	20,209
Bonos del Tesoro Público Peruano	25,434	235	-	25,669	-	-	-	-
Acciones no cotizadas en bolsa	5,057	1,786 (364)	6,479	10,257	1,573	-	11,830
Participación en fondos de inversión	36	-	(36)	36	-	(36)
	<u>28,587,520</u>	<u>779,242</u>	<u>(</u>	<u>29,363,952</u>	<u>13,796,000</u>	<u>342,857</u>	<u>(</u>	<u>1,144)</u>
Intereses devengados				<u>227,134</u>				<u>93,465</u>
Saldo de inversiones disponibles para la venta				<u>29,591,086</u>				<u>14,231,178</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, el rubro incluye principalmente certificados de depósito del BCRP ascendentes a S/1,872.9 millones, bonos del gobierno peruano ascendentes a S/158.6 millones y bonos del gobierno extranjero ascendentes a S/66.2 millones (al 31 de diciembre de 2019, se vendió toda la cartera).
 - (ii) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco y sus subsidiarias mantenían 153,760 certificados de depósito del BCRP, los cuales son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidables en soles (87,530 certificados de depósito del BCRP al 31 de diciembre de 2019).
 - (iii) Al 31 de diciembre de 2020, los bonos soberanos corresponden a emisiones efectuadas por la República del Perú en soles por S/8,909.5 millones (S/3,802.3 millones en soles, al 31 de diciembre de 2019).
 - (iv) Al 31 de diciembre de 2020, incluye bonos corporativos emitidos por empresas de Perú, Estados Unidos, Colombia y otros países, los cuales representan el 40.4 por ciento, 33.4 por ciento, 9.7 por ciento y 16.5 por ciento del total, respectivamente (bonos corporativos emitidos por empresas de Perú, Colombia, Estados Unidos y otros países, los cuales representan el 63.4 por ciento, 17.1 por ciento, 8.8 por ciento y 10.7 por ciento del total, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).
 - (v) Al 31 de diciembre de 2020, los Bonos de Gobiernos Extranjeros por US\$28.1 millones, equivalente a S/101.7 millones, y US\$22.5 millones, equivalente a S/81.5 millones, corresponden a bonos emitidos por el Gobierno de Colombia y de Chile, respectivamente, (US\$51.3 millones, equivalente a S/170.0 millones, y US\$18.4 millones, equivalente a S/61.0 millones, corresponden a bonos emitidos por el Gobierno de Chile y de Colombia, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).
 - (vi) Al 31 de diciembre de 2020, los certificados de depósitos negociables por COP 386,839.6 millones, equivalente a S/412.0 millones, corresponden a certificados emitidos por el sistema financiero de Colombia.
- b) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene swaps de tasa de interés (“Interest rate swaps” o “IRS”) los cuales fueron designados como coberturas del valor razonable de ciertos bonos a tasa fija en dólares americanos emitidos por empresas corporativas por un importe nominal de S/628.7 millones (IRS designados como coberturas del valor razonable de ciertos bonos a tasa fija en dólares americanos emitidos por empresas corporativas, por un importe nominal de S/618.8 millones, al 31 de diciembre de 2019), nota 9(b). Mediante dichos IRS estos bonos fueron económicamente convertidos a tasa variable.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco mantiene swaps de moneda (“Cross Currency Swap” o “CCS”), los cuales fueron designados como coberturas de ciertos bonos corporativos y certificados de depósitos negociables, por un valor nominal ascendente a S/487.0 millones con similar principal y vencimiento, nota 9(b); mediante dichos CCS, los bonos y certificados de depósitos negociables fueron económicamente convertidos a soles en tasa fija (swaps designados como coberturas de ciertos bonos corporativos por un valor nominal ascendente a S/107.4 millones, al 31 de diciembre de 2019).

- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

		Tasas de interés efectivas anuales												
		2020						2019						
Vencimiento		S/		US\$		Otras monedas		S/		US\$		Otras monedas		
		2020	2019	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Certificados de depósito del BCRP	Ene-21/Mar-23	Ene-20/Jul-21	0.25	0.73	-	-	-	-	2.02	2.35	-	-	-	-
Bonos soberanos - República del Perú	Set-23/Ago-40	Ago-24/Ago-40	0.74	5.01	-	-	-	-	2.97	5.25	-	-	-	-
Bonos corporativos	May-21/Abr-36	May-20/Abr-36	0.61	7.55	0.40	8.82	5.82	6.25	6.33	7.90	2.03	7.47	6.45	6.55
Bonos de gobiernos extranjeros	Jul-21/Feb-28	Feb-20/Feb-28	-	-	0.12	1.35	-	-	-	-	1.31	2.81	-	-
Certificados de depósitos negociables	Ene-21/Ene-23	-	-	-	-	-	1.46	3.21	-	-	-	-	-	-
Bonos titulizados	Nov-29/Set-34	Nov-29	3.97	10.64	1.51	1.51	-	-	-	-	3.08	3.08	-	-
Bonos del Tesoro Público Peruano	Jul-25	-	-	-	1.03	1.03	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables) y disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés observable en el mercado que refleje la clasificación de riesgo del título.

La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias ha determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son de naturaleza temporal. Asimismo, han decidido y tienen la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente que permita una recuperación anticipada en el valor razonable; lo que puede ocurrir en el vencimiento de las mismas en el caso de instrumentos representativos de deuda.

d) Inversiones a vencimiento -

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Bonos Soberanos - República del Perú (i)	4,740,274	3,277,710
Certificados de Reconocimiento de Derechos del pago por obras (ii)	<u>89,095</u>	<u>100,298</u>
	4,829,369	3,378,008
Intereses devengados	<u>104,662</u>	<u>78,136</u>
Total	<u><u>4,934,031</u></u>	<u><u>3,456,144</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable estimado de las inversiones a vencimiento asciende a S/5,438.9 millones, con vencimientos entre setiembre 2023 y febrero de 2042, y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.74 y 5.06 por ciento para los bonos emitidos en soles (el valor razonable estimado de las inversiones a vencimiento asciende S/3,694.4 millones, con vencimiento entre agosto de 2020 y febrero de 2042 devengando intereses a una tasa efectiva anual entre 2.14 y 5.28 por ciento para los bonos emitidos en soles, al 31 de diciembre de 2019).
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020, se mantienen 121 certificados de Reconocimiento Anual de Pago por Adelanto de Obra (CRPAOs) emitidos por el Gobierno del Perú para financiar proyectos y concesiones, dicha emisión es un mecanismo establecido en el contrato de concesión suscrito entre el Estado y el concesionario que permite a este último financiarse para continuar con las obras comprometidas. La inversión en CRPAOs asciende a S/89.1 millones y su valor razonable estimado asciende a S/93.6 millones, con vencimientos entre enero 2021 y abril 2026 devengando intereses a una tasa efectiva anual entre 2.42 y 3.47 por ciento. (153 CRPAOs, con una inversión que ascendió a S/100.3 millones con vencimientos entre enero 2020 y abril 2026 devengando intereses a una tasa efectiva anual entre 3.74 y 4.67 por ciento al 31 de diciembre del 2019).

Durante los años 2020 y 2019 se devengó S/1.0 millón y S/2.3 millones, respectivamente, de resultados no realizados neto que se tenían registrados en el patrimonio, y se transfirieron al rubro "Ganancia neta en valores" del estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2020, se mantiene en el patrimonio una pérdida no realizada ascendente a S/5.6 millones correspondiente a las inversiones que se reclasificaron de categoría (pérdida no realizada ascendente a S/4.6 millones neto al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias han determinado que las pérdidas no realizadas de ciertas inversiones a vencimiento mantenidas son de naturaleza temporal. Por lo tanto, a dichas fechas, el Banco y sus Subsidiarias no han reconocido ninguna pérdida por deterioro de sus inversiones a vencimiento.

e) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus Subsidiarias mantienen pactos de recompra con garantías en: (i) efectivo, ver nota 4, (ii) inversiones disponibles para la venta, ver nota 5 (a), (iii) inversiones a vencimiento, ver nota 5 (d) y (iv) cartera de créditos, ver nota 6. Tal como se detalla a continuación:

	2020			2019		
	Vencimiento	Valor en libros S/000	Garantía	Vencimiento	Valor en libros S/000	Garantía
Banco Central de Reserva del Perú Reactiva (i)	May-23/Dic-23	20,916,438	Créditos con Garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores	-	-	-
Banco Central de Reserva del Perú	Mar-21/Jul-24	2,903,266	Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	Jun-20/Nov-20	1,504,087	Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento
Banco Central de Reserva del Perú, ver nota 4	Feb-21/Mar-23	1,055,000	Efectivo	Feb-20/Oct-20	2,800,400	Efectivo
Banco Central de Reserva del Perú Reactiva Especial (i)	Jun-23/Dic-23	756,387	Créditos con Garantía del Gobierno Nacional representados en títulos valores	-	-	-
Natixis	Ago-28	270,000	Inversiones a vencimiento	Ago-20/Ago-28	570,000	Inversiones a vencimiento
Citigroup Global Markets Limited (ii)	Ago-26	162,945	Inversiones disponibles para la venta	Ago-26	149,130	Inversiones disponibles para la venta
Natixis (iii)	Ago-26	90,525	Inversiones disponibles para la venta	Ago-26	82,850	Inversiones disponibles para la venta
Nomura International PLC, (iv)	-	-	Inversiones a vencimiento y efectivo	Ago-20	265,120	Inversiones a vencimiento y efectivo
Nomura International PLC, (v)	-	-	Inversiones a vencimiento y efectivo	Ago-20	231,980	Inversiones a vencimiento y efectivo
Citigroup Global Markets Limited	-	-	Inversiones a vencimiento	Ago-20	100,000	Inversiones a vencimiento
		26,154,561			5,703,567	
Rendimientos		113,026			99,769	
		<u>26,267,587</u>			<u>5,803,336</u>	

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía pactos de recompra por aproximadamente S/26,154.5 millones garantizados con efectivo por aproximadamente S/1,104.6 millones (ver nota 4), por créditos del programa Reactiva S/23,936.0 millones y otros instrumentos financieros, tales como certificados de depósitos del BCRP, Bonos de gobiernos extranjeros, Bonos soberanos y Bonos del Tesoro Público Peruano, los cuales están clasificados como Inversiones Disponibles a la Venta e inversiones a Vencimiento por un valor aproximado de US\$1,136.8 millones, equivalentes a S/4,116.4 millones (pactos de recompra ascendentes a S/5,703.5 millones garantizados con efectivo de aproximadamente S/2,798.7 millones y otros instrumentos financieros como certificados de depósitos del BCRP, Bonos de gobiernos extranjeros, Bonos soberanos y globales, los cuales están clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento por un valor aproximado de US\$988.6 millones, equivalentes a S/3,276.2 millones, al 31 de diciembre de 2019). Dichas operaciones devengan intereses a tasa fija y a tasa variable entre 0.5 y 6.73 por ciento y entre Libor seis meses más 1.90 por ciento, al 31 de diciembre del 2020 (entre 3.0 por ciento y 7.20 por ciento y entre Libor tres meses más 0.80 por ciento y Libor seis meses más 1.90 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

Ciertos pactos de recompra han sido cubiertos a través de swaps de tasa de interés (IRS) y swaps cruzados de moneda (CCS), según se detalla a continuación:

- (i) Mediante Operaciones de Reporte, el Banco vende títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), recibe soles y está obligado a recomprarlos en fecha posterior. Los títulos valores representativos de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional pueden tener la forma de cartera de títulos representativos de créditos (Créditos Reactiva) o de Certificados de Participación en fideicomiso de cartera de créditos garantizados por el Gobierno Nacional (Créditos Reactiva Especial). El BCRP cobrará mensualmente por la Operación una tasa de interés fija en soles del 0.5 por ciento anual e incluirá un periodo de gracia de doce meses sin pago de intereses ni principal.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco y sus subsidiarias mantiene un CCS el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo de ciertos pactos de recompra en dólares estadounidenses a tasa variable por un importe nominal de US\$45 millones, equivalente a S/162.9 millones (US\$45 millones, equivalente a S/149.1 millones, al 31 de diciembre de 2019). Mediante el CCS, dichos pactos de recompra fueron económicamente convertidos a soles a tasa fija, ver nota 9(b).
- (iii) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco y sus subsidiarias mantiene un CCS el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo de ciertos pactos de recompra en dólares estadounidenses a tasa variable por un importe nominal de US\$25 millones, equivalente a S/90.5 millones (US\$25 millones, equivalente a S/82.8 millones, al 31 de diciembre de 2019). Mediante el CCS, dichos pactos de recompra fueron económicamente convertidos a soles a tasa fija, ver nota 9(b).
- (iv) Al 31 de agosto de 2020, venció el swap de tasa de interés (IRS) que el Banco mantenía como cobertura de flujo de efectivo de un pacto de recompra en dólares estadounidenses a tasa variable por un importe de US\$80.0 millones, equivalente a S/283.5 millones (US\$80.0 millones, equivalentes a S/265.1 millones, al 31 de diciembre de 2019). Mediante el IRS, dicho pacto de recompra fue económicamente convertido a tasa fija. Asimismo, venció el swap cruzado de moneda (CCS), el cual fue designado de manera combinada junto al IRS, que el Banco mantenía como una cobertura de flujo de efectivo ya que, a través de dicho instrumento, el pacto de recompra fue económicamente convertido a soles a tasa fija, ver nota 9(b).

- (v) Al 31 de agosto de 2020, venció el swap cruzado de moneda (CCS) que el Banco mantenía como cobertura de flujo de efectivo de un pacto de recompra en dólares estadounidenses a tasa variable por un importe nominal de US\$70.0 millones, equivalente a S/248.0 millones (US\$70.0 millones, equivalentes a S/232.0 millones, al 31 de diciembre de 2019). Mediante el swap cruzado de moneda (CCS), dicho pacto de recompra fue económicamente convertido a soles a tasa fija, ver nota 9(b).

A continuación, se presenta el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados (inversiones negociables), disponibles para la venta y a vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, clasificado por vencimiento (sin considerar sus intereses devengados):

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Hasta 3 meses	15,698,202	2,215,504
De 3 meses a 1 año	2,134,252	6,868,619
De 1 a 3 años	2,735,614	1,059,614
De 3 a 5 años	3,041,846	2,399,885
Más de 5 años	12,643,182	4,874,195
Sin vencimiento	<u>104,096</u>	<u>97,904</u>
Total	<u><u>36,357,192</u></u>	<u><u>17,515,721</u></u>

6 CARTERA DE CREDITOS, NETO

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Créditos directos		
Préstamos	104,189,517	81,156,314
Arrendamiento financiero	5,775,917	5,978,421
Tarjeta de crédito	5,506,988	8,371,208
Descuento	1,481,695	2,198,449
Operaciones de factoring	2,153,689	2,015,513
Sobregiros y avances en cuenta corriente	41,979	152,436
Créditos refinanciados y reestructurados	<u>1,624,381</u>	<u>1,163,988</u>
Total cartera por vencer	120,774,166	101,036,329
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>4,546,737</u>	<u>3,163,185</u>
Total cartera bruta	<u><u>125,320,903</u></u>	<u><u>104,199,514</u></u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	773,505	751,948
Intereses no devengados en documentos descontados	(218,530)	(87,451)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (e)	<u>(8,494,508)</u>	<u>(4,527,881)</u>
Total créditos directos	<u><u>117,381,370</u></u>	<u><u>100,336,130</u></u>
Créditos indirectos, nota 18(a)	<u><u>19,932,472</u></u>	<u><u>19,421,696</u></u>

- b) Los créditos directos del programa Reactiva Perú ascienden a S/24,286.5 millones y los del programa FAE-MYPE ascienden a S/353.5 millones al 31 de diciembre de 2020.
- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el número de principales clientes que representan el 51 por ciento de la cartera de créditos directos e indirectos se concentró en aproximadamente 101,519 y 75,198 clientes, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N°11356-2008, nota 3(f), es la siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Créditos no minoristas		
Corporativos	25,038,310	24,668,855
Grandes empresas	21,313,092	17,490,828
Medianas empresas	<u>28,237,599</u>	<u>16,269,604</u>
Sub total	<u>74,589,001</u>	<u>58,429,287</u>
Créditos minoristas		
Hipotecarios para vivienda	17,856,020	17,144,333
Consumo revolvente y no revolvente	13,521,735	14,438,981
Pequeñas empresas	14,779,098	11,003,469
Microempresas	<u>4,575,049</u>	<u>3,183,444</u>
Sub total	<u>50,731,902</u>	<u>45,770,227</u>
Total	<u>125,320,903</u>	<u>104,199,514</u>

d) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la cartera de créditos del Banco y sus Subsidiarias está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2020						2019					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total		Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	112,067,185	89.42	17,041,214	85.49	129,108,399	88.88	96,518,800	92.63	18,022,393	92.80	114,541,193	92.65
Con problemas												
Potenciales	5,806,027	4.64	1,211,383	6.08	7,017,410	4.83	2,884,537	2.77	406,247	2.09	3,290,784	2.66
Deficiente	2,148,739	1.71	1,368,548	6.87	3,517,287	2.43	1,171,148	1.12	696,963	3.59	1,868,111	1.51
Dudoso	1,880,988	1.50	155,472	0.78	2,036,460	1.40	1,491,995	1.43	133,324	0.69	1,625,319	1.31
Pérdida	3,417,964	2.73	155,855	0.78	3,573,819	2.46	2,133,034	2.05	162,769	0.83	2,295,803	1.87
	<u>125,320,903</u>	<u>100.00</u>	<u>19,932,472</u>	<u>100.00</u>	<u>145,253,375</u>	<u>100.00</u>	<u>104,199,514</u>	<u>100.00</u>	<u>19,421,696</u>	<u>100.00</u>	<u>123,621,210</u>	<u>100.00</u>

e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (c) anterior y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N°11356-2008, según se detalla a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Tasa fija</u> %	<u>Componente procíclico (*)</u> %
Corporativos	0.70	0.40
Grandes empresas	0.70	0.45
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40
Medianas empresas	1.00	0.30
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no-revolvente	1.00	1.00
Microempresas	1.00	0.50

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico fue de 0, 0.25 ó 0.30 por ciento dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo a lo indicado en nota 3(f), a partir de noviembre de 2014 la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA):

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>CSG</u> %	<u>CGP</u> %	<u>CGPMRR</u> %	<u>CGPA</u> %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, nota 3(f), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor y utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Debido al estado de emergencia nacional la SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y pequeña Empresa). Por la parte que no cuenta con la cobertura de la garantía otorgada, corresponde la provisión del tipo de crédito original según clasificación correspondiente al deudor del crédito.

A partir de diciembre de 2020, mediante Resolución SBS N°3155-2020, la SBS requirió a las empresas del sistema financiero aplicar provisiones específicas a los créditos de consumo, micro y pequeña empresa reprogramados COVID-19 de deudores con clasificación normal aplicando las tasas correspondientes a créditos con problemas potenciales. Adicionalmente, dispuso el requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo deficiente para los intereses devengados de créditos reprogramados vigentes, correspondientes a las carteras de consumo, micro y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de mes.

Asimismo, estableció un período de adecuación gradual para la constitución de provisiones por el capital de los créditos reprogramados, hasta el 31 de diciembre de 2020 se deben constituir como mínimo las provisiones por aquellos créditos por los que el cliente no haya efectuado pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses y, hasta el 31 de diciembre de 2021 para constituir la totalidad de las provisiones para lo cual la empresa deberá definir un cronograma que permita reconocer oportunamente las provisiones durante el ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2020, se cumplió con la constitución de la totalidad de las provisiones requeridas por S/309.9 millones.

- f) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directos e indirectos) se muestra a continuación:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Saldo al 1 de enero	4,847,449	4,791,396	4,758,791
Provisión neta de recuperos (i)	5,023,837	1,798,506)	1,507,848
Recupero de cartera castigada	147,851	254,039	280,207
Cartera de créditos castigada	(1,103,576)	(1,767,348)	(1,544,071)
Venta de cartera judicial (ii)	(30,362)	(143,729)	(192,879)
Diferencia de cambio	95,456	(18,299)	47,760
Condonaciones y otros	(48,167)	(67,116)	(66,260)
Saldo al 31 de diciembre	8,932,488	4,847,449	4,791,396
Provisión de créditos indirectos (Nota 9)	(437,980)	(319,568)	(330,684)
Provisión de créditos directos (Nota 6(a))	<u>8,494,508</u>	<u>4,527,881</u>	<u>4,460,712</u>

- (i) Durante el 2020, el gasto incluye provisiones adicionales a las establecidas por la SBS por S/2,140.1 millones para incorporar las pérdidas esperadas producto del deterioro económico y del aumento en la probabilidad de impago de todos los segmentos de la cartera de créditos como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID-19, ver nota 2.
- (ii) Durante el 2020, se vendió una parte de la cartera de cobranza judicial y de la cartera castigada por S/31.4 millones y S/190.5 millones respectivamente con un valor de S/34.2 millones y S/2.8 millones respectivamente.

El ingreso total se incluye en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro "Otros ingresos no financieros" por S/35.8 millones. Ver nota 22.

En opinión de la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, cumple con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 3(f).

- g) Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, títulos valores, prendas industriales y prendas mercantiles.
- h) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde operan el Banco y sus Subsidiarias.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado consolidado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos acumulados por este concepto ascendieron a S/2,471.6 millones y S/1,983.0 millones al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, respectivamente.

- i) A continuación, se presenta la cartera bruta de créditos directos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Por vencer:		
Hasta 1 mes	9,191,859	10,665,545
De 1 mes a 3 meses	18,661,323	13,233,570
De 3 meses a 1 año	25,982,764	25,388,138
De 1 a 3 años	33,431,934	24,030,028
De 3 a 5 años	8,662,870	8,662,870
Más de 5 años	<u>21,638,016</u>	<u>19,056,178</u>
Total cartera por vencer	<u>120,774,166</u>	<u>101,036,329</u>
Vencidos y en cobranza judicial:		
Hasta 4 meses	1,306,346	981,026
Más de 4 meses	1,791,281	970,242
Cobranza judicial	<u>1,449,110</u>	<u>1,211,917</u>
Total Cartera vencida y en cobranza judicial	<u>4,546,737</u>	<u>3,163,185</u>
Total	<u>125,320,903</u>	<u>104,199,514</u>

- j) A principios del año 2017, se presentó el desastre natural denominado “Fenómeno el Niño costero”, el cual afectó a diversas zonas del Perú, las cuales fueron declaradas en estado de emergencia. Como resultado de las lluvias e inundaciones, se produjeron pérdidas económicas y dificultades de pago en los deudores de estas áreas.

Como consecuencia de lo anterior, la SBS, a través del Oficio Múltiple No.10250-2017 del 16 de marzo de 2017, estableció que las empresas del sistema financiero puedan modificar las condiciones contractuales de los diversos tipos de crédito de los deudores minoristas, sin que la modificación constituya un refinanciamiento, en la medida que el término total no se extienda más allá de los 6 meses. En ese sentido, el Banco y sus Subsidiarias presentaron un total de S/341.2 millones y S/500.3 millones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, de créditos reprogramados dentro de la categoría de créditos vigentes. La clasificación de esta cartera ha estado dentro de las categorías normal y con problemas potenciales.

- k) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene un swap de divisas (CCS) por un monto nominal de ¥ 5,000.0 millones equivalente a S/175.4 millones (JPY5,000 millones equivalentes a S/152.5 millones, al 31 de diciembre de 2019), que ha sido desglosado por variables de riesgo en dos swaps de divisas (CCS) para ser designado como cobertura de flujo de efectivo de un bono emitido en yenes a tipo fijo; Mediante dicho swap de moneda (CCS), este bono fue convertido a soles a tasa fija y como cobertura de flujo de efectivo de créditos por US\$46.0 millones equivalentes a S/166.6 millones (US\$46.0 millones equivalentes a S/152.5 millones, al 31 de diciembre, 2019); A través de dicho swap de divisas (CCS), estos créditos se han convertido a soles.
- l) Debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, BCP y subsidiarias han ofrecido a sus clientes de Banca Minorista la oportunidad de reprogramar sus préstamos por 30 o 90 días sin incurrir en comisiones vencidas e intereses de capital. A diciembre 2020, la cartera reprogramada asciende a un total de S/24,813.2 millones.

En la cartera de crédito, los segmentos más vulnerables son: Mibanco y dentro del BCP Pyme-Pyme e individuos individuales, donde las tasas de reprogramación de deuda alcanzaron 15.28%, 20.76% y 33.54% respectivamente al cierre de diciembre 2020, ver Nota 2. Al 31 de diciembre de 2020, la distribución de la cartera de crédito reprogramada por segmentos, por efectos de la pandemia COVID-19, es la siguiente:

	<u>BCP</u> <u>S/000</u>	<u>MIBANCO</u> <u>S/000</u>	<u>SEAH</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Créditos Reprogramados				
Créditos no minoristas				
Corporativos	478,217	-	-	478,217
Grandes empresas	1,868,184	-	-	1,868,184
Medianas empresas	<u>5,380,254</u>	<u>225,216</u>	-	<u>5,605,470</u>
Total no minorista	<u>7,726,655</u>	<u>225,216</u>	-	<u>7,951,871</u>
Créditos Minoristas				
Hipotecario para vivienda	6,504,586	196,203	37,817	6,738,606
Consumo revolvente y no revolvente	4,346,006	238,699	-	4,584,705
Pequeñas empresas	1,390,600	3,513,769	-	4,904,369
Microempresas	<u>10,297</u>	<u>623,324</u>	-	<u>633,621</u>
Total minorista	<u>12,251,489</u>	<u>4,571,995</u>	<u>37,817</u>	<u>16,861,301</u>
Total créditos reprogramados	<u>19,978,144</u>	<u>4,797,211</u>	<u>37,817</u>	<u>24,813,172</u>

7 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

	<u>Terrenos</u> S/000	<u>Edificios y otras</u> <u>construcciones</u> S/000	<u>Instalaciones</u> S/000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> S/000	<u>Equipos</u> <u>de cómputo</u> S/000	<u>Equipos y</u> <u>unidades de</u> <u>transporte</u> S/000	<u>Trabajos en</u> <u>curso y</u> <u>unidades</u> <u>por recibir</u> S/000	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Costo -										
Saldo al 1° de enero	337,779	1,107,549	997,520	411,834	516,322	116,347	69,013	3,556,364	3,667,424	3,669,890
Adiciones	-	1,604	4,430	15,466	13,607	942	41,803	77,852	128,087	139,161
Ventas	(734)	(1,034)	(1,386)	-	(14)	(241)	-	(3,409)	(14,180)	(55,629)
Transferencias	-	8,906	22,462	1,529	8,997	3,632	(45,526)	-	-	-
Retiros y otros	(1,583)	(902)	(19,337)	(27,894)	(57,394)	(6,185)	(6,467)	(119,762)	(224,967)	(85,998)
Saldo al 31 de diciembre	<u>335,462</u>	<u>1,116,123</u>	<u>1,003,689</u>	<u>400,935</u>	<u>481,518</u>	<u>114,495</u>	<u>58,823</u>	<u>3,511,045</u>	<u>3,556,364</u>	<u>3,667,424</u>
Depreciación acumulada -										
Saldo al 1° de enero	-	704,425	760,342	265,068	450,120	88,988	-	2,268,943	2,321,571	2,234,877
Depreciación del ejercicio	-	28,650	42,441	29,229	31,790	7,480	-	139,590	151,069	182,732
Ventas	-	(494)	(1,276)	-	-	(241)	-	(2,011)	(6,627)	(26,488)
Retiros y otros	-	(844)	(15,928)	(26,720)	(58,334)	(5,349)	-	(107,175)	(197,070)	(69,550)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>731,737</u>	<u>785,579</u>	<u>267,577</u>	<u>423,576</u>	<u>90,878</u>	<u>-</u>	<u>2,299,347</u>	<u>2,268,943</u>	<u>2,321,571</u>
Valor neto en libros	<u>335,462</u>	<u>384,386</u>	<u>218,110</u>	<u>133,358</u>	<u>57,942</u>	<u>23,617</u>	<u>58,823</u>	<u>1,211,698</u>	<u>1,287,421</u>	<u>1,345,853</u>

- b) Los bancos en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- c) Durante el año 2020, el Banco, como parte de la inversión en activo fijo realizada anualmente, ha efectuado desembolsos relacionados principalmente a la remodelación de su sede central ubicada en La Molina y la remodelación integral de la oficina Café Dasso. Durante el año 2019, como parte de la inversión en activo fijo realizada anualmente, ha efectuado desembolsos relacionados principalmente a la remodelación de su sede central ubicada en La Molina y la remodelación integral de la Sucursal Cusco.
- d) Como parte de la estrategia implementada en el año 2020, la Gerencia decidió realizar la venta de inmuebles, la principal fue el inmueble ubicado en la Av. Francisco Bolognesi, distrito de Chimbote, departamento de Ancash y el segundo inmueble ubicado en la calle Ayabaca, distrito y provincia de Ica, cuyo precio de venta de ambos inmuebles ascendieron a S/3.3 millones. Como parte de la estrategia implementada en el año 2019, la Gerencia decidió realizar la venta de inmuebles, la principal fue el inmueble ubicado en la calle Morelli en el distrito de San Borja cuyo precio de venta ascendió a S/6.6 millones, respectivamente.
- e) El Banco y sus Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- f) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

8 CREDITO MERCANTIL

El crédito mercantil generado mediante combinaciones de negocios ha sido asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE) para los propósitos de evaluar el deterioro, de acuerdo como la Gerencia evalúa los resultados y asigna recursos a dichas UGE. Los créditos mercantiles han sido generados en las compras de las entidades Edyficar y Mibanco y asciende a S/276,321 miles al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El importe recuperable para todas las UGE ha sido determinado basándose en los cálculos del valor razonable menos costo de venta, determinado mediante los flujos de caja futuros descontados que se espera se generen por el continuo uso de las UGE.

El siguiente cuadro muestra los supuestos clave usados para el cálculo del valor razonable menos costo de venta por el 2020 y 2019:

<u>Descripción</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Tasa de crecimiento perpetuo</u> %	<u>Tasa de descuento</u> %	<u>Tasa de crecimiento perpetuo</u> %	<u>Tasa de descuento</u> %
Edyficar y Mibanco	3.00	12.19	5.00	12.35

9 OTROS ACTIVOS, NETO Y OTROS PASIVOS

a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estos rubros incluyen lo siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (b)	897,792	830,335
Cuentas por cobrar diversas, neto (c)	800,885	859,976
Operaciones en trámite (d)	<u>62,243</u>	<u>83,183</u>
	<u>1,760,920</u>	<u>1,773,494</u>
Instrumentos no financieros		
Intangibles de vida limitada, neto (e)	1,269,595	1,129,008
Activo diferido por impuesto a la renta, neto, nota 13(a)	1,072,809	399,000
Cargas diferidas (f)	790,983	812,343
Pagos a cuenta del impuesto a la renta, neto	259,498	-
Bienes adjudicados, neto	57,583	86,436
Crédito fiscal por IGTV	-	18,837
Otros	<u>10,498</u>	<u>10,501</u>
	<u>3,460,966</u>	<u>2,456,125</u>
Total	<u><u>5,221,886</u></u>	<u><u>4,229,619</u></u>
Otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (b)	881,504	788,393
Cuentas por pagar diversas (c)	585,150	343,316
Provisiones para créditos indirectos, nota 6(e)	437,980	319,568
Cuentas por pagar a proveedores	236,043	282,225
Cuentas por pagar al personal	155,796	178,537
Participación legal de los trabajadores	150,757	241,424
Participación adicional de utilidades a los trabajadores	86,924	144,974
Operaciones en trámite (d)	72,586	71,195
Pagos basados en acciones, nota 16	<u>62,677</u>	<u>54,993</u>
	<u>2,669,417</u>	<u>2,424,625</u>
Instrumentos no financieros		
Provisión para riesgos diversos (g)	301,959	278,370
Tributos por pagar	134,325	294,966
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	49,946	38,568
Otros (h)	<u>198,731</u>	<u>183,309</u>
	<u>684,961</u>	<u>795,213</u>
Total	<u><u>3,354,378</u></u>	<u><u>3,219,838</u></u>

b) El riesgo en contratos de derivados nace de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos y condiciones acordadas, y de que las tasas de referencia, en las cuales la transacción fue acordada, varíen significativamente.

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimiento. El importe nominal, es el importe del activo y pasivo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos, nota 18(d).

	2020				2019				Instrumentos relacionados
	Activos S/000	Pasivos S/000	Importe nominal S/000	Vencimiento	Activos S/000	Pasivos S/000	Importe nominal S/000	Vencimiento	
Derivados para negociación (i) -									
Forwards de moneda extranjera	74,503	81,414	15,594,378	Entre enero 2021 y abril 2022	145,568	109,112	17,900,245	Entre enero 2020 y mayo 2021	-
Swaps de tasas de interés	478,815	480,700	14,800,915	Entre enero 2021 y diciembre 2031	230,232	299,810	18,192,820	Entre enero 2020 y diciembre 2031	-
Swaps de moneda	315,202	171,367	8,194,803	Entre enero 2021 y enero 2033	354,072	308,970	8,085,727	Entre enero 2020 y enero 2033	-
Opciones de moneda extranjera	1,176	2,050	310,975	Entre enero 2021 y junio 2021	1,292	892	246,989	Entre enero 2020 y diciembre 2020	-
	<u>869,696</u>	<u>735,531</u>	<u>38,901,071</u>		<u>731,164</u>	<u>718,784</u>	<u>44,425,781</u>		
Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo (ii) -									
Swaps de tasas de interés (IRS) 12(a)(xiii)	-	2,525	108,630	Marzo 2022	-	-	-	-	Bonos emitidos
Swaps de tasas de interés (IRS) 12(a)(xi)	-	1,473	253,470	Marzo 2021	-	2,555	231,980	Marzo 2021	Bonos emitidos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(i)	-	315	362,100	Marzo 2021	102	1,111	662,800	Entre mayo 2020 y noviembre 2020	Deudas a bancos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(iii)	-	72	181,050	Marzo 2021	55	715	984,258	Febrero 2020 y Noviembre 2020	Deudas a bancos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(ii)	-	60	181,050	Marzo 2021	114	-	331,400	Agosto 2020	Deudas a bancos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(iv)	-	-	-	-	-	1,045	629,660	Entre mayo 2020 y junio 2020	Deudas a bancos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(v)	-	-	-	-	315	839	994,200	Entre mayo 2020 y agosto 2020	Deudas a bancos
Swaps de tasas de interés (IRS) 11(b)(vi)	-	-	-	-	-	447	331,400	Junio 2020	Deudas a bancos
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(b)	18,224	550	81,813	Entre enero 2023 y septiembre 2024	20,803	1,167	107,425	Entre mayo 2021 y septiembre 2024	Inversiones disponibles para la venta
Swaps cruzados de moneda (CCS) 12(a)(viii)	5,090	-	181,050	Enero 2025	-	8,197	165,700	Enero 2025	Bonos Emitidos
Swaps cruzados de moneda (CCS) 6(j)/12(a)(xii)	4,782	-	175,345	Agosto 2021	-	2,822	152,545	Agosto 2021	Bonos Emitidos
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(b)	-	56,133	298,200	Entre enero 2021 y enero 2023	-	-	-	-	Inversiones disponibles para la venta
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(e)(ii)	-	29,001	162,945	Agosto 2026	-	30,352	149,130	Agosto 2026	Pactos de recompra
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(b)	-	17,994	107,033	Entre febrero 2021 y febrero 2022	-	-	-	-	Inversiones disponibles para la venta
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(e)(iii)	-	11,797	90,525	Agosto 2026	-	12,235	82,850	Agosto 2026	Pactos de recompra
Swaps cruzados de moneda (CCS) 11(b)(vii)	-	-	-	-	7,626	-	331,400	Enero 2020	Deudas a bancos
Swaps cruzados de moneda (CCS) 5(e)(v)	-	-	-	-	30,741	-	231,980	Agosto 2020	Pactos de recompra
Swaps cruzados de moneda y swaps de tasas de interés (CCS e IRS) 5(e)(iv)	-	-	-	-	39,415	-	265,120	Agosto 2020	Pactos de recompra
De valor razonable -									
Swaps de tasas de interés (IRS) 5(b)	-	26,053	628,677	Entre marzo 2022 y mayo 2023	-	8,124	618,789	Entre junio 2021 y mayo 2023	Inversiones disponibles para la venta
	<u>28,096</u>	<u>145,973</u>	<u>2,811,888</u>		<u>99,171</u>	<u>69,609</u>	<u>6,270,637</u>		
	<u>897,792</u>	<u>881,504</u>	<u>41,712,959</u>		<u>830,335</u>	<u>788,393</u>	<u>50,696,418</u>		

(i) Los derivados para negociación se efectúan principalmente con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes. Por otro lado, el Banco y sus Subsidiarias también pueden tomar posiciones con la expectativa de obtener ganancias por movimientos favorables en precios o tasas. Asimismo, este rubro incluye todos los derivados que no cumplen con los requisitos o autorizaciones de la SBS para ser considerados como de cobertura contable. A continuación se presenta el valor razonable de los derivados para negociación, clasificado por vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2020						Al 31 de diciembre de 2019					
	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Forwards de moneda extranjera	53,706	20,797	-	-	-	74,503	130,510	15,054	4	-	-	145,568
Swaps de tasas de interés	584	8,914	38,338	19,280	411,699	478,815	2,240	3,082	20,933	5,551	198,426	230,232
Swaps de moneda	9,346	11,499	122,673	31,586	140,098	315,202	5,309	101,161	67,071	67,826	112,705	354,072
Opciones de moneda extranjera	379	797	-	-	-	1,176	1,235	57	-	-	-	1,292
Total activos	<u>64,015</u>	<u>42,007</u>	<u>161,011</u>	<u>50,866</u>	<u>551,797</u>	<u>869,696</u>	<u>139,294</u>	<u>119,354</u>	<u>88,008</u>	<u>73,377</u>	<u>311,131</u>	<u>731,164</u>
Forwards de moneda extranjera	48,902	32,503	9	-	-	81,414	91,858	17,090	164	-	-	109,112
Swaps de tasas de interés	2,186	8,417	35,344	35,969	398,784	480,700	3,459	5,093	26,846	14,174	250,238	299,810
Swaps de moneda	10,462	32,437	86,265	19,900	22,303	171,367	40,549	92,567	43,857	50,665	81,332	308,970
Opciones de moneda extranjera	676	1,374	-	-	-	2,050	219	673	-	-	-	892
Total pasivos	<u>62,226</u>	<u>74,731</u>	<u>121,618</u>	<u>55,869</u>	<u>421,087</u>	<u>735,531</u>	<u>136,085</u>	<u>115,423</u>	<u>70,867</u>	<u>64,839</u>	<u>331,570</u>	<u>718,784</u>

- (ii) El Banco y sus Subsidiarias están expuestos a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. El Banco y sus Subsidiarias, de acuerdo con lo indicado en la nota 3(g), utilizan instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos.

Un resumen indicando los períodos cuando los flujos de efectivo de la cobertura se espera que ocurran y que afecten el estado consolidado de resultados, neto de impuesto a la renta diferido, es como sigue:

	<u>Hasta 1</u> <u>año</u> <u>S/000</u>	<u>De 1 a</u> <u>3 años</u> <u>S/000</u>	<u>De 3 a</u> <u>5 años</u> <u>S/000</u>	<u>Más de</u> <u>5 años</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020					
Entrada de flujo de efectivo (activo)	1,268,082	229,366	275,235	255,963	2,028,646
Salida de flujo de efectivo (pasivo)	(1,347,995)	(274,482)	(265,536)	(236,859)	(2,124,872)
Efecto en estado consolidado de resultados	(4,939)	(5,314)	(4,969)	(25,891)	(41,113)
Al 31 de diciembre de 2019					
Entrada de flujo de efectivo (activo)	5,081,355	301,865	84,786	254,968	5,722,974
Salida de flujo de efectivo (pasivo)	(4,693,775)	(330,220)	(91,678)	(335,702)	(5,451,375)
Efecto en estado consolidado de resultados	(8,950)	(4,367)	(487)	(18,138)	(31,942)

El saldo acumulado de la pérdida neta no realizada por las coberturas de flujo de efectivo, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, en el rubro "Reserva de cobertura de flujo de efectivo", resulta de las coberturas vigentes (al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, pérdida no realizada por aproximadamente S/41.1 millones y S/31.9 millones, respectivamente) y de las coberturas revocadas (al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, pérdida no realizada por aproximadamente S/0.7 millones y ganancia no realizada por aproximadamente S/1.2 millones, respectivamente) que viene siendo transferida al estado consolidado de resultados durante el plazo remanente del instrumento financiero subyacente.

- c) Las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a operaciones y venta de moneda extranjera y venta de valores en los últimos días del mes, las cuales han sido liquidadas durante los primeros días del mes siguiente. Las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a compras de valores y compra de moneda extranjera en los últimos días del mes, las cuales han sido liquidadas durante los primeros días del mes siguiente.
- d) De acuerdo con la operatividad del Banco y sus Subsidiarias, las operaciones en trámite están relacionadas a depósitos recibidos, préstamos otorgados y/o cobrados, fondos transferidos y operaciones similares efectuadas en los últimos días del mes, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas en el mes siguiente. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

e) El movimiento de los intangibles de vida limitada durante los años 2020, 2019 y 2018 fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Marca</u> <u>S/000</u>	<u>Relación</u> <u>con clientes</u> <u>S/000</u>	<u>Relaciones</u> <u>con depositantes</u> <u>S/000</u>	<u>Software y otros</u> <u>desarrollos</u> <u>S/000</u>	<u>Intangibles</u> <u>en curso</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Costo								
Saldo al 1° de enero	170,700	84,200	21,100	2,058,953	321,829	2,656,782	2,378,562	2,116,747
Adiciones (i)	-	-	-	77,781	391,713	469,494	358,962	317,555
Transferencia	-	-	-	163,861	(163,861)	-	-	-
Retiros	-	-	-	(13,158)	(57,320)	(70,478)	(80,742)	(55,740)
Otros	-	-	-	(1,403)	(97)	(1,306)	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>170,700</u>	<u>84,200</u>	<u>21,100</u>	<u>2,286,034</u>	<u>492,458</u>	<u>3,054,492</u>	<u>2,656,782</u>	<u>2,378,562</u>
Amortización acumulada								
Saldo al 1° de enero	39,261	69,166	20,222	1,399,125	-	1,527,774	1,354,627	1,231,771
Amortización del ejercicio	6,828	12,029	878	240,813	-	260,548	229,461	178,496
Retiros y otros	-	-	-	(3,425)	-	(3,425)	(56,314)	(55,640)
Saldo al 31 de diciembre	<u>46,089</u>	<u>81,195</u>	<u>21,100</u>	<u>1,636,513</u>	<u>-</u>	<u>1,784,897</u>	<u>1,527,774</u>	<u>1,354,627</u>
Valor neto en libros	<u>124,611</u>	<u>3,005</u>	<u>-</u>	<u>649,521</u>	<u>492,458</u>	<u>1,269,595</u>	<u>1,129,008</u>	<u>1,023,935</u>

(i) Durante el ejercicio 2020, los desembolsos activados estuvieron relacionados principalmente con la implementación y desarrollo de diversos proyectos informáticos como Identify Access Management, Comunicación Bidireccional para alertas de Fraudes, HomeBanking 2.0, entre otros.

Durante el ejercicio 2019, los desembolsos activados estuvieron relacionados principalmente con la implementación y desarrollo de diversos proyectos informáticos como DataLake, Cliente 360, Connex para Mainframe, Yape, entre otros.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

- f) Al 31 de diciembre de 2020, los saldos corresponden principalmente al pago a favor de Latam Airlines Group SA Sucursal Perú por US\$165.1 millones, equivalente a S/597.9 millones (US\$202.0 millones, equivalente a S/669.4 millones, al 31 de diciembre de 2019) a cuenta de las Millas Latam Pass que el Banco debe adquirir a partir de enero de 2020.
- g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a las provisiones para las pérdidas estimadas en las acciones legales en contra del Banco y sus Subsidiarias, relacionadas con riesgo operacional y otras obligaciones similares que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultarán pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco y sus Subsidiarias. El movimiento es el siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Saldo al inicio del periodo	278,370	274,867
Provisiones	24,069	7,425
Reversiones	(2,811)	-
Pagos	(6,937)	(6,769)
Diferencia en cambio	3,645	(597)
Otros	<u>5,623</u>	<u>3,444</u>
Saldo al final del periodo	<u>301,959</u>	<u>278,370</u>

- h) El saldo corresponde principalmente a comisiones de estructuración relacionadas a la cartera de crédito.

10 DEPOSITOS Y OBLIGACIONES

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Depósitos y obligaciones que no generan intereses -		
En el Perú	49,171,159	31,441,510
En otros países	<u>934,586</u>	<u>444,912</u>
	<u>50,105,745</u>	<u>31,886,422</u>
Depósitos y obligaciones que generan intereses -		
En el Perú	76,285,135	67,077,593
En otros países	<u>448,715</u>	<u>221,661</u>
	<u>76,733,850</u>	<u>67,299,254</u>
	126,839,595	99,185,676
Interés por pagar por depósitos y obligaciones	<u>132,360</u>	<u>247,485</u>
Total	<u>126,971,955</u>	<u>99,433,161</u>

El Banco y sus Subsidiarias tienen como política remunerar los depósitos y obligaciones a la vista y de ahorros de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco y sus Subsidiarias teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde desarrolla sus operaciones.

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Cuentas corrientes	50,602,304	32,200,966
Ahorros	47,406,102	32,867,095
Plazos (d)	19,891,446	25,039,955
Compensación por tiempo de servicios	7,736,747	7,897,199
Certificados bancarios negociables	<u>1,202,996</u>	<u>1,180,461</u>
	126,839,595	99,185,676
Intereses por pagar	<u>132,360</u>	<u>247,485</u>
Total	<u><u>126,971,955</u></u>	<u><u>99,433,161</u></u>

El incremento en el saldo corresponde principalmente a fondos desembolsados por el gobierno a través del programa Reactiva Perú destinados a la reactivación económica de las empresas, fondos liberados de las AFP, bonos otorgados por el estado a las personas naturales, y entre otras medidas de inyección de liquidez producto de la crisis del COVID-19, ver nota 2.

- c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, del total de depósitos y obligaciones en el Perú, aproximadamente S/45,448.1 millones y S/35,511.9 millones, respectivamente; están cubiertos por el "Fondo de Seguro de Depósitos". A dichas fechas, el monto máximo de cobertura por depositante del "Fondo de Seguro de Depósitos" ascendió a S/101,522 y S/100,661, respectivamente.
- d) A continuación, se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	13,123,537	13,688,228
De 3 meses a 1 año	5,183,128	7,250,873
De 1 año a 3 años	828,491	3,818,419
De 3 a 5 años	744,616	248,402
Más de 5 años	<u>11,674</u>	<u>34,033</u>
Total	<u><u>19,891,446</u></u>	<u><u>25,039,955</u></u>

11 DEUDAS A BANCOS, CORRESPONSALES Y OTRAS ENTIDADES

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Por tipo:		
Deudas a bancos, corresponsales e instituciones financieras (b)	2,396,626	5,342,919
Líneas de crédito promocionales (c)	3,203,263	2,938,981
Adeudos a entidades relacionadas (d)	<u>233,610</u>	<u>365,767</u>
	5,833,499	8,647,667
Intereses por pagar	<u>10,177</u>	<u>12,631</u>
Total	<u><u>5,843,676</u></u>	<u><u>8,660,298</u></u>
Por término:		
Deuda a corto plazo	1,699,567	5,143,323
Deuda a largo plazo	<u>4,144,109</u>	<u>3,516,975</u>
Total	<u><u>5,843,676</u></u>	<u><u>8,660,298</u></u>

- b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluyen las deudas a bancos y corresponsales e instituciones financieras, préstamos para financiar operaciones de comercio exterior y de capital de trabajo. A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)*	624,480	406,710
Citibank N.A. (i)	362,100	662,800
The Toronto Dominion Bank	271,575	-
Banco de la Nación	260,000	-
Bank of New York (ii)	181,051	331,400
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (iii)	181,050	984,258
Wells Fargo Bank (iv)	181,050	730,074
Banco BBVA Perú	107,900	85,000
Scotiabank Perú S.A.A.	100,000	100,000
Bankinter	72,420	-
Bank of America (v)	-	994,200
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (vi)(vii)	-	662,800
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.	-	140,000
Standard Chartered Bank	-	86,827
International Finance Corporation (IFC)	-	83,825
Otros	55,000	75,025
	<u>2,396,626</u>	<u>5,342,919</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos tienen vencimientos entre los meses de enero de 2021 y marzo de 2032 (al 31 de diciembre de 2019, tenían vencimientos enero de 2020 y marzo de 2032). Además, el devengo de sus intereses se calcula en función a tasas que fluctúan entre 0.45 por ciento y 7.25 por ciento (2.0 y 8.67 por ciento al 31 de diciembre de 2019).

- (*) A diciembre 2020, se está incluyendo como parte del saldo de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) el importe de S/334.75 millones por concepto FAE-MYPE a una tasa de 3.88 por ciento. Al 31 de diciembre de 2019, no se tenían préstamos FAE-MYPE.
- (i) Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo ascendente a US\$100.0 millones equivalente a S/362.1 millones (US\$200.0 millones equivalentes a S/662.8 millones, al 31 de diciembre de 2019) se mantiene coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) por importe nominal igual al principal e igual vencimiento, nota 9 b, dicho préstamo fue convertido económicamente a tasa fija.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo ascendente a US\$50.0 millones equivalente a S/181.1 millones (US\$100.0 millones equivalente a S/331.4 millones, al 31 de diciembre de 2019) se mantiene coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) por importe nominal igual al principal e igual vencimiento, nota 9 b, dicho préstamo fue convertido económicamente a tasa fija.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo ascendente a US\$50.0 millones equivalente a S/181.1 millones (US\$297.0 millones equivalente a S/984.3 millones, al 31 de diciembre de 2019) se mantiene coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) por importe nominal igual al principal e igual vencimiento, nota 9 b, dicho préstamo fue convertido económicamente a tasa fija.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2020, vencieron los préstamos pactados por un total de US\$190.0 millones (US\$190.0 millones equivalentes a S/629.7 millones, al 31 de diciembre de 2019) que se mantenían coberturados por swaps de tasa de interés (IRS) por importes nominales iguales al principal e iguales vencimientos, nota 9 b, dichos préstamos fueron convertidos económicamente a tasa fija.

- (v) Al 31 de diciembre de 2020, vencieron los préstamos ascendentes a US\$300.0 millones (US\$300.0 millones equivalentes a S/994.2 millones, al 31 de diciembre de 2019) que se mantenían coberturados por swaps de tasa (IRS) por importes nominales iguales al principal e iguales vencimientos, nota 9 b, dichos préstamos fueron convertidos económicamente a tasa fija.
- (vi) Al 31 de diciembre de 2020, venció el préstamo ascendente a US\$100 millones (US\$100.0 millones equivalente a S/331.4 millones, al 31 de diciembre de 2019) que se mantenía coberturado por un swap de tasa de interés (IRS) por un importe nominal igual al principal e igual vencimiento, nota 9 b, dicho préstamo fue convertido económicamente a tasa fija.
- (vii) Al 31 de diciembre de 2020, venció el préstamo ascendente a US\$100 millones (US\$100.0 millones equivalentes a S/331.4 millones, al 31 de diciembre de 2019) el cual estuvo coberturado por dos swaps de moneda (CCS) cuya sumatoria de nominales era igual al principal e igual vencimiento, nota 9 b, dicho préstamo fue convertido económicamente a un pasivo con flujos de efectivo en soles y a una tasa fija en soles.
- c) Las líneas de crédito promocionales representan préstamos recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) con el objetivo de promover el desarrollo social en el Perú, tienen vencimientos entre enero 2021 y julio 2029 y sus tasas de interés anual fluctúan entre 3.98 por ciento y 7.25 por ciento en soles y 6.40 por ciento en dólares al 31 de diciembre de 2020 (entre enero 2020 y julio 2025 y entre 4.20 por ciento y 7.75 por ciento al 31 de diciembre de 2019). Estas líneas de crédito se encuentran garantizadas con una cartera crediticia ascendente a S/3,203.3 millones y S/2,938.9 millones, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre de 2020, los adeudos a entidades relacionadas incluyen préstamos a tasa de interés variable que se mantienen entre BCP con CCR Inc. y Atlantic Security Bank (ASB), ascendentes a US\$63.8 millones, equivalentes a S/231.1 millones y US\$0.7 millones, equivalentes a S/2.5 millones, respectivamente. (Préstamos a tasa de interés variable que se mantienen con CCR Inc. y ASB, ascendentes a US\$108.8 millones, equivalentes a S/360.6 millones y US\$1.6 millones, equivalentes a S/5.2 millones, respectivamente al 31 de diciembre del 2019). Nota 17(a).

Los adeudos con CCR Inc. y Atlantic Security Bank generan un interés a tasa Libor de un mes y tasa fija, siendo las tasas finales de 5.53 por ciento y tasa fija de 2.42 por ciento ponderado, respectivamente (interés a tasa fija de 5.53 por ciento y tasa fija ponderada de 3.81 por ciento respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

- e) A continuación, se presenta el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, clasificado por vencimiento; sin considerar el interés por pagar:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Hasta 3 meses	1,119,613	1,737,794
De 3 meses a 1 año	852,354	3,651,261
De 1 a 3 años	1,352,080	875,412
De 3 a 5 años	541,666	534,842
Más de 5 años	<u>1,967,786</u>	<u>1,848,358</u>
Total	<u>5,833,499</u>	<u>8,647,667</u>

- f) Ciertas deudas a bancos, corresponsales y otras entidades incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que el Banco y sus Subsidiarias deben mantener, así como otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, estos acuerdos específicos han sido cumplidos por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

12 VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION

a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>Tasa de interés anual ponderada</u> %	<u>Pago de interés</u>	<u>Vencimiento (*)</u>	<u>Importe original emitido (000)</u>	<u>2020 S/000</u>	<u>2019 S/000</u>
Emisiones locales						
Bonos corporativos						
Cuarto programa						
Décima emisión (Serie A) - BCP	7.25	Semestral	Diciembre 2021	S/150,000	149,978	149,956
Décima emisión (Series B y C) - BCP	Entre 5.31 y 5.50	Semestral	Entre octubre y noviembre 2022	S/400,000	399,838	399,758
Quinto programa						
Primera emisión (Serie A, B, C y D) - BCP	Entre 5.59 y 6.41	Semestral	Entre abril 2019 y enero 2020	S/643,690	-	182,400
Tercera emisión (Serie A, B, C y D) - BCP	Entre 3.88 y 4.88	Semestral	Entre julio 2021 y agosto 2022	S/264,940	264,344	263,971
					<u>814,160</u>	<u>996,085</u>
Bonos subordinados						
Primer programa						
Primera emisión (Serie A) - BCP	6.22	Semestral	Mayo 2027	S/15,000	15,000	15,000
Segundo programa						
Primera emisión (Serie A) - Mibanco	8.50	Semestral	Mayo 2026	S/100,000	100,000	100,000
Primera emisión (Serie B) - Mibanco	7.22	Semestral	Junio 2027	S/30,000	30,000	30,000
					<u>145,000</u>	<u>145,000</u>
Certificado de depósito negociables						
Tercer Programa						
Certificado de depósito negociable - Mibanco	Entre 1.2 y 5.8	Anual	Entre enero 2021 y noviembre 2024	S/1,385	1,385	997
					<u>1,385</u>	<u>997</u>
Total emisiones locales					<u>960,545</u>	<u>1,142,082</u>

	<u>Tasa de interés anual ponderada</u> %	<u>Pago de interés</u>	<u>Vencimiento (*)</u>	<u>Importe original emitido (000)</u>	<u>2020 S/000</u>	<u>2019 S/000</u>
Emisiones internacionales - BCP						
Bonos subordinados - (i), (ii)	Entre 3.13 y 6.13	Semestral	Entre abril 2027 y julio 2030	US\$1,144,700	4,028,265	2,383,860
Notas senior - (iii)	4.25	Semestral	Abril 2023	US\$716,301	2,555,265	2,323,065
Notas Senior - (iv), (v)	Entre 4.65 y 4.85	Semestral	Entre octubre 2020 y setiembre 2024	S/2,900,000	2,482,648	2,877,485
Notas senior - (vi), (vii), (viii), (ix)	Entre 2.70 y 5.38	Semestral	Entre setiembre 2020 y enero 2025	US\$700,000	2,456,852	3,468,793
Bonos subordinados - (x)	6.88	Semestral	Setiembre 2026	US\$181,505	651,176	1,549,702
Notas senior a tasa variable - (xi)	Libor 3M + 1.0	Trimestral	Marzo 2021	US\$70,000	253,412	231,738
Notas Senior - (xii)	0.42	Semestral	Agosto 2021	¥ 5,000,000	175,087	151,888
Notas senior - (xiii)	Libor 3M + 0.55	Trimestral	Marzo 2022	US\$300,000	108,479	-
Certificados de depósito negociables subordinados - (xiv)	Libor 3M + 2.79	Trimestral	Noviembre 2021	US\$2,960	10,718	9,809
Total emisiones internacionales					<u>12,721,902</u>	<u>12,996,340</u>
Total emisiones locales e internacionales					<u>13,682,447</u>	<u>14,138,422</u>
Intereses por pagar					<u>129,226</u>	<u>174,504</u>
Total					<u><u>13,811,673</u></u>	<u><u>14,312,926</u></u>

(*) Los vencimientos aplican para los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los bonos se encuentran respaldados por los activos del Banco y sujetos al orden de prelación establecido por la SBS.

Las emisiones internacionales se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Asimismo, las emisiones internacionales mantienen ciertos “covenants” operativos, los cuales, en opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido a la fecha del estado de situación financiera.

- (i) A partir de 2022 pagará una tasa de interés variable de Libor a tres meses más 704.3 puntos básicos. Entre el 24 de abril de 2017 y el 24 de abril de 2022, el Banco puede redimir la totalidad o parte de los bonos teniendo como penalidad una tasa de interés igual a la del Tesoro de los Estados Unidos de América más 50 puntos básicos. Asimismo, a partir del 25 de abril de 2022 o en cualquier fecha posterior al pago de intereses, el Banco puede redimir la totalidad o parte de los bonos sin ninguna penalidad. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos o cuando el Banco realice la redención de los mismos.
- (ii) En julio de 2020, el Banco realizó la recompra de US\$294.6 millones del monto total en circulación de US\$476.1 millones de las “Notas Subordinadas de Tasa Fija a Variable 6.875% con vencimiento en 2026”. Asimismo, el Banco recompró US\$224.9 millones e intercambió US\$200.4 millones del monto total en circulación de US\$720.0 millones de las “Notas Subordinadas de Tasa Fija a Variable 6.125% con vencimiento en 2027”

Asimismo, con fecha efectiva 01 de julio de 2020, el Banco realizó la emisión de Notas Subordinadas bajo el marco del Programa de Bonos de Mediano Plazo por US\$850.0 millones a una tasa cupón semestral de 3.125 por ciento con vencimiento en julio de 2030 denominado “3.125% Subordinated Fixed-to-Fixed Rate Notes due 2030 (Redimible en 2025)”. El 01 de julio del 2025 el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas a un precio de redención que igual al 100% del monto agregado del principal de las notas a ser redimidas. En adelante, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas a un precio de redención que sea igual al mayor entre (1) el 100% del monto del principal de las notas y (2) la suma de los flujos remanentes descontados a una tasa equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 45 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.

- (iii) El Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas en cualquier fecha, descontando los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 50 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.
- (iv) El Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas a partir del 15 de octubre de 2020 (quince días calendario antes de la fecha de vencimiento de las notas), sin penalidades. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los certificados o cuando el Banco realice la redención de los mismos
- (v) En setiembre de 2019, el Banco anunció una oferta de recompra y ofreció un intercambio a los tenedores de las notas senior sobre los S/2,000.0 millones emitidas en octubre de 2017, logrando recomprar S/291.2 millones e intercambiando S/1,308.8 millones con nuevas notas senior, a tasas de mercado, cuyos términos y condiciones son muy similares a la emisión anterior. Al término de dichas operaciones, se mantenía un valor nominal por pagar ascendente a S/400.0 millones, el que fue redimido en su totalidad en octubre de 2020.

A dicha fecha, el Banco emitió Notas Senior por aproximadamente S/2,500.0 millones (dicho monto incluye los S/1,308.8 millones del intercambio indicado en el párrafo anterior). El Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas senior entre el 17 de octubre de 2021 y 16 de agosto de 2024, a un precio de redención que sea igual al mayor entre: (i) el 100 por ciento del monto del principal de las notas, y (ii) la suma de los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés de los bonos soberanos emitido por el Gobierno del Perú u otros títulos comparables más 25 puntos básicos. A partir del 17 de agosto de 2024, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas senior a un precio de redención que es igual al 100 por ciento del monto agregado del principal a ser redimidas.

- (vi) El Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas en cualquier fecha, descontando los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés del Tesoro de los Estados Unidos de América más 40 puntos básicos. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas o cuando el Banco realice la redención de los mismos.
- (vii) En setiembre de 2019, el Banco anunció una oferta de recompra y ofreció un intercambio a los tenedores de las notas senior sobre los US\$800.0 millones emitidos en setiembre de 2010, logrando recomprar US\$220.3 millones e intercambiando US\$205.0 millones con nuevas notas senior, a tasas de mercado, cuyos términos y condiciones son muy similares a la emisión anterior. Al término de dicha oferta, se mantenía un valor nominal por pagar ascendente a US\$374.6 millones, cuyo vencimiento fue en setiembre 2020.

De igual forma, en setiembre de 2019, el Banco emitió Notas Senior por aproximadamente US\$700.0 millones (dicho monto incluye los US\$205.0 millones del intercambio indicado en el párrafo anterior). El Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas senior entre el 11 de octubre de 2021 y 10 de diciembre de 2024, a un precio de redención que sea igual al mayor entre: (i) el 100 por ciento del monto del principal de las notas, y (ii) la suma de los flujos remanentes a una tasa de descuento equivalente a la tasa de interés del tesoro de los Estados Unidos de América más 20 puntos básicos. A partir del 11 de diciembre de 2024, el Banco puede redimir la totalidad o parte de las notas senior a un precio de redención que es igual al 100 por ciento del monto agregado del principal a ser redimidas. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento o cuando el Banco realice la redención de las notas.

- (viii) Al 31 de diciembre de 2020, el banco mantiene un swap de moneda (CCS) por un importe nominal ascendente a US\$50 millones equivalente a S/181.1 millones (US\$50.0 millones equivalentes a S/165.7 millones, al 31 de diciembre de 2019), nota 9b, el cual fue designado como una cobertura parcial de flujo de efectivo de un bono corporativo emitido en dólares estadounidenses a tasa fija; a través de dicho CCS, este bono fue convertido económicamente a soles a tasa fija.
- (ix) Durante el primer trimestre de 2018, de acuerdo con la estrategia de la exposición de riesgo de tasa de interés, el Banco discontinuó la cobertura de valor razonable de ciertos bonos, emitidos en dólares estadounidenses a tasa fija, a través de la liquidación de los IRS. La ganancia acumulada del valor razonable de dichos bonos al momento de la liquidación de los derivados ascendió a US\$22.0 millones (equivalentes a S/71.7 millones), registrada en el pasivo, la cual viene siendo transferida al estado consolidado de resultado hasta la fecha de vencimiento de dichos bonos. Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo asciende a US\$2.6 millones, equivalentes a S/9.4 millones, (US\$8.7 millones, equivalentes a S/28.8 millones, al 31 de diciembre de 2019). El importe reconocido en el estado consolidado de resultados durante el año 2020 asciende a US\$6.1 millones, equivalentes a S/21.2 millones (US\$7.8 millones, equivalentes a S/26.0 millones, durante el año 2019).
- (x) A partir del 16 de setiembre de 2021 se pagará una tasa de interés variable de Libor a tres meses más 770.8 puntos básicos. Entre el 16 de setiembre de 2016 y el 15 de setiembre de 2021, el Banco puede redimir la totalidad o parte de los bonos, teniendo como penalidad una tasa de interés igual a la del Tesoro de los Estados Unidos de América más 50 puntos

básicos. Asimismo, a partir de 16 de setiembre de 2021 o en cualquier fecha posterior al pago de intereses, el Banco puede redimir la totalidad o parte de los bonos sin ninguna penalidad. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos o cuando el Banco realice la redención de las mismas.

- (xi) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene un swap de tasa de interés (IRS) por un importe nominal ascendente a US\$70.0 millones equivalente a S/253.5 millones (US\$70.0 millones equivalentes a S/232.0 millones, al 31 de diciembre de 2019), nota 9b, el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo de un bono emitido en dólares estadounidenses a tasa variable; a través de dicho swap de tasa de interés (IRS), el bono fue convertido económicamente a tasa fija.
- (xii) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene un swap de moneda (CCS) por un importe nominal de JPY5,000.0 millones equivalentes a S/175.3 millones (JPY5,000 millones equivalentes a S/152.5 millones, al 31 de diciembre de 2019), ver nota 9b, el cual ha sido descompuesto por variables de riesgo en dos swaps de moneda (CCS) con la finalidad de ser designados como cobertura de flujo de efectivo de un bono emitido en yenes a tasa fija; a través de dicho swap de moneda (CCS), este bono fue convertido a soles a tasa fija y como cobertura de flujo de efectivo de créditos por US\$46.0 millones equivalentes a S/166.6 millones (US\$46.0 millones equivalentes a S/152.5 millones, al 31 de diciembre de 2019); a través de dicho swap de moneda (CCS), estos créditos han sido convertidos a soles.
- (xiii) Al 31 de diciembre de 2020, el banco mantiene un swap de tasa (IRS) por un importe nominal ascendente a US\$30.0 millones equivalente a S/108.6 millones, nota 9b, el cual fue designado como una cobertura de flujo de efectivo de un bono corporativo emitido en dólares estadounidenses a tasa variable; a través de dicho IRS, este bono fue convertido económicamente a tasa fija.
- (xiv) En noviembre de 2016 la tasa de interés se convirtió a una tasa de interés variable de Libor a tres meses más 279 puntos básicos. A partir de dicha fecha y en cualquier fecha posterior de pago de intereses, el Banco puede redimir la totalidad de los certificados sin penalidades. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los certificados o cuando el Banco realice la redención de los mismos.
- b) A continuación se presenta el saldo de los valores, títulos y obligaciones en circulación clasificados por vencimiento:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Hasta 3 meses	253,867	182,704
De 3 meses a 1 año	448,698	1,637,232
De 1 a 3 años	3,215,142	1,207,373
De 3 a 5 años	4,939,789	4,801,018
Más de 5 años	<u>4,824,951</u>	<u>6,310,095</u>
Total	<u>13,682,447</u>	<u>14,138,422</u>

13 IMPUESTO A LA RENTA

a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Activo diferido por impuesto a la renta, neto		
Activo diferido		
Provisión para créditos de cobranza dudosa	1,250,759	582,766
Provisión para gastos diversos	61,285	96,650
Intereses de créditos refinanciados no vencidos	24,254	-
Provisión para bienes adjudicados	22,219	16,202
Pérdida no realizada por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujo de efectivo	21,062	14,992
Depreciación en locales arrendados	14,370	19,005
Participación adicional de utilidades pagadas en acciones	13,752	-
Provisión para riesgos diversos	3,003	2,076
Pérdida no realizada por valorización de inversiones disponibles para la venta	999	632
Otros	11,077	9,779
Pasivo diferido		
Diferencia en intangibles	(213,061)	(213,081)
Diferencia en tasa de depreciación de edificios	(59,271)	(66,767)
Diferencia entre tipo de cambio contable SBS y el definido por la ley del impuesto a la Renta	(28,424)	(30,846)
Ganancia no realizada por valorización de inversiones disponibles para la venta	(28,377)	(12,387)
Ganancia no realizada de inversiones coberturadas	(13,714)	(9,451)
Ganancia no realizada por valorización de derivados de cobertura de flujo de efectivo	(3,974)	(2,021)
Fluctuación de valor razonable en bonos coberturados	(1,707)	(7,971)
Otros	(1,443)	(578)
Total	<u>1,072,809</u>	<u>399,000</u>

b) La composición de los saldos presentados en el estado consolidado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Corriente	835,867	1,358,578	1,230,266
Diferido	(680,728)	(23,698)	100,466
	<u>155,139</u>	<u>1,334,880</u>	<u>1,330,732</u>

La variación del gasto por impuesto a la renta diferido se debe principalmente a un aumento en la provisión genérica de colocaciones por S/624 millones, por una menor deducción de intangibles debido a una menor cantidad activada de proyectos en el 2020, que incrementó el gasto en S/46 millones y al efecto del tipo de cambio cierre SBS y tipo de cambio cierre SUNAT por S/16 millones.

c) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2020, 2019 y 2018:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad contable antes del Impuesto a la renta	<u>971,925</u>	<u>100.00</u>	<u>4,981,865</u>	<u>100.00</u>	<u>4,703,820</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	286,718	29.50	1,469,650	29.50	1,387,627	29.50
Efecto de los ingresos exentos						
Ingresos financieros exonerados	(340,861)	(35.07)	(268,285)	(5.39)	(235,640)	(5.01)
Efecto de gastos no deducibles						
Gastos financieros no deducibles	56,300	5.79	34,437	0.69	42,334	0.90
Otros gastos no deducibles	<u>152,982</u>	<u>15.74</u>	<u>99,318</u>	<u>1.99</u>	<u>136,411</u>	<u>2.90</u>
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	<u>(155,139)</u>	<u>15.96</u>	<u>1,334,880</u>	<u>26.79</u>	<u>1,330,732</u>	<u>28.29</u>

14 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social del Banco está representado por 11,067.4 millones de acciones comunes suscritas y pagadas (10,217.4 millones y 8,770.4 millones de acciones al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente) cuyo valor nominal es de un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Grupo Crédito S.A. (Subsidiaria de Credicorp Ltd.) mantenía el 97.71 por ciento del capital social del Banco (al 31 de diciembre de 2018, Credicorp mantenía el 0.96 por ciento y Grupo Crédito S.A. el 96.75 por ciento).

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2020, se aprobó capitalizar las utilidades del ejercicio 2019 por el importe ascendente a S/850.0 millones, asimismo en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó capitalizar las utilidades del ejercicio 2018 por el importe ascendente a S/1,327.0 millones y capitalizar las utilidades acumuladas de años anteriores por S/120.0 millones, asimismo en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó capitalizar las utilidades del ejercicio 2017 por el importe ascendente a S/837.0 millones.

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el Banco cubrió dicha exigencia legal.

En las Juntas Generales Obligatorias Anuales de Accionistas celebradas el 3 de abril de 2020, 29 de marzo de 2019 y 28 de marzo de 2018, se aprobó aumentar la reserva legal en aproximadamente S/298.3 millones, S/510.8 millones y S/298.8 millones, respectivamente, proveniente de las utilidades de los ejercicios 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

El importe de las reservas legales individuales de las subsidiarias asciende aproximadamente a S/260.6 millones, S/221.0 millones y S/175.4 millones al 31 de diciembre de 2020, de 2019 y de 2018, respectivamente.

c) Reserva facultativa -

La reserva facultativa ha sido constituida mediante la apropiación de resultados acumulados.

d) Resultados no realizados -

El rubro “Resultados no realizados” incluye las ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones disponibles para la venta, resultados por traslación y de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2020, 2019 y 2018, neto de impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	Resultados no realizados:			
	Reserva de Inversiones disponibles para la venta	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Resultado por traslación	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2018	99,888	(26,489)	4,729	78,128
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	(56,375)	-	-	(56,375)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de ganancia realizada	(38,358)	-	-	(38,358)
Ganancia no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta	-	77,235	-	77,235
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta de ganancia realizada	-	(43,643)	-	(43,643)
Diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	-	-	(3,905)	(3,905)
Impuesto a la renta diferido	8,466	(10,930)	-	(2,464)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>13,621</u>	<u>(3,827)</u>	<u>824</u>	<u>10,618</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	452,849	-	-	452,849
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida realizada	(125,498)	-	-	(125,498)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta	-	(2,177)	-	(2,177)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta de ganancia realizada	-	(35,059)	-	(35,059)
Diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	-	-	(244)	(244)
Impuesto a la renta diferido	(12,670)	10,293	-	(2,377)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>328,302</u>	<u>(30,770)</u>	<u>580</u>	<u>298,112</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	594,242	-	-	594,242
Transferencia a resultados de pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida realizada	(175,882)	-	-	(175,882)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta	-	(74,052)	-	(74,052)
Transferencia a resultados de ganancia realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	58,938	-	58,938
Diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	-	-	1,242	1,242
Impuesto a la renta diferido	(15,622)	4,116	-	(11,506)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>731,040</u>	<u>(41,768)</u>	<u>1,822</u>	<u>691,094</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco y sus Subsidiarias mantiene un pasivo diferido por impuesto a la renta neto ascendente a S/10.3 millones, correspondientes a las ganancias o pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta y coberturas de flujo de efectivo (pasivo diferido por impuesto a la renta neto de S/1.2 millones, al 31 de diciembre de 2019).

e) Componentes de otros resultados integrales -

El estado consolidado de resultados integrales incluye otros resultados integrales de inversiones disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados usados como coberturas de flujo de efectivo y resultado por traslación; su movimiento es como sigue:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Inversiones disponibles para la venta:			
Ganancia (Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	594,242	452,849	(56,375)
Transferencia de la ganancia realizada de inversiones disponibles para la venta o resultados, neta de la pérdida realizada	(175,882)	(125,498)	(38,358)
Sub total	<u>418,360</u>	<u>327,351</u>	<u>(94,733)</u>
Interés no controlador	177	244	(352)
Impuesto a la renta	(15,622)	(12,670)	8,466
	<u>402,915</u>	<u>314,925</u>	<u>(86,619)</u>
Coberturas de flujo de efectivo:			
Ganancia (pérdida) ganancia neta de cobertura de flujo de efectivo	(74,052)	(2,177)	77,235
Transferencia de la pérdida (ganancia) neta realizada de derivados de cobertura de flujo de efectivo a resultados	58,938	(35,059)	(43,643)
Sub total	(15,114)	(37,236)	33,592
Interés no controlador	-	-	-
Impuesto a la renta	4,116	10,293	(10,930)
	(10,998)	(26,943)	22,662
Traslación de moneda extranjera:			
Efecto neto de diferencia en cambio por la traslación de operaciones en el extranjero	1,242	(244)	(3,905)
Interés no controlador	(9)	-	19
	<u>1,233</u>	<u>(244)</u>	<u>(3,886)</u>

f) Distribución de dividendos -

En las Juntas Generales Obligatorias Anuales de Accionistas celebradas el 3 de abril de 2020, el 29 de marzo de 2019 y el 28 de marzo de 2018 se acordó distribuir dividendos por aproximadamente S/1,303.7 millones, S/1,504.1 millones y S/1,494.6 millones, provenientes de las utilidades de los ejercicios 2019, 2018 y 2017, respectivamente. En ese sentido, durante los años 2020, 2019 y 2018, los dividendos en efectivo por acción fueron de S/0.1276, S/0.1715 y S/0.1884, respectivamente. Adicionalmente, en sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2019, y en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas, decidió aprobar la distribución de dividendos extraordinarios por un total de S/532.3 millones con cargo a los resultados acumulados.

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera. A partir del 2017, las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deben pagar un impuesto adicional de 5 por ciento sobre los dividendos distribuidos, el cual debe ser retenido y pagado por la entidad que distribuye los dividendos.

Según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016, dejó sin efecto lo establecido en la Ley N°30296 respecto a las tasas establecidas para los años 2017 en adelante.

g) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 199° del Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en millones de soles:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	142,043	134,129
Patrimonio efectivo	21,210	19,408
Patrimonio efectivo básico	14,784	14,850
Patrimonio efectivo suplementario	6,426	4,558
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	14.93%	14.47%

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco y sus Subsidiarias vienen cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

El 20 de julio de 2011, la SBS mediante Resolución SBS N°8425-2011, requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Asimismo, establece un periodo de adecuación gradual de cinco años a partir de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de adecuación establecido por la SBS es el 100 por ciento, por lo que el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco y sus Subsidiarias asciende a aproximadamente S/2,155.1 millones (S/3,569.3 millones con el 100 por ciento de porcentaje de adecuación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el requerimiento mínimo ascendió a US\$3,922.8 millones (equivalentes a S/ 14,204.3 millones) y US\$4,047.3 millones (equivalentes a S/13,412.9 millones), respectivamente.

En opinión de la Gerencia, el Banco y sus Subsidiarias vienen cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

La Resolución N°11823-2010 "Reglamento para la supervisión consolidada de los conglomerados financieros y mixtos", establece que el grupo consolidable debe contar con un patrimonio efectivo destinado a cubrir los riesgos que enfrenta en las operaciones y actividades que realiza, el cual no deberá ser inferior a los requerimientos mínimos patrimoniales del grupo consolidable del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el patrimonio efectivo del grupo consolidable financiero ascendió US\$7,459. 8 millones, equivalentes a S/27,012.0 millones y US\$7,274.1 millones, equivalentes a S/24,106.4 millones, respectivamente.

15 SITUACION TRIBUTARIA

- a) El Banco y sus principales subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue de 29.5 por ciento.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 5 por ciento.

- b) La Ley No.30341, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, dispuso la exoneración del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Posteriormente, el Decreto Legislativo N°1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, amplió este beneficio hasta el 31 de diciembre de 2019; e incorporó nuevos supuestos de exoneración, tales como: American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), Exchange Trade Fund (ETF) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, Valores representativos de deuda, Certificados de Participación en Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación en Fondos de Inversión en renta de bienes inmuebles (FIRBI) y Certificados de Participación en fideicomisos de titulización para inversión en rentas de bienes raíces (FIBRA), así como facturas negociables.

Mediante Decreto de Urgencia 005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó el beneficio descrito en el párrafo anterior hasta el 31 de diciembre 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

- c) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Con la dación del Decreto Legislativo N°1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y la dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

De acuerdo con el Decreto Supremo N°337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

- d) Mediante Decreto Legislativo N°1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

Asimismo, la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto señala que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°399-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. N°1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

- e) La Resolución Ministerial N° 387-2020-EF/15, dispuso que las provisiones por Créditos Reprogramados por COVID-19, a que se refiere la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008, modificado por la Resolución SBS N° 3155-2020; cumplen conjuntamente los requisitos de deducibilidad de los gastos para la determinación de la renta neta de la tercera categoría, exigidos por la Ley y el Reglamento del Impuesto a la Renta.
- f) Mediante Decreto Legislativo N° 1471 emitido bajo los alcances de la Ley N° 31011, norma que delegó diversas facultades legislativas en el Poder Ejecutivo y vigente a partir del 30 de abril de 2020, se dispuso de manera excepcional que los contribuyentes generadores de rentas empresariales puedan alternativamente al procedimiento descrito en el artículo 85° de la Ley de Impuesto a la Renta, optar por modificar o suspender sus pagos a cuenta de los meses de abril, mayo, junio y/o julio del ejercicio gravable 2020 con la finalidad de coadyuvar con la reactivación económica a consecuencia de la pandemia del Coronavirus.

Como procedimiento se estableció que los ingresos netos obtenidos en cada mes 2020 deben compararse con los obtenidos en el mismo mes del ejercicio 2019. En ese sentido, podrían darse los siguientes escenarios y efectos de tal comparación:

- Si disminuyen en más de 30 por ciento se aplica la suspensión.
- Si disminuyen hasta en 30 por ciento se multiplicará por un factor de 0.5846.

Al respecto, el Banco de Crédito del Perú se acogió a la modificación del coeficiente del pago a cuenta de los meses de abril, mayo y julio 2020 debido a la disminución de sus ingresos netos en comparación a los del ejercicio anterior, en 8.17 por ciento, 23.97 por ciento y 15.19 por ciento, respectivamente. Mi Banco también se acogió a la modificación del coeficiente del pago a cuenta de los meses de mayo, junio y julio 2020 debido a la disminución de sus ingresos netos en comparación a los del ejercicio anterior, en 11.57 por ciento, 8.73 por ciento y 21.95 por ciento, respectivamente.

- g) En cuanto al impuesto general a las ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de crédito percibidos, entre otros, por las empresas bancarias y financieras, domiciliadas o no en el país, por concepto de ganancias de capital, derivadas de las operaciones de compraventa de letras de cambio, pagarés, facturas comerciales y demás papeles comerciales, así como por concepto de comisiones e intereses derivados de las operaciones propias de estas empresas.
- h) Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo N°1422 se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019.
- i) La Autoridad Tributaria peruana tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado individualmente por el Banco y sus Subsidiarias establecidas en dichos países en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas anuales pendientes de revisión por las Autoridades Tributarias del Banco y sus principales Subsidiarias son las siguientes:

Banco de Crédito del Perú S.A.	2016-2020
Mibanco Banco de la Microempresa S.A.	2016-2020
Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	2016-2020

Con fechas 11 de setiembre y 11 de diciembre de 2019 la Autoridad Tributaria notificó al Banco de Crédito del Perú, las cartas de presentación y los requerimientos iniciales de las fiscalizaciones del Impuesto a la Renta de tercera categoría de los períodos 2014 y 2015, respectivamente. Con relación al año 2015, la Autoridad Tributaria realizó una fiscalización sobre Retenciones de Impuesto a la Renta a no domiciliados, no habiendo efectuado observación alguna como consecuencia del proceso.

Con fecha 18 de diciembre 2020, Mibanco ha sido notificado por la Autoridad Tributaria para el inicio de la fiscalización del Impuesto a la Renta 2015, actualmente el procedimiento de fiscalización se encuentra en proceso.

- j) Asimismo, la tasa del Impuesto a la Renta de Chile (Impuesto de Primera Categoría) vigentes para los años 2020 y 2019 para personas jurídicas domiciliadas acogidas al régimen pro-Pyme es de 25 por ciento y para las acogidas al régimen general 27 por ciento. Por otro lado, las personas naturales o jurídicas no domiciliadas en Chile estarán sujetas a un impuesto adicional, el cual se aplica con una tasa general de 35 por ciento. El mismo opera en general sobre la base de retiros y distribuciones o remesas de rentas al exterior, que sean de fuente chilena. Los contribuyentes afectos a este impuesto tienen derecho a un crédito equivalente al Impuesto de Primera Categoría pagado por las empresas sobre las rentas que retiran o distribuyen, el cual es del 100 por ciento para los contribuyentes que se encuentren en el régimen atribuido, por su parte, los contribuyentes acogidos al régimen general deben restituir el 35 por ciento de este crédito. Esta restitución no aplica para los países con que Chile tiene vigente un Convenio para evitar la doble imposición. Las sociedades del Grupo Credicorp están todas bajo el régimen general.

Debido a las posibles interpretaciones que las Autoridades Tributarias puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y sus Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias por los ejercicios fiscales de los períodos 2020 y 2019.

16 PLAN DE PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Conforme se indica en la nota 3(q), en marzo o abril de cada año, el Banco y sus subsidiarias entregan derechos sobre acciones de Credicorp Ltd. a ciertos ejecutivos, que son cancelados mediante la entrega de acciones de Credicorp Ltd. ("Plan de pago basado en acciones liquidable en instrumentos de patrimonio"). Los derechos entregados devengan en 3 años contados a partir de la fecha de otorgamiento. Con la finalidad de ejecutar el plan, en la fecha de otorgamiento de los derechos se adquiere la totalidad de acciones requeridas para cancelar el plan, las que son legalmente entregadas a los ejecutivos; sin embargo, son mantenidas como restringidas hasta su devengamiento.

Durante el mes de marzo de los años 2020, 2019 y 2018 el Comité de Compensaciones del Grupo Credicorp acordó la entrega de 108,712, 62,939 y 67,345 acciones de Credicorp Ltd. a ciertos ejecutivos del Banco, respectivamente. De las cuales, al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de entrega por los planes 2020 (108,030), por el 2019 (38,159) y por el 2018 (19,759). Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de entrega por los planes 2019 (58,655), por el 2018 (40,579) y por el 2017 (28,488).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, el pasivo registrado por este plan asciende a S/62.7 millones, (S/55.0 millones al 31 de diciembre 2019), el cual se incluye en el rubro de “Pagos basados en acciones de Otros pasivos” del estado de situación financiera, nota 9(a).

Al 31 de diciembre de 2020 resulta un gasto ascendente a S/64.2 millones. Al 31 de diciembre de 2019 y del 2018, el gasto registrado ascendió a S/69.3 millones y S/62.6 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro “Remuneraciones y beneficios sociales”, ver nota 23. Las acciones devengadas fueron íntegramente entregadas a los beneficiarios. Cabe precisar que del primer al tercer tercio de los derechos del plan 2017 (93,662), del primer y segundo tercio del plan 2018 (42,181) y del primer tercio del plan 2019 (19,515) fueron entregados a sus beneficiarios en abril de 2020.

17 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos -

La Sucursal de Panamá del Banco mantiene contratos con CCR Inc., una entidad vinculada del exterior, por los cuales garantiza el cobro futuro de las órdenes de pago electrónicas enviadas al Banco mediante el Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications (“Swift”), a través del cual el banco corresponsal utiliza la red para realizar órdenes de pago a un beneficiario en el Perú que no sea una institución financiera.

<u>Año de emisión</u>	<u>Saldo del préstamo en Millones de dólares</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
2012 - Serie C, nota 11(d)	<u>63.8</u>	<u>108.8</u>	2022
Total	<u><u>63.8</u></u>	<u><u>108.8</u></u>	

b) Contingencias -

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) del Perú realizó una revisión especial sobre el caso de contribuciones políticas, con el cual el Banco y Mibanco han cooperado. La SBS ha iniciado un proceso sancionador contra el Banco y Mibanco el 5 de agosto de 2020, el cual fue respondido el 25 de agosto del mismo año. Actualmente está pendiente la resolución de la SBS. Esta puede imponer sanciones pecuniarias (multas) al Banco y Mibanco. Por este mismo acto, la Superintendencia de Mercados y Valores (SMV) inició un proceso similar, al 31 de diciembre, estos procesos aún no han concluido. En opinión de la Gerencia, estos procesos no generarán un efecto material en los resultados del periodo en que concluya.

La gerencia cree que los procesos de sanción de la SBS no representan un riesgo significativo de responsabilidad material y no tendrá un efecto material en el negocio, la posición financiera o la rentabilidad de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco y sus Subsidiarias tienen pendientes diversos procesos tributarios y demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan así como procesos de arbitraje relacionados a Obras por Impuestos y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, no resultarán en pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco y sus Subsidiarias; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada para estas contingencias, nota 9(g).

18 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro incluye lo siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Operaciones contingentes (créditos indirectos) (b):		
Avales y cartas fianza	17,245,377	17,212,965
Créditos documentarios de importación y exportación	2,231,753	1,673,509
Aceptaciones bancarias	<u>455,342</u>	<u>535,222</u>
	19,932,472	19,421,696
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (c)	70,391,997	67,820,401
Otras operaciones contingentes	<u>11,978</u>	<u>9,157</u>
Total operaciones contingentes	<u>90,336,447</u>	<u>87,251,254</u>

b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco y sus Subsidiarias realizan operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por los créditos documentarios de importación y de exportación, cartas fianzas y avales; está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

El Banco y sus Subsidiarias aplican las mismas políticas que utilizan para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estiman necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) deben llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

Los créditos documentarios de importación y exportación son principalmente emitidos como garantías crediticias utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

Las aceptaciones bancarias son derechos de cobro que tiene el Banco y sus Subsidiarias originados en el momento de la negociación de la carta de crédito frente al importador local (cuando se trate de una operación de importación) y al banco corresponsal (cuando se trate de una operación de exportación).

c) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados, incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa mediana empresa y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

- d) Cabe resaltar que, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas para control en cuentas fuera de balance a su valor de referencia en la moneda comprometida como se presenta a continuación:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Derivados, nota 9(b) -		
Para negociación:		
Forwards de moneda extranjera respecto al sol:		
Venta de moneda extranjera	7,962,197	9,590,997
Compra de moneda extranjera	7,491,795	8,137,557
Forwards de moneda extranjera en divisas distintas al sol	140,386	171,691
Swaps de tasas de interés	14,800,915	18,192,820
Swaps de moneda:		
Entrega sol / recibe moneda extranjera	4,378,052	3,497,380
Entrega moneda extranjera / recibe sol	3,324,008	4,110,452
Entrega moneda extranjera / recibe moneda extranjera	492,743	477,895
Opciones de moneda extranjera	310,975	246,989
Designados como cobertura:		
Swaps de tasas de interés	1,714,977	4,784,487
Swaps cruzados de moneda respecto al sol:		
Swaps cruzados de moneda en divisas distintas al sol	580,578	152,545
Entrega sol / recibe moneda extranjera	434,520	961,060
Entrega moneda extranjera / recibe soles	81,813	107,425
Swaps cruzados de moneda y swaps de tasa de interés respecto a la moneda extranjera,	-	265,120
	<u>41,712,959</u>	<u>50,696,418</u>

19 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Ingresos financieros			
Intereses por cartera de créditos	9,436,048	9,933,284	9,377,565
Ingresos por inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento, neto	761,370	720,490	674,420
Intereses por fondos disponibles y fondos interbancarios	67,644	301,581	146,518
Otros	6,371	11,769	11,153
	<u>10,271,433</u>	<u>10,967,124</u>	<u>10,209,656</u>
Gastos financieros			
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	(841,175)	(883,031)	(888,161)
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones	(833,479)	(1,194,547)	(976,650)
Intereses por deudas a bancos y corresponsales y otras entidades	(557,154)	(590,518)	(616,317)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(183,132)	(151,626)	(140,184)
Otros	(7,407)	(8,282)	(10,198)
	<u>(2,422,347)</u>	<u>(2,828,004)</u>	<u>(2,631,510)</u>
Margen financiero bruto	<u>7,849,086</u>	<u>8,139,120</u>	<u>7,578,146</u>

20 COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Ingresos relacionados a comisiones por servicios bancarios			
Servicios de transferencia y cobranzas	763,883	876,591	859,744
Comisiones a establecimientos afiliados a red de tarjeta de crédito/débito	375,053	500,747	437,987
Mantenimiento de cuentas corrientes y portes	334,357	315,779	309,093
Servicios de tarjetas de crédito/débito	176,765	249,554	224,090
Comisiones por operaciones contingentes	243,454	241,460	241,224
Comisiones por servicios especiales - Credipago	222,905	224,680	214,150
Comisiones por asesoría y estudios técnicos	90,855	123,246	104,725
Comisiones por seguros	82,535	127,402	92,739
Servicios de retención y recaudación	34,953	52,975	54,260
Comisiones por adelanto de sueldo y pago de servicios	34,766	49,998	50,456
Comisiones por penalidades	53,423	84,323	36,571
Comisiones por transferencias al exterior y otros	48,373	52,029	48,724
Comisiones por emisión de cheques	3,477	6,863	7,080
Otros	<u>32,986</u>	<u>33,510</u>	<u>65,410</u>
Sub Total	<u>2,497,785</u>	<u>2,939,157</u>	<u>2,746,253</u>
Gastos relacionados a comisiones por servicios bancarios			
Gastos por servicios de tarjetas de crédito/débito	(182,685)	(233,611)	(176,049)
Gastos relacionados a red de tarjeta de crédito/débito	(27,698)	(44,015)	(38,651)
Gastos relacionados con emisiones de cheques	(2,321)	(4,405)	(4,996)
Otros	<u>(36,171)</u>	<u>(47,442)</u>	<u>(39,713)</u>
Sub Total	<u>(248,875)</u>	<u>(329,473)</u>	<u>(259,409)</u>
Saldo, neto	<u>2,248,910</u>	<u>2,609,684</u>	<u>2,486,844</u>

21 GANANCIA NETA EN VALORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Ganancia neta en la compra y venta de inversiones disponibles para la venta (a)	156,977	96,525	40,027
Perdida (ganancia) neta en la compra y venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables)	(1,755)	30,358	(29,153)
Participación en las utilidades de las inversiones en asociadas	(4,930)	13,290	11,472
Ganancia neta en la venta de Equifax Perú S.A. y Visanet	-	-	6,331
Otros, neto (b)	<u>(17,382)</u>	<u>(1,857)</u>	<u>(98)</u>
Total	<u>132,910</u>	<u>138,316</u>	<u>28,579</u>

(a) Al 31 de diciembre 2020, el importe incluye ganancias netas en venta de bonos Soberanos por S/168.5 millones, entre otros menores por S/11.5 millones de pérdidas netas.

(b) La variación corresponde a los resultados realizados y valorización de las ventas en corto.

22 OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS Y OTROS GASTOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta la composición de los rubros:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Otros ingresos no financieros			
Venta de cartera (a)	35,818	106,835	60,663
Soporte técnico - outsourcing	34,656	32,963	34,036
Externo de provisión por cierre del programa de fidelización anterior Millas Travel	10,880	-	-
Ganancia en venta de bienes del activo fijo (b)	12,576	19,772	42,918
Recupero de gastos de cobranza judicial de créditos personales y tarjetas de crédito	5,209	13,500	12,000
Uso de marca BCP Bolivia	7,739	7,309	6,920
Venta de oro	-	6,494	-
Utilidad neta en venta de bienes recibidos en pago y adjudicados	2,957	5,802	4,569
Recupero de intereses de ejercicios anteriores	3,279	5,954	1,854
Otros (c)	<u>66,898</u>	<u>53,153</u>	<u>103,491</u>
Total	<u><u>180,012</u></u>	<u><u>251,782</u></u>	<u><u>266,451</u></u>
Otros gastos operativos			
Donaciones (d)	(119,708)	(9,173)	-
Multas y sanciones	(1,890)	(1,768)	(160)
Pérdidas, litigios reclamos de clientes	(70,680)	(42,069)	(46,469)
Covid-Emergencia sanitaria (e)	(86,101)	-	-
Baja de intangibles por retiros y proyectos desestimados	(40,342)	(22,492)	-
Reclamos de clientes y litigios	(17,082)	(12,199)	(29,431)
Otras contingencias de procesos administrativos	(3,958)	(1,499)	(222)
Baja de bienes fuera de uso por retiros	(7,498)	(12,874)	(13,129)
Gastos relacionados con bienes de arrendamiento financiero	(2,961)	(4,063)	(4,821)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar diversas	(17,028)	(939)	(1,464)
Mantenimiento de bienes adjudicados	(1,442)	(1,211)	(1,327)
Otros (f)	<u>50,555</u>	<u>34,271</u>	<u>73,456</u>
Total	<u><u>(419,245)</u></u>	<u><u>(142,558)</u></u>	<u><u>(170,479)</u></u>

(a) La ganancia por la venta de cartera se explica por la venta de cartera judicial en la modalidad de cesión de derechos a Deutsche Bank AG/SPVI S.A. por S/32.9 millones y las ventas de cartera castigada a Conecta CNS S.A. por S/1.9 millones y JS Ornamental Peruvian Fish EIRL por S/0.6 millones.

(b) Corresponde a la ganancia obtenida por la venta de inmuebles, principalmente los que se encuentran ubicados en: Chimbote por S/1.4 millones, San Felipe por S/0.7 millones, entre otros, nota 7 (a).

- (c) El saldo está conformado principalmente por sobrantes de caja, devolución por seguro de desgravamen que nos ha realizado Pacífico Vida, liquidación por venta de acciones Credicorp, penalidades por incumplimiento de contrato, cobro de comisiones a clientes leasing por recolocación, impuestos vehiculares, prediales, multas e infracciones referente al producto leasing, mejoras en el proceso de negociación de servicios compartidos con empresas del grupo, entre otros.
- (d) Corresponde principalmente a la donación de S/100.0 millones y S/10.0 millones realizada debido la emergencia sanitaria Covid-19 por BCP y Mibanco respectivamente.
- (e) Corresponde a los gastos efectuados por la emergencia sanitaria tales como: equipos de seguridad, bonos de movilidad, gastos médicos, alimentación, pruebas rápidas, medición de temperatura, entre otros.
- (f) El saldo está conformado principalmente por provisión para riesgos diversos, sanciones fiscales, gastos y honorarios vinculados a los procesos civiles, penales y administrativos, pérdidas por daños sufridos en activos materiales del Banco, provisión por riesgo país, gastos judiciales, gastos no deducibles, castigos por operaciones Visa, entre otros.

23 REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Remuneraciones	1,363,918	1,375,234	1,322,151
Gratificaciones	234,403	229,398	217,574
Compensación vacacional, asistencia médica y otros	143,796	227,402	218,020
Participación legal de los trabajadores	153,856	238,539	216,102
Participación adicional de utilidades a los trabajadores	92,770	156,546	154,439
Seguridad y previsión social	159,794	160,062	152,610
Compensación por tiempo de servicios	128,356	126,263	121,116
Plan de pagos basados en acciones, nota 16.	<u>64,248</u>	<u>69,333</u>	<u>62,606</u>
Total	<u><u>2,341,141</u></u>	<u><u>2,582,777</u></u>	<u><u>2,464,618</u></u>
Número de empleados	<u><u>27,671</u></u>	<u><u>28,668</u></u>	<u><u>27,060</u></u>

24 GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Sistemas (a)	467,944	352,623	328,269
Publicidad	308,848	339,251	299,312
Alquiler	188,805	190,896	181,791
Consultoría y honorarios profesionales	137,877	194,950	183,635
Transporte y comunicaciones	119,743	136,866	145,129
Reparación y mantenimiento	112,318	103,592	98,986
Comisiones agentes BCP	87,899	86,370	68,886
Otros servicios prestados por terceros	64,626	81,916	81,416
Seguros	62,680	55,101	45,460
Suministros diversos	62,248	69,039	49,637
Energía y agua	35,103	36,887	36,418
Seguridad	33,753	37,752	41,493
Otros (b)	<u>122,707</u>	<u>134,316</u>	<u>122,016</u>
Total	<u><u>1,804,551</u></u>	<u><u>1,819,559</u></u>	<u><u>1,682,448</u></u>

- (a) La variación corresponde principalmente al mayor servicio de outsourcing por gestión de infraestructura, tecnología de información, soporte y proyecto de optimización con IBM del Perú S.A.C por S/30.4 millones, servicio de mantenimiento de aplicaciones y soporte variable con Tata Consultancy Services y Everis Perú S.A.C por S/14.6 millones. La variación corresponde también al incremento de gastos en licencias Microsoft por S/24.4 millones y soporte computacional por S/27.3 millones.
- (b) El saldo está conformado principalmente por servicio de limpieza, gastos de representación, gastos por suscripciones, gastos Reniec entre otros.

25 UTILIDAD POR ACCION

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el promedio ponderado de acciones en circulación fue determinado de la siguiente manera:

	<u>Acciones en circulación</u> S/000	<u>Acciones base para el cálculo</u> S/000	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u> S/000
Ejercicio 2018				
Saldo al 1° de enero de 2018	7,933,342	7,933,342	365	7,933,342
Capitalización de utilidades en el 2018	837,023	837,023	365	837,023
Capitalización de utilidades en el 2019	-	1,447,022	365	1,447,022
Capitalización de utilidades en el 2020	-	850,000	365	850,000
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>8,770,365</u>	<u>11,067,387</u>		<u>11,067,387</u>
Ejercicio 2019				
Saldo al 1° de enero de 2019	8,770,365	8,770,365	365	8,770,365
Capitalización de utilidades en el 2019	1,447,022	1,447,022	365	1,447,022
Capitalización de utilidades en el 2020	-	850,000	365	850,000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>10,217,387</u>	<u>11,067,387</u>		<u>11,067,387</u>
Ejercicio 2020				
Saldo al 1° de enero de 2020	10,217,387	10,217,387	365	10,217,387
Capitalización de utilidades en el 2020	850,000	850,000	365	850,000
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>11,067,387</u>	<u>11,067,387</u>		<u>11,067,387</u>

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018; la utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción ascendió a S/0.0738, S/0.3295 y S/0.3048.

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Utilidad Neta	816,786	3,646,985	3,373,088
Promedio Ponderado de las acciones comunes	11,067,387	11,067,387	11,067,387
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	0.0738	0.3295	0.3048

26 INFORMACION FINANCIERA POR UBICACION GEOGRAFICA

El siguiente detalle muestra las operaciones del Banco y sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 por localización geográfica (importes en millones de soles):

	<u>2020</u>					<u>2019</u>				
	<u>Total ingresos (*)</u>	<u>Margen financiero bruto</u>	<u>Depreciación y amortización</u>	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</u>	<u>Total activos</u>	<u>Total ingresos (*)</u>	<u>Margen financiero bruto</u>	<u>Depreciación y amortización</u>	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</u>	<u>Total activos</u>
Perú	13,490	7,797	400	1,212	198,041	15,113	8,058	381	1,287	154,337
Panamá	276	21	-	-	3,376	522	48	-	-	6,916
Estados Unidos de América	47	31	-	-	1,722	62	33	-	-	1,136
Eliminaciones	(299)	-	-	-	(7,946)	(970)	-	-	-	(11,729)
Total	<u>13,514</u>	<u>7,849</u>	<u>400</u>	<u>1,212</u>	<u>195,193</u>	<u>14,727</u>	<u>8,139</u>	<u>381</u>	<u>1,287</u>	<u>150,660</u>

(*) Incluye el total de ingresos financieros y no financieros.

27 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y COMPAÑÍAS VINCULADAS

- a) Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Banco y sus Subsidiarias han adquirido bonos, otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía y otras operaciones con empresas subsidiarias del Grupo Credicorp, cuyos saldos detallamos a continuación:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Activo -		
Fondos disponibles	31,505	5,363
Cartera de créditos, neto	403,113	217,093
Inversiones disponibles para la venta (acciones de Credicorp Ltd.), nota 5(a)	97,617	86,074
Otros activos	136,377	132,231
Pasivo -		
Depósitos y obligaciones	1,657,910	1,567,775
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	234,490	367,266
Valores, títulos y obligaciones en circulación	123,649	50,016
Otros pasivos	20,370	12,216
Riesgos y compromisos contingentes -	369,078	252,633
Resultados -		
Ingresos financieros	23,386	12,764
Gastos financieros	36,533	65,080
Otros ingresos	444,028	464,590
Gastos operativos	100,564	58,098

Los saldos con entidades vinculadas que no son del Grupo Credicorp comprenden:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Créditos directos	1,909,516	1,607,944
Créditos indirectos	431,089	373,865
Derivados, valor de mercado	4,408	4,984
Depósitos (*)	1,582,412	470,142

- (*) Corresponde a depósitos de personas jurídicas y naturales. El incremento corresponde principalmente a mayores depósitos de las vinculadas Inversiones Piuranas, Inversiones Centenario y Cementos Pacasmayo, entre otras variaciones.

El Banco y sus subsidiarias contrató coberturas de seguros con Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., entidad vinculada, subsidiaria de Credicorp Ltd., cuyas primas ascienden a S/60.0 millones en el 2020 (S/ S/26.8 millones en el 2019); cuyo devengamiento se encuentra registrado en el rubro "Gastos generales y administrativos" del estado consolidado de resultados.

Asimismo, recibe honorarios por la comercialización de seguros de vida a través de su red de oficinas y agencias, a los clientes que mantienen depósitos de ahorro, cuyos importes ascendieron aproximadamente a S/351.4 millones y S/323.7 millones en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

De acuerdo con la legislación peruana, los préstamos otorgados a partes vinculadas no pueden efectuarse en condiciones más favorables que las que un banco otorga al público en general. La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias consideran que han cumplido con todos los requerimientos establecidos en los dispositivos legales vigentes para las transacciones con entidades o personas vinculadas. Los préstamos cuentan con garantías y colaterales entregados por la parte vinculada.

- b) Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para otros clientes. Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos directos cuentan con garantías y colaterales entregados por la parte relacionada, tienen vencimiento entre enero 2021 y marzo 2036, y devengan un interés promedio anual en soles de 5.33 por ciento y a una tasa de interés promedio anual en moneda extranjera de 4.45 por ciento (al 31 de diciembre de 2019, tienen vencimiento entre enero 2020 y diciembre 2028, y devengaron un interés promedio anual en soles de 6.21 por ciento y la tasa de interés promedio anual en moneda extranjera de 5.70 por ciento). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco y sus Subsidiarias mantienen una provisión para créditos de cobranza dudosa con partes vinculadas ascendentes a S/9.1 millones y S/12.6 millones, respectivamente.

- c) Préstamos al personal y sus familiares -

El Banco y sus Subsidiarias otorgan préstamos a su personal y familiares por plazos que fluctúan de acuerdo a las diferentes modalidades de créditos que mantiene el Banco y sus Subsidiarias hacia terceros; los préstamos son principalmente créditos hipotecarios y se presentan en el rubro de "Cartera de créditos, neto" del estado consolidado de situación financiera. Las tasas de interés aplicadas generalmente son menores a las tasas de interés existentes en el mercado; sin embargo, otros términos de los préstamos son sustancialmente los mismos que los del mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de los préstamos y otros créditos a empleados, directores, personal clave y sus familiares del Banco y sus Subsidiarias ascienden a S/1,062.1 millones y S/1,003.2 millones, respectivamente.

- d) La remuneración del personal clave del Banco y Subsidiarias por los años 2020 y 2019, considerando todos los pagos que reciben, fue la siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Remuneraciones	15,070	14,788
Dietas al directorio	<u>7,749</u>	<u>7,628</u>
Total	<u><u>22,819</u></u>	<u><u>22,416</u></u>

Adicionalmente, durante los años 2020 y 2019, el Banco y sus subsidiarias registraron como gasto aproximadamente S/11.8 millones y S/10.7 millones, respectivamente, relacionados a las acciones otorgadas. El impuesto a la renta es asumido por el Banco y sus subsidiarias.

28 CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado consolidado de situación financiera, clasificados por categoría:

	Al 31 de diciembre de 2020						Al 31 de diciembre de 2019							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Activos y pasivos financieros designados a valor razonable							
	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Pasivos financieros al costo amortizado	Total	Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos														
Fondos disponibles	-	-	34,365,007	-	-	-	34,365,007	-	-	26,709,946	-	-	-	26,709,946
Fondos interbancarios	-	-	28,968	-	-	-	28,968	-	-	101,979	-	-	-	101,979
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	2,168,500	-	-	-	-	-	2,168,500	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	29,591,086	-	-	29,591,086	-	-	-	14,231,178	-	-	14,231,178
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	4,934,031	-	4,934,031	-	-	-	-	3,456,144	-	3,456,144
Cartera de créditos, neto	-	-	117,381,370	-	-	-	117,381,370	-	-	100,336,130	-	-	-	100,336,130
Otros activos, neto, nota 9(a)	897,792	-	863,128	-	-	-	1,760,920	830,335	-	943,159	-	-	-	1,773,494
	<u>3,066,292</u>	<u>-</u>	<u>152,638,473</u>	<u>29,591,086</u>	<u>4,934,031</u>	<u>-</u>	<u>190,229,882</u>	<u>830,335</u>	<u>-</u>	<u>128,091,214</u>	<u>14,231,178</u>	<u>3,456,144</u>	<u>-</u>	<u>146,608,871</u>
Pasivos														
Depósitos y obligaciones	-	-	-	-	-	126,971,955	126,971,955	-	-	-	-	-	99,433,161	99,433,161
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204,986	204,986
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	-	-	-	-	26,267,587	26,267,587	-	-	-	-	-	5,803,336	5,803,336
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	-	-	-	-	-	5,843,676	5,843,676	-	-	-	-	-	8,660,298	8,660,298
Valores, títulos y obligaciones en circulación (*)	-	-	-	-	-	13,811,673	13,811,673	-	-	-	-	-	14,312,926	14,312,926
Otros pasivos, neto, nota 9(a)	881,504	-	-	-	-	1,787,913	2,669,417	788,393	-	-	-	-	1,636,232	2,424,625
	<u>881,504</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>174,682,804</u>	<u>175,564,308</u>	<u>788,393</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>130,050,939</u>	<u>130,839,332</u>

29 MANEJO DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Banco y sus Subsidiarias comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros, incluyendo derivados. Asimismo, el Banco y sus Subsidiarias aceptan depósitos de sus clientes a tasa fija y variable, para diferentes periodos, e invierte estos fondos en activos de alta calidad. Asimismo, coloca estos depósitos a tasa fija y variable a personas jurídicas y naturales, considerando los costos financieros y la rentabilidad esperada.

El Banco y sus Subsidiarias negocian instrumentos financieros cuando asume posiciones en instrumentos negociados en el mercado bursátil y extrabursátil, incluidos los derivados, para aprovechar los movimientos temporales del mercado, a través del uso de estrategias de “trading” que incluyen el uso de valores, bonos, monedas y tasas de interés.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades del Banco y sus Subsidiarias el cual es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad sostenida del Banco y sus Subsidiarias y cada persona es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Banco y sus Subsidiarias están expuestos principalmente al riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

a) Estructura de gestión de riesgos -

El Directorio del Banco y sus Subsidiarias es responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y de la aprobación de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo que el Banco y sus Subsidiarias están dispuestos a asumir. Asimismo, aprueba los objetivos, lineamientos y políticas para la Gestión Integral de Riesgos. Por otro lado, el Directorio establece una cultura organizacional que enfatiza la importancia de la gestión de riesgos, supervisa el sistema de control interno y asegura el adecuado desempeño de la función de cumplimiento normativo.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos representa al Directorio en la toma de decisiones enfocada en la gestión del riesgo, es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

Está formado por cinco miembros del Directorio, el Gerente General del BCP, el Gerente Central de Planeamiento y Finanzas, el Gerente Central de Riesgos y el Gerente de la División de Administración de Riesgos.

Asimismo, con el fin de gestionar de forma eficaz todos los riesgos, el Comité de Riesgos designa algunas funciones de riesgo a los siguientes comités tácticos, los cuales reportan mensualmente los cambios o asuntos relevantes de los riesgos administrados:

Comité de Riesgos de Crédito (Minorista y no Minorista) -

Los Comités de Riesgo de Crédito (Minorista y no Minorista) son responsables de revisar el nivel de tolerancia del apetito por riesgo de crédito, los límites de exposición y las acciones para la implementación de medidas correctivas, en caso existan desviaciones. Así como también plantea

las normas y políticas de gestión del riesgo de crédito dentro del marco de gobierno y la organización para la gestión integral del riesgo de crédito. Asimismo, propone la aprobación de cualquier modificación a las funciones descritas anteriormente y hallazgos importantes al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos de Tesorería y ALM (Asset Liability Management) -

El Comité de Riesgo de Tesorería y ALM propone los lineamientos y políticas para la Gestión de Riesgos de Tesorería y ALM dentro del marco de gobierno y la organización para la gestión integral de riesgos de mercado y liquidez. Se encarga de analizar y proponer las acciones correctivas en caso existan desviaciones en los niveles de tolerancia al riesgo asumidos en el apetito por riesgo para Tesorería. Asimismo, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgo de Modelo BCP -

El Comité de Riesgo de Modelo BCP monitorea la estrategia de data y la analítica del Banco y el estado de salud de su portafolio de modelos. Se encarga de analizar y proponer las acciones correctivas en caso existan desviaciones con respecto a los grados de exposición asumidos en el apetito por riesgo de modelo. Así también, propone la creación y/o modificación del gobierno para la administración del riesgo de modelo, supervisando el cumplimiento del mismo. Asimismo, es responsable de informar al Comité de Riesgos sobre las exposiciones, relacionadas a riesgo de modelo, que involucren variaciones en el perfil de riesgo de BCP.

Comité de Riesgos no Financieros

El Comité de Riesgos no Financieros es responsable de revisar el nivel de tolerancia del apetito por riesgos no financieros y los límites de exposición (a excepción de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, los cuales son tratados en el Comité de Riesgo Tecnológico). Este comité también propone las normas, políticas de gestión de riesgos no financieros y los mecanismos para la implementación de acciones correctivas dentro del marco de gobierno. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Comité de Riesgos.

Comité de Riesgo Tecnológico

El Comité de Riesgo Tecnológico es responsable de revisar el nivel de tolerancia del apetito por riesgo de TI (incluyendo ciberseguridad), así como los límites de exposición. Este comité también propone las normas, políticas de gestión de riesgos de TI (incluyendo ciberseguridad) y los mecanismos para la implementación de acciones correctivas dentro del marco de gobierno. Además, es responsable de proponer la aprobación de cualquier modificación de las funciones descritas anteriormente y de reportar cualquier hallazgo al Comité de Riesgos.

(iii) Gerencia Central de Riesgos -

La Gerencia Central de Riesgos es responsable de la implementación de políticas, procedimientos, metodologías y de las acciones a realizar para identificar, medir, monitorear, mitigar, reportar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que el Banco y sus Subsidiarias se encuentran expuestos. Además, es responsable de participar en el diseño y definición de los planes estratégicos de las unidades de negocio para asegurar que se encuentren alineados dentro de los parámetros de riesgos aprobados por el Directorio del Banco y Subsidiarias. Asimismo, difunde la importancia de la adecuada administración de riesgos, precisando en cada una de las unidades, el rol que les corresponde en la identificación oportuna y definición de las acciones correspondientes.

La Gerencia Central de Riesgos se encuentra conformada por las siguientes unidades:

División de Administración de Riesgos -

La División de Administración de Riesgos es responsable de asegurar el cumplimiento de las directivas y políticas de administración de riesgos establecidas por la Alta Dirección. Supervisar el proceso de administración de riesgos y coordinar con las unidades del Banco y Subsidiarias involucradas en dicho proceso. Así como también, tiene la labor de informar a la Alta Dirección sobre: la exposición global y por tipo de riesgo; así como la exposición específica de cada subsidiaria.

División de Créditos -

La División de Créditos propone las políticas de crédito y los criterios de evaluación y administración de riesgos de crédito que el Banco asuma con los clientes del segmento mayorista. Evalúa y autoriza las propuestas de créditos hasta su autonomía y propone su aprobación a las instancias superiores para aquéllas que la excedan. Estas pautas se establecen sobre la base de las políticas fijadas por el Directorio, respetando las leyes y reglamentos vigentes. Además, evalúa la evolución del riesgo de los clientes mayoristas e identifica situaciones problemáticas, emprendiendo acciones para su mitigación o resolución.

División de Riesgos de Banca Minorista -

La División de Riesgos de Banca Minorista es responsable de gestionar el perfil de riesgo de la cartera minorista y el desarrollo de políticas de crédito que estén de acuerdo con los lineamientos y los niveles de riesgo establecidos por el Directorio. Asimismo, participa en la definición de productos y campañas alineados a dichas políticas, como también en el diseño, optimización e integración de herramientas de evaluación crediticia y estimación de ingresos para la gestión crediticia.

División de Soluciones de Pago -

La División de Soluciones de Pago gestiona la cartera en mora de la Banca Minorista del BCP, manteniendo las provisiones dentro de los niveles presupuestados y ofrece a los clientes en mora alternativas financieras, de tal forma que evita su mayor deterioro crediticio. Además, retroalimenta a las unidades vinculadas al proceso crediticio con información de las recuperaciones para mejorar sus políticas y procedimientos.

División de Riesgo No Financiero -

La División de Riesgo No Financiero es responsable de definir una estrategia riesgo no financiero alineada con los objetivos y el apetito de riesgo establecidos por el Directorio. Esta estrategia busca fortalecer el proceso de gestión, generar sinergias, optimizar recursos y lograr mejores resultados entre las unidades responsables de la gestión de riesgos no financieros en el Banco. Además, para alcanzar los objetivos definidos en la estrategia de riesgos no financieros, la División es responsable de promover la cultura de riesgo, desarrollar el talento, definir indicadores, generar y dar seguimiento a proyectos e iniciativas estratégicas.

La División de Riesgos No Financieros está compuesta por las siguientes áreas: Gerencia de Área de Ciberseguridad, Gerencia de Área de Seguridad Corporativa, Gerencia de Área de Administración de Riesgos de Operación y la Oficina de Gestión de Proyectos de Riesgo Digital.

Gerencia de Área Riesgos de Tesorería -

La Gerencia de Riesgo de Tesorería es responsable de planificar, coordinar y supervisar la implementación de las metodologías y los límites utilizados por la División de Tesorería y aprobados por el Comité de Riesgos. Además, es responsable de evaluar la eficacia de los derivados de cobertura y la valuación de las inversiones. Así como también evaluar la relación rentabilidad-riesgo de las estrategias de inversión tomadas por la Gerencia de División de Tesorería.

(iv) Divisiones de Auditoría y División de Cumplimiento -

La División de Auditoría es responsable de evaluar permanentemente la eficacia y eficiencia de la gestión de riesgo del Banco y sus Subsidiarias, verificando el cumplimiento de la regulación, políticas, objetivos y lineamientos aprobados por el Directorio. Por otro lado, evalúa la suficiencia y grado de integración de las bases de datos y sistemas de información del Banco y Subsidiarias. Finalmente asegura la independencia entre las funciones de las unidades de riesgos y negocio.

La División de Cumplimiento y Ética Corporativo es responsable de brindar los lineamientos corporativos que permitan asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y del Código de Ética.

b) Sistemas de monitoreo y reporte de riesgos -

El Banco y sus Subsidiarias cuentan con bases de información independientes y que luego son integradas a través de reportes corporativos. Estos reportes le permiten monitorear a nivel agregado y detallado los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta cada subsidiaria. El sistema le brinda la facilidad de cumplir con las necesidades de revisión del apetito por riesgo solicitadas por los comités y áreas antes expuestas; así como también cumplir con los requerimientos regulatorios.

c) Mitigación de riesgos -

Dependiendo del tipo de riesgo, el Banco y sus Subsidiarias utilizan mitigantes que reducen su exposición, como garantías, derivados, controles, seguros, entre otros. Asimismo, tiene políticas vinculadas al apetito de riesgo y procedimientos establecidos para cada tipo de riesgos. Finalmente, el Banco y sus Subsidiarias utilizan activamente garantías para reducir sus riesgos crediticios.

d) Apetito de riesgos -

El Directorio aprueba anualmente la constitución de un marco de Apetito de Riesgo con el objetivo de definir el nivel máximo de riesgo que el Banco y sus Subsidiarias están dispuestos a asumir en la consecución de sus objetivos estratégicos y financieros. Este marco de Apetito de Riesgo se fundamenta en objetivos métricas “core” y “específicas”:

Las métricas core preservan los pilares estratégicos de la organización, definidos como solvencia, liquidez, beneficio y crecimiento, estabilidad de resultados y estructura de balance.

Las métricas específicas buscan monitorear cualitativa y cuantitativamente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco y sus Subsidiarias, así como definir un umbral de tolerancia en cada uno de ellos, de manera que se preserve el perfil de riesgos establecido por el Directorio, y se anticipe la presencia de focos de riesgo de forma más granular.

Por su parte, el apetito de riesgo se instrumenta a través de los siguientes elementos:

- Declaración de apetito de riesgo: Hace explícitos los principios generales y las declaraciones cualitativas que complementan la estrategia de riesgo del Banco y sus Subsidiarias.
- Tablero de métricas: Se utilizan métricas para definir los niveles de exposición al riesgo en los distintos pilares estratégicos.
- Límites: Permiten controlar la toma de riesgo dentro de la tolerancia establecida por el Directorio. También proporcionan accountability al proceso de toma de riesgo y definen lineamientos sobre el perfil de riesgo objetivo.
- Esquema de Gobierno: Busca garantizar el cumplimiento del marco a través de distintos roles y responsabilidades asignados a las unidades involucradas.

e) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número reducido y representativo del total de contrapartes del Banco y Subsidiarias se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen límites específicos para garantizar una cartera diversificada.

29.1 Riesgo crediticio -

- a) El Banco y sus Subsidiarias toman posiciones afectas al riesgo crediticio, que es la probabilidad de sufrir pérdidas causadas por el incumplimiento de pago por parte de los deudores o contrapartes en las exposiciones dentro y fuera de balance.

El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco y Subsidiarias; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente la exposición. Las exposiciones crediticias surgen principalmente de las actividades de financiamiento que se concretan en créditos directos; además, éstas también tienen un origen en las actividades de inversión. Existen también riesgo crediticio en instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, créditos contingentes (créditos indirectos); los cuales podrían exponer al Banco y Subsidiarias a riesgos similares a los de créditos directos. Asimismo, el riesgo de crédito que surge también de los instrumentos financieros derivados contenidos en aquellos instrumentos con valores razonables positivos. Finalmente, toda exposición a riesgo de crédito (directo o indirecto) es mitigada por los procesos y políticas de control.

Como parte de la gestión de este tipo de riesgo el Banco y Subsidiarias asignan provisiones por deterioro de su cartera a la fecha del estado de situación financiera.

El Banco y Subsidiarias definen niveles de riesgo crediticio en función de límites de exposición al riesgo; los cuales son monitoreados frecuentemente. Dichos límites son establecidos en relación a los montos expuestos con un deudor o grupo de deudores, segmentos geográficos y de industria. Asimismo, los límites de riesgo por producto, sector industrial y segmento geográfico son aprobados por el Comité de Riesgos.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías -

El Banco y sus Subsidiarias utilizan una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco y sus Subsidiarias implementan políticas de aceptación de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para pactos de recompra y préstamos de valores, las garantías son los instrumentos de renta fija y efectivo.
- Hipotecas sobre viviendas, gravámenes sobre activos comerciales como planta, inventarios y cuentas por cobrar; así como gravámenes sobre instrumentos financieros tales como títulos sobre valores de deuda y acciones.

Asimismo, los créditos y financiamientos de mediano y largo plazo a entidades corporativas (en su mayoría) son garantizados. Los créditos a pequeñas empresas y a microempresas generalmente no son garantizados. Con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, el Banco y sus Subsidiarias solicitan garantías adicionales a la contraparte tan pronto como surjan indicadores de deterioro.

La garantía que se emplea para activos financieros distintos a los créditos es determinada por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda, papeles del tesoro y otros documentos elegibles generalmente no son garantizados, con excepción de los títulos valores respaldados con activos e instrumentos similares, que son garantizados por carteras de instrumentos financieros.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco y sus Subsidiarias, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco y sus Subsidiarias no utilizan bienes recuperados para sus fines operativos.

(ii) Derivados -

El importe sujeto al riesgo crediticio está limitado al valor razonable actual y potencial de los instrumentos que son favorables para el Banco y sus Subsidiarias (valor razonable es positivo). Para el caso de los derivados, éste es sólo una pequeña fracción del contrato o valores nominales usados para expresar el volumen de los instrumentos pendientes. La exposición al riesgo crediticio es manejada como parte de los límites de crédito totales con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos de mercado. Generalmente no se obtiene una garantía u otro título para este tipo de exposiciones de riesgo.

(iii) Compromisos relacionados con créditos -

El objetivo principal de estos instrumentos es asegurar que los fondos estén disponibles para el cliente según sea necesario. Las garantías y cartas de crédito tienen el mismo riesgo crediticio que los créditos directos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales - que son compromisos suscritos por el Banco y sus Subsidiarias en representación de un cliente que autoriza a un tercero a girar letras en el Banco y sus Subsidiarias hasta un monto estipulado en virtud de términos y condiciones específicos - son garantizadas por los embarques de bienes subyacentes a los que están relacionados y, por lo tanto, tienen menos riesgo que un crédito directo. El Banco y sus Subsidiarias no tienen ningún compromiso de extender el crédito.

- b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 28 y las operaciones contingentes detallados en la nota 18(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para el Banco y sus Subsidiarias como resultado de su cartera de créditos y de las inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 94.1 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación al 31 de diciembre de 2020 (95.4 por ciento al 31 de diciembre de 2019); nota 6(c).
- 92.9 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2020 (93.5 por ciento al 31 de diciembre de 2019);
- 95.6 por ciento de las inversiones tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (no clasificado) al 31 de diciembre del 2020 (96.9 por ciento al 31 de diciembre de 2019);

- 13.4 por ciento y 75.7 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco y del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 (16.1 por ciento y 68.8 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

c) Manejo de riesgo crediticio para créditos -

El Banco y sus Subsidiarias clasifican la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2 Capítulo II de la Resolución SBS N°11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco y sus Subsidiarias son: (i) normal - (0), (ii) problemas potenciales - (1), (iii) deficiente - (2), (iv) dudoso - (3) y (v) pérdida - (4), y tienen las siguientes características:

- (i) Normal (0): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- (ii) Problemas potenciales (1): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.
- (iii) Deficiente (2): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.
- (iv) Dudoso (3): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.
- (v) Pérdida (4): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados conforme con la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”. El ingreso por el recupero posterior de los montos anteriormente castigados, se presenta neto del importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado separado de resultados.

El Banco y sus Subsidiarias consideran como créditos vencidos a los créditos corporativos, grandes y medianas empresas cuya morosidad sea mayor a 15 días, a las pequeñas y microempresas cuya morosidad sea mayor a 30 días, a los sobregiros de cuentas corrientes cuya morosidad sea mayor a 30 días, y a los créditos de consumo, hipotecarios y de arrendamiento financiero cuya morosidad sea mayor a 90 días. En el caso de los créditos de consumo, hipotecarios y de arrendamiento financiero, cuyas cuotas tienen morosidad entre 30 a 90 días, se considera solo a la cuota morosa como vencida; sin embargo, después de los 90 días de morosidad, se considera el saldo total del crédito como vencido.

El Banco y sus subsidiarias revisan sus carteras de créditos de forma continua con el fin de evaluar la culminación y precisión de sus categorías. Además de las provisiones regulatorias locales, el Banco realiza una evaluación de provisiones regido por su política cumpliendo con la norma NIIF 9; ésta se basa en el producto de los siguientes parámetros: (i) probabilidad de incumplimiento (PD) (ii) pérdida dada el incumplimiento (LGD), y (iii) exposición al momento del incumplimiento (EAD), descontado al periodo de reporte usando la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma. Adicionalmente, toma en consideración información sobre las condiciones actuales, así como las proyecciones de eventos y condiciones macroeconómicas futuras en tres escenarios (base, optimista y pesimista) que se ponderan para obtener la pérdida esperada. En adición a lo anterior, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con metodologías distintas, dependiendo del regulador al que reporten, para sus provisiones por créditos segmentado por tipo de banca dependiendo si se encuentran en situación deteriorada o con signos de deterioro. Finalmente, el Banco y sus Subsidiarias cumplen con las provisiones exigidas por el regulador local.

A continuación, se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos: i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	Al 31 de diciembre de 2020						Al 31 de diciembre de 2019					
	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000	%	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeñas y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000	%
No vencidos ni deteriorados -												
Normal	65,619,528	16,222,161	17,368,173	11,587,428	110,797,290	94.84	53,393,191	15,680,258	12,385,886	13,249,798	94,709,133	95.02
Problema potencial	5,079,064	109,608	201,122	288,580	5,678,374	4.86	2,268,261	91,372	268,081	119,720	2,747,434	2.76
Vencidos pero no deteriorados -												
Normal	750,595	322,741	5,346	177,078	1,255,760	1.07	776,229	384,228	387,807	261,403	1,809,667	1.82
Problema potencial	48,955	80,364	304	3,416	133,039	0.11	38,510	78,638	17,106	2,849	137,103	0.14
Deteriorados -												
Deficiente	1,201,553	211,822	394,771	342,403	2,150,549	1.84	601,935	160,896	193,929	214,388	1,171,148	1.17
Dudoso	600,579	317,162	408,720	556,286	1,882,747	1.62	503,894	276,121	324,808	387,172	1,491,995	1.50
Pérdida	1,288,727	592,162	975,711	566,544	3,423,144	2.93	847,267	472,820	609,296	203,651	2,133,034	2.13
Bruto	74,589,001	17,856,020	19,354,147	13,521,735	125,320,903	107.27	58,429,287	17,144,333	14,186,913	14,438,981	104,199,514	104.54
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	2,165,995	786,569	2,823,944	2,718,000	8,494,508	7.27	2,076,119	569,618	1,240,655	641,489	4,527,881	4.54
Total, neto	72,423,006	17,069,451	16,530,203	10,803,735	116,826,395	100.00	56,353,168	16,574,715	12,946,258	13,797,492	99,671,633	100.00

La siguiente tabla muestra la calificación crediticia de los clientes de acuerdo con la resolución de SBS N°11356 y la nota 6 refleja la situación contable de acuerdo con el manual de contabilidad SBS.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los créditos refinanciados ascienden aproximadamente a S/1,624.38 millones y S/1,163.86 millones, respectivamente, de los cuales S/769.64 millones y S/526.33 millones, respectivamente, son clasificadas como no vencidas ni deterioradas, S/140.33 millones y S/191.05 millones como vencidos, pero no deteriorados y S/714.41 millones y S/446.48 millones como deteriorados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los créditos vencidos, pero no deteriorados, se encuentran vencidos entre 30 y 60 días.

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020					Al 31 de diciembre de 2019				
	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeña y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000	Créditos no minoristas S/000	Créditos hipotecarios S/000	Créditos a pequeña y micro-empresas S/000	Créditos de consumo S/000	Total S/000
Créditos deteriorados	3,090,859	1,121,146	1,779,202	1,465,233	7,456,440	1,953,096	909,837	1,128,033	805,211	4,796,177
Valor de la garantía recibida	2,560,973	893,636	8,300	136,734	3,599,643	1,627,025	737,251	6,103	100,232	2,470,611
Provisión para créditos de cobranza dudosa	1,401,841	552,278	1,220,812	988,414	4,163,345	968,217	447,379	793,015	489,379	2,697,990

- d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento -

El Banco y sus Subsidiarias evalúan el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales y a vencimiento proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	S/000	%	S/000	%
Instrumentos clasificados en el Perú:				
AAA	189,746	0.52	100,297	0.57
AA- a AA+	43,779	0.12	3,414	0.02
A- a A+	11,262	0.03	7,236,583	40.91
BBB- a BBB+	15,145,436	41.28	494,156	2.79
BB- a BB+	648,589	1.77	356,067	2.01
B- a B+	3,724	0.01	8,798	0.05
CCC+	9,170	0.02	-	-
Sin clasificación				
Certificados de depósito BCRP	17,237,156	46.97	8,665,271	49.00
Valores cotizados y no cotizados	2,077	0.01	6,836	0.04
Subtotal	33,290,939	90.73	16,871,422	95.39
Instrumentos clasificados en el exterior:				
A- a A+	1,200,133	3.27	286,581	1.62
BBB- a BBB+	1,234,185	3.36	361,413	2.05
BB- a BB+	410,748	1.12	76,839	0.43
Sin clasificación				
Certificados de depósito negociables	414,680	1.13	-	-
Valores cotizados y no cotizados	142,932	0.39	91,067	0.51
Subtotal	3,402,678	9.27	815,900	4.61
Total	36,693,617	100.00	17,687,322	100.00

e) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Al 31 de diciembre de 2020						Al 31 de diciembre de 2019					
	A valor razonable con efecto en resultados						A valor razonable con efecto en resultados					
	Para negociación o con fines de cobertura S/000	Créditos y Al momento inicial S/000	Inversiones cuentas por cobrar S/000	disponibles para la venta S/000	Inversiones al vencimiento S/000	Para negociación Total S/000	o con fines de cobertura S/000	Créditos y Al momento inicial S/000	Inversiones cuentas por cobrar S/000	disponibles para la venta S/000	Inversiones al vencimiento S/000	Total S/000
Banco Central de Reserva del Perú	1,876,550	-	26,003,492	15,364,279	-	43,244,321	-	-	21,166,545	8,665,271	-	29,831,816
Servicios Financieros	713,916	-	11,490,664	2,864,978	-	17,390,135	676,025	-	8,490,676	553,274	-	9,719,975
Manufactura	11,145	-	16,823,707	555,283	-	13,755,765	10,294	-	14,862,904	199,142	-	15,072,340
Comercio	6,975	-	23,470,571	281,249	-	23,758,795	10,415	-	17,108,239	74,940	-	17,193,594
Electricidad, gas y agua	71,230	-	3,072,541	824,444	-	3,968,215	6,986	-	2,786,916	553,260	-	3,347,162
Gobierno y administración pública	257,507	-	408,938	9,338,791	4,934,031	14,939,267	-	-	512,559	4,112,388	3,456,144	8,081,091
Negocios de bienes raíces y arrendamiento	15,830	-	11,503,951	-	-	11,519,781	6,286	-	8,562,133	-	-	8,568,419
Comunicaciones, almacenaje y transporte	260	-	7,235,674	158,753	-	7,394,687	3,974	-	5,755,558	2,419	-	5,761,951
Minería	29,523	-	3,419,715	169,592	-	3,618,830	22,303	-	3,100,358	46,405	-	3,169,066
Servicios comunitarios	-	-	7,421,852	-	-	7,421,852	-	-	5,673,387	-	-	5,673,387
Construcción	17,358	-	3,177,491	-	-	3,194,849	7,129	-	2,114,279	-	-	2,121,408
Agricultura	3,419	-	3,119,753	3,724	-	3,126,896	1,963	-	2,488,230	3,870	-	2,494,063
Educación, salud y otros servicios	5,569	-	2,421,680	-	-	2,427,249	3,325	-	1,908,898	20,209	-	1,932,432
Seguros	10,080	-	101,528	-	-	111,608	5,099	-	119,656	-	-	124,755
Pesca	923	-	571,412	9,169	-	581,504	321	-	364,960	-	-	365,281
Hoteles y restaurantes	-	-	2,626,738	-	-	2,626,738	-	-	2,110,030	-	-	2,110,030
Otros	46,007	-	122,984	20,824	-	189,815	76,215	-	315,310	-	-	391,525
Sub - Total	3,066,292	-	122,992,691	29,591,086	4,934,031	160,584,100	830,335	-	97,440,638	14,231,178	3,456,144	115,958,295
Créditos hipotecarios para vivienda	-	-	17,218,026	-	-	17,218,026	-	-	16,602,768	-	-	16,602,768
Crédito de consumo revolvente y no revolvente	-	-	12,427,756	-	-	12,427,756	-	-	14,047,808	-	-	14,047,808
Total	3,066,292	-	152,638,473	29,591,086	4,934,031	190,229,882	830,335	-	128,091,214	14,231,178	3,456,144	146,608,871

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

A valor razonable con efecto en resultados						
Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Total	
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Al 31 de diciembre de 2020						
Perú	2,260,178	-	146,517,011	26,293,721	4,934,031	180,004,941
Estados Unidos	146,577	-	2,390,661	1,453,003	-	3,990,241
Chile	50,324	-	822,449	346,119	-	1,218,892
Panamá	-	-	234,556	83,492	-	318,048
Colombia	41,704	-	1,006,838	944,056	-	1,992,598
Brasil	40,845	-	587,144	14,783	-	642,772
Canadá	25,149	-	70,562	-	-	95,711
México	40,892	-	145	157,754	-	198,791
Guatemala	-	-	73,297	5,221	-	78,518
Europa:						
Reino Unido	24,996	-	341,979	-	-	366,975
Países Bajos	-	-	122,696	-	-	122,696
Francia	421,127	-	16,961	68,097	-	506,185
España	-	-	37,194	-	-	37,194
Suiza	-	-	289	-	-	289
Alemania	14,500	-	46,158	-	-	60,658
Otros europeos	-	-	3,374	384	-	3,758
Entidades multilaterales (*)	-	-	-	126,839	-	126,839
Otros	-	-	367,159	97,617	-	464,776
Total	3,066,292	-	152,638,473	29,591,086	4,934,031	190,229,882

(*) Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

A valor razonable con efecto en resultados						
Para negociación o con fines de cobertura	Al momento inicial	Créditos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones al vencimiento	Total	
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	
Al 31 de diciembre de 2019						
Perú	91,068	-	122,732,517	13,415,278	3,456,144	139,695,007
Estados Unidos	236,820	-	892,543	118,314	-	1,247,677
Chile	37,488	-	1,538,121	206,143	-	1,781,752
Panamá	-	-	342,891	35,041	-	377,932
Colombia	9,013	-	1,053,028	291,199	-	1,353,240
Brasil	-	-	466,552	-	-	466,552
Canadá	29,976	-	109,513	-	-	139,489
México	-	-	484	74,136	-	74,620
Guatemala	-	-	124,229	-	-	124,229
Europa:						
Reino Unido	188,472	-	267,782	-	-	456,254
Países Bajos	-	-	26,092	-	-	26,042
Francia	222,451	-	25,865	-	-	248,316
España	-	-	30,379	-	-	30,379
Suiza	-	-	49	-	-	49
Alemania	15,047	-	68,079	-	-	83,126
Otros europeos	-	-	4,759	-	-	4,759
Entidades multilaterales (*)	-	-	-	4,609	-	4,609
Otros	-	-	408,332	86,458	-	494,789
Total	830,335	-	128,091,214	14,231,178	3,456,144	146,608,871

(*) Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

29.2 Riesgos de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco y sus Subsidiarias no puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando estos sean retirados. En este sentido, si el Banco enfrenta una crisis de liquidez estaría incumpliendo con el pago de las obligaciones con los depositantes, compromisos de préstamos u otros requerimientos operativos de efectivo.

El Banco y sus Subsidiarias están expuestos a requerimientos diarios de efectivo, de depósitos interbancarios, cuentas corrientes, depósitos al vencimiento, utilización de préstamos, garantías y otros requerimientos. La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias establece límites para el monto mínimo de los fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre el nivel mínimo de facilidades y préstamos con los que se debe contar para cubrir niveles de retiros inesperados. Las fuentes de liquidez son revisadas periódicamente por los equipos de riesgos correspondientes para garantizar una adecuada diversificación por moneda, geografía, tipo de fondeo, proveedor, productor y plazo.

El procedimiento de controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias. No es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de iliquidez, el cual genera exposición a potenciales pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco.

Un descalce en los vencimientos de los activos ilíquidos a largo plazo contra pasivos a corto plazo, exponen al estado consolidado de situación financiera a riesgos relacionados tanto con los refinanciamientos como con las tasas de interés. Si los activos líquidos no cubren las deudas al vencimiento, el estado consolidado de situación financiera es vulnerable al riesgo de refinanciamiento. Asimismo, un aumento significativo en las tasas de interés puede aumentar sustancialmente el costo de refinanciar los pasivos a corto plazo, llevando a un rápido aumento en el costo de la deuda. El reporte de descalce de vencimiento contractual es útil para mostrar la posición de liquidez.

Se han establecido lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez en el Banco y sus Subsidiarias. La gerencia de riesgos establece límites y un esquema de autonomías para los indicadores liquidez con los que se gestionan.

La gestión del Riesgo de Liquidez se realiza a través de indicadores como el Ratio de Cobertura de Liquidez Interno (RCLI), que mide la cantidad de activos líquidos con los que se dispone para hacer frente a los flujos de salida de caja en un determinado escenario de estrés (específico o sistémico) para un período usualmente de 30 días, (El Banco y sus subsidiarias realizan un control adicional del RCLI de 15 y 60 días) y Ratio de Fondeo Neto Estable Interno (RFNEI), que se ha definido para garantizar que los activos de largo plazo se financien al menos con un mínimo de pasivos estables en un escenario de crisis de liquidez prolongado y funciona como mecanismo de cumplimiento mínimo que complementa del RCLI. Estos indicadores tienen límites core de 100 por ciento y cualquier exceso es presentado en el Comité de Riesgos de Tesorería, Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos (ALCO), por sus siglas en inglés.

En las notas a los estados financieros se incluye un análisis de los pasivos relevantes del Banco y sus Subsidiarias agrupados según su vencimiento contractual.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por cobrar y por pagar por el Banco y sus Subsidiarias de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado consolidado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	Al 31 de diciembre de 2020						Al 31 de diciembre de 2019					
	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Activos financieros	<u>65,275,721</u>	<u>38,985,810</u>	<u>59,142,464</u>	<u>27,239,066</u>	<u>35,034,856</u>	<u>225,677,917</u>	<u>48,818,315</u>	<u>43,964,141</u>	<u>34,502,363</u>	<u>20,668,556</u>	<u>27,504,691</u>	<u>175,458,066</u>
Pasivos financieros por tipo												
Depósitos y obligaciones y fondos interbancarios	47,385,065	16,300,014	22,876,490	35,281,835	11,657,208	133,500,612	40,307,861	17,507,030	16,422,490	23,885,294	7,281,551	105,404,226
Cuentas por pagar por pactos de recompra y deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	2,625,624	7,599,697	1,9320,953	553,934	11,184,771	41,284,979	4,480,778	1,123,851	1,494,708	479,811	7,843,918	15,423,066
Valores, títulos y obligaciones en circulación	597,890	1,503,378	5,099,750	8,553,131	154,996	15,909,145	699,005	2,144,490	5,881,952	5,310,605	2,518,421	16,554,473
Otros pasivos	1,538,255	155,260	-	-	1,410,000	3,103,515	2,153,727	147,764	-	-	1,203,309	3,504,800
Patrimonio	-	-	-	-	18,943,368	18,943,368	-	-	-	-	19,025,400	19,025,400
Total pasivos no derivados	<u>52,146,834</u>	<u>25,558,349</u>	<u>47,297,193</u>	<u>44,388,900</u>	<u>43,350,343</u>	<u>212,741,619</u>	<u>47,641,371</u>	<u>20,923,135</u>	<u>23,799,150</u>	<u>29,675,710</u>	<u>37,872,599</u>	<u>159,911,965</u>
Pasivos financieros derivados												
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	1,854,593	557,277	700,811	287,004	970,363	4,370,048	1,643,042	1,239,499	655,716	292,200	955,921	4,786,378
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	<u>1,142,343</u>	<u>411,039</u>	<u>830,359</u>	<u>288,696</u>	<u>913,379</u>	<u>3,585,816</u>	<u>940,720</u>	<u>797,932</u>	<u>911,863</u>	<u>334,127</u>	<u>997,206</u>	<u>3,981,848</u>
Total pasivos derivados	<u>712,250</u>	<u>146,238</u>	<u>(129,548)</u>	<u>(1,692)</u>	<u>56,984</u>	<u>784,232</u>	<u>702,322</u>	<u>441,567</u>	<u>(256,147)</u>	<u>(41,927)</u>	<u>(41,285)</u>	<u>804,530</u>

El siguiente cuadro muestra el vencimiento del plazo contractual de los créditos contingentes otorgados por el Banco y sus Subsidiarias a las fechas del estado consolidado de situación financiera:

	Al 31 de diciembre de 2020						Al 31 de diciembre de 2019					
	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000	Hasta 3 meses S/000	De 3 meses a 1 año S/000	De 1 a 3 años S/000	De 3 a 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Créditos contingentes												
(Créditos indirectos)	<u>389,495</u>	<u>859,907</u>	<u>13,274,699</u>	<u>5,367,856</u>	<u>40,516</u>	<u>19,932,472</u>	<u>379,513</u>	<u>837,871</u>	<u>12,934,531</u>	<u>5,230,303</u>	<u>39,478</u>	<u>19,421,696</u>

El Banco y sus Subsidiarias estiman que no todos los créditos contingentes o compromisos serán utilizados antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

29.3 Riesgos de mercado -

El Banco y sus subsidiarias están expuestos a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido al mandato de las operaciones actuales del Banco y sus subsidiarias, el riesgo de precios de los “commodities” no ha sido aprobado, por lo que este tipo de instrumentos no son pactados.

El Banco y sus subsidiarias separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: (i) aquellas que surgen de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación (trading), debido a los movimientos de las tasas o precios de mercado (“Trading Book”) y; (ii) las que surgen de los cambios en las posiciones estructurales de los portafolios que no son de negociación (libro bancario o “Banking book”), debido a los movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio de moneda.

Los riesgos a los que están expuestas las carteras de negociación son monitoreados a través de técnicas de simulación histórica de “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés); mientras que las carteras que conforman el libro bancario son monitoreadas usando métricas de sensibilidad de tasas, que son parte de la “Gestión de Activos y Pasivos” (ALM por sus siglas en inglés).

a) Libro de negociación (Trading Book) -

El libro de negociación se caracteriza por tener posiciones líquidas en acciones, bonos, moneda extranjera y derivados productos de las transacciones de mercado donde el Banco actúa como principal con clientes o con el mercado. Dicho portafolio incluye las inversiones y derivados clasificados por la Gerencia como mantenidos para negociación.

(i) Valor en riesgo (VaR) -

El Banco y sus subsidiarias aplican la metodología de VaR a sus portafolios de negociación para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado; así como también, es aplicada para el cálculo de la exposición al riesgo cambiario de la posición de cambio estructural.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que el Banco y sus subsidiarias podrían perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un cierto “periodo de retención” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es un día; no obstante, el VaR de un día es ampliado a un marco de tiempo de 10 días y es calculado multiplicando el VaR de un día por la raíz cuadrada de 10. Dicho ajuste asume que los cambios en el portafolio durante los días siguientes siguen una distribución normal, idéntica e independiente; ante ello, el resultado es multiplicado por un factor de ajuste de no normalidad.

La evaluación de los movimientos del portafolio de negociación, ha sido basada en información histórica anual y en 39 factores de riesgo de mercado, los cuales se detallan a continuación: 24 curvas de mercado, 14 tipos de cambio y una serie de volatilidad. El Banco aplica directamente estos cambios históricos en los factores de riesgo a cada posición de su portafolio actual (método conocido como simulación histórica).

La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias considera que los factores de riesgo de mercado y cambiario, incorporados en su modelo VaR, son adecuados para medir el riesgo de mercado al cual su portafolio de negociación se encuentra expuesto.

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, no más de una vez cada cien días.

Los límites VaR fueron establecidos para control y seguimiento de los riesgos asumidos, que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo incluidos en cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Tesorería y ALM, para el Comité de Riesgos y para la Gerencia.

El VaR del Banco y sus Subsidiarias mostró un incremento durante el año 2020, como consecuencia de una mayor volatilidad de los factores de riesgo de mercado ocasionados por la pandemia COVID-19, así como por un aumento de la posición del portafolio de Renta Fija y una posición de cambio global positiva. Durante el período, el VaR se mantuvo contenido en los límites de apetito por riesgo establecidos por la Gerencia de Riesgos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el VaR del Banco y sus Subsidiarias por tipo de riesgo es como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Riesgo de tasa de interés	37,065	3,390
Riesgo de precio	-	-
Riesgo de volatilidad	708	463
Riesgo cambiario	14,747	1,263
Efecto de diversificación	(20,470)	(1,498)
VaR consolidado por tipo de riesgo	<u>32,050</u>	<u>3,618</u>

b) Libro Bancario (Banking book) -

Las carteras de no negociación o, pertenecientes al libro bancario ("banking book"), están expuestas a diferentes riesgos, dado que son sensibles a movimientos de las tasas de mercado, que puedan dar como resultado una afectación negativa en el valor de los activos respecto a sus pasivos, y por lo tanto, en su valor neto.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés en el libro bancario hace referencia al riesgo de que las variaciones de tasa de interés afecten negativamente las ganancias esperadas (ganancias en riesgo) o el valor de mercado de los activos y pasivos del balance (Valor económico neto). El Banco y sus Subsidiarias asumen la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasas de interés de mercado, que afectan el valor razonable y el riesgo de flujos de caja futuros de activos y pasivos.

El Comité de Riesgos establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se puede tolerar y que es monitoreado periódicamente en el ALCO.

La gestión del Riesgo de tasa de interés en Banco y sus Subsidiarias se lleva a cabo mediante el análisis de brechas de reprecio, sensibilidad del Margen financiero (GER) y sensibilidad del Valor Económico Neto (VEN). Estos cálculos consideran diferentes shocks de tasas, los cuales son generados a través de diferentes simulaciones de escenarios y toman en cuenta períodos de alta volatilidad.

Análisis de brechas de reprecio (Gap de reprecio) -

El análisis de brecha de reprecio tiene como objetivo medir la exposición al riesgo de tasa de interés por plazos de reprecio, en los que se agrupan activos y pasivos tanto de balance como de fuera de balance. Esto permite identificar aquellos tramos en los que las variaciones de tasa tendrían impacto potencial.

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco y sus Subsidiarias a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco y sus Subsidiarias se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

Al 31 de diciembre de 2020							
	Hasta 1	De 1 a 3	De 3 a 12	De 1 a 5	Más de 5	No devengan	Total
	mes	meses	meses	año	años	intereses	S/000
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Fondos disponibles e interbancarios	17,043,915	1,593,766	1,899,166	7,615,173	148,414	6,093,541	34,393,975
Cartera de Créditos (*)	11,095,043	14,592,714	28,344,906	51,375,190	14,474,205	(2,500,688)	117,381,370
Inversiones	4,406,814	10,684,428	2,231,470	5,687,473	11,403,411	111,521	34,525,117
Otros activos	-	-	-	-	-	793,065	793,065
Total activos	32,545,772	26,870,908	32,475,542	64,677,836	26,026,030	4,497,439	187,093,527
Pasivos							
Depósitos, obligaciones y fondos interbancarios	35,989,887	9,186,605	15,970,398	57,273,856	6,452,169	2,099,040	126,971,955
Cuentas por pagar por pactos de recompra, deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	58,407	2,243,107	7,456,448	19,483,418	2,828,096	41,787	32,111,263
Valores, título y obligaciones en circulación	3	357,386	1,088,607	12,063,326	145,000	157,351	13,811,673
Otros pasivos	-	-	-	-	-	2,566,578	2,566,578
Patrimonio	-	-	-	-	-	18,943,369	18,943,369
Total pasivo y patrimonio	36,048,297	11,787,098	24,515,453	88,820,600	9,425,265	23,808,125	194,404,838
Riesgos y compromisos contingentes							
Instrumentos derivados de cobertura activos	547,271	1,307,322	557,277	341,564	-	-	2,753,434
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	112,357	1,017,607	360,010	1,046,481	238,600	-	2,775,055
Brecha marginal	(3,067,611)	15,373,525	8,157,356	(24,847,681)	16,362,165	(19,310,686)	(7,332,932)
Brecha acumulada	(3,067,611)	12,305,914	20,463,270	(4,384,411)	11,977,754	(7,332,932)	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" incluye rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

Al 31 de diciembre de 2019							
	Hasta 1	De 1 a 3	De 3 a 12	De 1 a 5	Más de 5	No devengan	Total
	mes	meses	meses	años	años	intereses	S/000
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Fondos disponibles e interbancarios	10,903,212	1,789,269	3,578,967	5,199,787	121,093	5,219,597	26,811,925
Cartera de Créditos (*)	13,438,369	16,289,035	25,045,884	31,971,339	13,837,173	(245,670)	100,336,130
Inversiones	1,049,522	1,249,694	7,149,031	3,443,133	4,694,236	101,706	17,687,322
Otros activos	80,001	-	-	-	-	854,588	934,589
Total activos	25,471,104	19,327,998	35,773,882	40,614,259	18,652,502	5,930,221	145,769,966
Pasivos							
Depósitos, obligaciones y fondos interbancarios	27,964,054	8,536,680	16,776,122	38,604,921	4,950,061	2,806,309	99,638,147
Cuentas por pagar por pactos de recompra, deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	2,719,940	2,847,070	4,700,742	1,640,514	2,383,503	171,865	14,463,634
Valores, título y obligaciones en circulación	182,440	241,839	1,641,891	9,763,132	2,464,800	18,824	14,312,926
Otros pasivos	-	-	-	-	-	2,489,440	2,489,440
Patrimonio	-	-	-	-	-	19,025,400	19,025,400
Total pasivo y patrimonio	30,866,434	11,625,589	23,118,755	50,008,567	9,798,364	24,511,838	149,929,547
Riesgos y compromisos contingentes							
Instrumentos derivados de cobertura activos	2,806,693	2,849,046	454,349	272,223	165,700	-	6,548,011
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	323,360	821,872	3,798,631	1,110,774	406,320	-	6,460,957
Brecha marginal	(2,911,998)	9,729,581	9,310,840	(10,232,891)	8,613,497	(18,581,556)	(4,072,527)
Brecha acumulada	(2,911,998)	6,817,583	16,128,423	5,895,532	14,509,029	(4,072,527)	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" incluye rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

Los rubros Otros Activos y Otros Pasivos sólo incluyen cuentas financieras.

No se consideran las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son parte del trading book y se utiliza la metodología Value at Risk para la medición de sus riesgos de mercado.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

El análisis de sensibilidad de tasa de interés para el libro bancario se realiza a través de una evaluación de la sensibilidad al margen financiero, que busca medir el cambio en los devengos esperados a un plazo determinado y ante un desplazamiento paralelo de las curvas de tasa de interés, y la sensibilidad al Valor Económico Neto, que es una medida de largo plazo y se determina como la diferencia del valor neto de los activos y pasivos antes y después de una variación en las tasas de interés.

La sensibilidad del margen financiero es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta e interés no controlador en base a los activos financieros no negociables a tasa variable y a los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019; incluido el efecto de los instrumentos derivados. La sensibilidad del Valor Económico Neto, se calcula revaluando los activos y pasivos financieros sensibles a tasa y que conforman el libro bancario, y mantenidos a vencimiento a tasa fija, antes del impuesto a la renta e interés no controlador, incluido el efecto de cualquier cobertura relacionada e instrumentos derivados designados como coberturas de flujos de caja. Para fines de gestión del riesgo de tasa, no se realiza una diferenciación por categoría contable para las inversiones que conforman el libro bancario, donde se incluyen instrumentos clasificados como disponible para la venta y vencimiento. Los resultados de sensibilidad por cambios estimados en tasas de interés al 31 de diciembre 2020 y de 2019 se muestran a continuación:

Moneda		<u>Cambios en puntos básicos</u>		<u>Sensibilidad del margen financiero</u>		<u>Sensibilidad del valor económico neto</u>
				S/000		S/000
Al 31 de diciembre de 2020 -						
Dólares estadounidenses	+/-	50	+/-	45,636	+/-	238,652
Dólares estadounidenses	+/-	75	+/-	68,455	+/-	357,979
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	91,273	+/-	477,305
Dólares estadounidenses	+/-	150	+/-	136,909	+/-	715,957
Dólares estadounidenses	+/-	300	+/-	273,818	+/-	1,431,914
Soles	+/-	50	+/-	19,532	-/+	471,036
Soles	+/-	75	+/-	29,298	-/+	706,553
Soles	+/-	100	+/-	39,064	-/+	942,071
Soles	+/-	150	+/-	58,596	-/+	1,413,107
Soles	+/-	300	+/-	117,192	-/+	2,826,214
Al 31 de diciembre de 2019 -						
Dólares estadounidenses	+/-	50	+/-	53,900	+/-	114,753
Dólares estadounidenses	+/-	75	+/-	80,850	+/-	172,130
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	107,800	+/-	229,506
Dólares estadounidenses	+/-	150	+/-	161,700	+/-	344,260
Dólares estadounidenses	+/-	300	+/-	323,400	+/-	688,519
Soles	+/-	50	-/+	9,354	-/+	332,401
Soles	+/-	75	-/+	14,031	-/+	498,601
Soles	+/-	100	-/+	18,708	-/+	664,801
Soles	+/-	150	-/+	28,063	-/+	997,202
Soles	+/-	300	-/+	56,125	-/+	1,994,404

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el ingreso financiero neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente el Banco y sus Subsidiarias. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Asimismo, el Banco y sus Subsidiarias buscan proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos. Las proyecciones anteriores también asumen que la tasa de interés de todos los vencimientos se mueve por el mismo monto y, por lo tanto, no reflejan el impacto potencial en el ingreso financiero neto de algunas tasas que cambian mientras otras siguen invariables. Las proyecciones también incluyen supuestos para facilitar los cálculos, como por ejemplo que todas las posiciones se mantienen al vencimiento.

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y los fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad a la tasa de interés; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10, 25 y 30 por ciento en los precios de mercado de estos títulos valores a fin de evaluar el efecto en otros resultados integrales de las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, tal como se presentan a continuación:

<u>Sensibilidad del precio del mercado</u>	<u>Cambio en el precio del mercado</u> %	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Acciones comunes	+/-10	10,410	9,790
Acciones comunes	+/-25	26,024	24,476
Acciones comunes	+/-30	31,229	29,371

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El Banco y sus Subsidiarias están expuestos a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera consolidada y flujos de caja consolidado. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias y "Overnight", las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares americanos era de S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta (S/3.311 y S S/3.317 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS es de S/3.621 por cada dólar estadounidense (S/3.314 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre 2019). A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco y sus Subsidiarias en moneda extranjera, expresados en miles de dólares americanos:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Dólares estadounidenses</u> US\$000	<u>Otras monedas</u> US\$000	<u>Dólares estadounidenses</u> US\$000	<u>Otras monedas</u> US\$000
Activo				
Fondos disponibles e interbancarios	6,665,526	19,528	6,946,601	22,831
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, neto	1,359,899	132,810	459,158	18,770
Inversiones a vencimiento	24,605	-	30,265	-
Cartera de créditos, neto	8,677,572	676	9,981,384	477
Otros activos	433,116	4	348,221	6
	<u>17,160,718</u>	<u>153,018</u>	<u>17,765,629</u>	<u>42,084</u>

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Dólares estadounidenses</u> US\$000	<u>Otras monedas</u> US\$000	<u>Dólares estadounidenses</u> US\$000	<u>Otras monedas</u> US\$000
Pasivo				
Depósitos y obligaciones	(13,906,856)	(18,761)	(12,438,104)	(22,260)
Cuentas por pagar por pactos de recompra	(70,590)	-	(221,618)	-
Deudas a bancos, corresponsales, otras entidades y fondos interbancarios	(465,384)	-	(1,528,837)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	(2,801,725)	(48,479)	(3,042,814)	(46,037)
Otros pasivos	(364,479)	(134)	(244,332)	(188)
	<u>(17,609,034)</u>	<u>(67,374)</u>	<u>(17,475,705)</u>	<u>(68,485)</u>
Posición neta sobrecomprada (sobreventa) - forwards	21,023	3,064	(441,323)	59
Posición neta – swaps de moneda	336,559	(6,102)	(84,995)	-
Posición neta – swaps de cobertura de moneda	114,263	(80,344)	208,970	28,615
Opciones de moneda extranjera	8,871	-	(7,565)	-
	<u>480,716</u>	<u>(83,382)</u>	<u>(324,913)</u>	<u>28,674</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>32,400</u>	<u>2,262</u>	<u>(34,989)</u>	<u>2,273</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco y sus Subsidiarias tienen créditos indirectos en moneda extranjera por aproximadamente US\$3,715.0 millones, equivalentes aproximadamente a S/13,452.1 millones (aproximadamente US\$3,848.2 millones, equivalentes aproximadamente a S/12,753.1 millones al 31 de diciembre de 2019), nota 18.

El Banco y sus Subsidiarias manejan el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco y sus Subsidiarias miden su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo, dólares americanos) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado consolidado de situación financiera del Banco y sus Subsidiarias. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y compromisos y cuentas contingentes expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier apreciación/depreciación de la moneda extranjera afectaría el estado consolidado de resultados.

La posición monetaria neta del Banco y sus Subsidiarias es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado consolidado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado consolidado de situación financiera del Banco y sus Subsidiarias vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares americanos, la principal moneda a la que el Banco y sus Subsidiarias tienen exposición al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, considerando las otras variables constantes, en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambio</u> %	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Depreciación -			
Del sol respecto al dólar	5	5,587	(5,522)
Del sol respecto al dólar	10	10,665	(10,541)
Apreciación -			
Del sol respecto al dólar	5	(6,175)	6,103
Del sol respecto al dólar	10	(13,036)	12,884

29.4 Riesgo operacional -

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, relaciones con terceros o eventos externos. Los riesgos operacionales pueden producir pérdidas financieras y tener consecuencias legales o de cumplimiento regulatorio, pero excluye el riesgo estratégico o de reputación.

Los riesgos de operación se agrupan por fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, relaciones con nuestros clientes, productos y prácticas empresariales, daños a activos materiales, interrupción en el negocio y en los sistemas, y fallos en la ejecución, entrega y gestión de procesos.

El Banco y sus Subsidiarias tienen como uno de sus pilares desarrollar una cultura eficiente de riesgos, y para lograrlo, registra los riesgos de operación y sus respectivos controles por proceso. El mapa de riesgos permite su monitoreo, priorización y propuesta de tratamiento de acuerdo con el gobierno establecido.

El sistema de gestión de continuidad del negocio permite establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la continuidad del negocio en base a las mejores prácticas y requerimientos regulatorios. El Banco y sus Subsidiarias realizan la implementación de las estrategias de recuperación para los recursos que soportan los productos y servicios importantes de la organización, las cuales se probarán periódicamente para medir la efectividad de la estrategia.

La gestión de la seguridad de la información se realiza mediante un proceso sistémico, documentado y conocido por toda la organización bajo las mejores prácticas y requerimientos regulatorios. El Banco y sus Subsidiarias diseñan y desarrollan los lineamientos descritos en la política y procedimientos para contar con estrategias de disponibilidad, privacidad e integridad de los activos de información de la organización.

Finalmente, se incorpora como mecanismo de recuperación ante la materialización de riesgos operativos, la gestión de la Transferencia de Riesgos No Financieros, principalmente, a través de Pólizas de Seguros contratadas en forma individual o corporativa en el mercado local e internacional, las cuales cubren pérdidas por eventos de fraude, responsabilidad civil y profesional, riesgos cibernéticos, daños a activos físicos, entre otros. El diseño de los Seguros está acorde con los principales riesgos operativos del Banco y Subsidiarias, las necesidades de cobertura de áreas clave y el apetito de riesgo de la organización, buscando constantemente eficiencias en el costo de las pólizas, trabajando junto con Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros y los "brókers" de reaseguros más importantes del mercado internacional.

29.5 Ciberseguridad -

El Banco y sus subsidiarias enfoca sus esfuerzos en las estrategias más costo-eficientes para reducir la exposición al riesgo de ciberseguridad; con ello, cumplir su apetito por riesgo. Para lograrlo, se aplican distintos niveles de controles adaptados a sus distintas áreas potencialmente expuestas. Por ello, mantiene un importante programa de inversión, el cual permite contar con las tecnologías y los procesos necesarios para mantener las operaciones y los activos seguros.

Como parte de la gestión de ciberseguridad, el Banco y sus subsidiarias cuenta con líneas de acción que permiten mitigar dicho riesgo. Dichas líneas de trabajo son:

- La madurez de Ciberseguridad según el marco de referencia FFIEC, permite definir la guía para la implementación de controles de ciberseguridad.
- Las políticas y lineamientos permiten estandarizar los niveles de cumplimiento de controles de ciberseguridad.
- Los programas de concientización tienen como objetivo generar cultura de ciberseguridad, para ello se realizan constantes capacitaciones.
- Los indicadores de ciberseguridad que presentan la efectividad de los procesos en cuanto a las evaluaciones periódicas.
- El gobierno de proveedores que asegura el despliegue de las políticas a terceros. Es decir, cuando un proveedor desee interconectarse digitalmente con el Banco y sus subsidiarias.
- La implementación de tecnologías de seguridad, que busca cubrir sus riesgos de acuerdo a la tendencia de amenazas y al perfil de riesgo del Banco y sus subsidiarias.
- Las pruebas “Tabletop” que ayudan a identificar el nivel de respuesta de los colaboradores del Banco, mediante pruebas de simulación de incidentes.
- La gestión de riesgo de ciberseguridad que permite contar con un esquema de trabajo de respuesta para atender los riesgos cibernéticos mediante evaluaciones periódicas a cada una de las aplicaciones del Banco y sus subsidiarias.

29.6 Seguridad Corporativa y Crimen Cibernético -

El Banco y sus Subsidiarias como parte de la gestión de riesgos no financieros, implementa políticas, procedimientos y acciones que salvaguarden la seguridad de los colaboradores, clientes y activos de la organización. Además, protege a la institución ante incidentes de fraude, seguridad y riesgo reputacional. Asimismo, fomenta una cultura de prevención, que permita minimizar los riesgos de fraude y seguridad. Finalmente tiene establecido una sólida relación con los stakeholders e Instituciones Financieras de la región en la búsqueda de implementar las mejores prácticas en beneficio de sus clientes.

Parte de la gestión de fraude y seguridad, es contar con un esquema integral de seguridad denominado MISB (Modelo Integral de Seguridad Bancaria), el cual comprende las variables de prevención, detección, respuesta y recuperación. El MISB cuenta con 6 ejes estratégicos: Capacitación y entrenamiento al cliente interno/externo, evaluaciones por riesgo de fraude y seguridad (COSO), soporte al negocio mediante alertas tempranas, monitoreo continuo y reportería, investigación forense especializada y ciber-inteligencia.

Finalmente, se cuenta con un esquema de segunda línea de defensa enfocado en generar una visión integral de los riesgos de fraude y seguridad. Con un enfoque preventivo, se cuenta con herramientas tecnológicas de última generación que logra monitorear en tiempo real la interconexión entre los principales canales del Banco y sus Subsidiarias al nuevo sistema de Monitoreo Transaccional en “Real Time”. Asimismo, se cuenta con modelos de análisis avanzados por perfilamiento del riesgo para la detección del fraude interno y la implementación de herramientas para la detección de comportamientos anómalos.

En lo que refiere a la gestión del riesgo de seguridad física y la gestión de incidentes, se cuenta con una regulación de videovigilancia y protección de datos personales a través de un sistema de video-inteligencia.

A nivel gremial, bajo el marco del desarrollo de lineamientos para las Instituciones Financieras que conforman la Asociación de Bancos; el Banco forma parte del Comité Estratégico de Seguridad Integral de ASBANC. El fin era mitigar los riesgos propios de la nueva era digital de manera colegiada.

Finalmente, se participa activamente en conferencias exponiendo nuestro modelo en la Gestión de Riesgos de Fraudes y Seguridad con énfasis en Cyber-Crime a nivel de organismos como: OEA, FELABAN, FIBA EE.UU., ASIS, entre otras instituciones a nivel regional. Esto con el fin de contribuir en el intercambio de buenas prácticas, escenarios y visión de futuro en este ámbito.

29.7 Riesgo de modelo -

Modelo se define como un algoritmo o sistema de algoritmos optimizados que procesa datos para convertirlos en información útil para la toma de decisión en una población relevante para el negocio.

Los modelos son representaciones simplificadas del mundo real que son objeto de interés, de estudio o de análisis. Esta simplificación le permite al Banco centrar su atención en los aspectos concretos que se consideran más importantes para la aplicación de un modelo determinado. El Banco usa modelos para diferentes propósitos tales como la admisión crediticia, cálculo de capital, comportamiento, provisiones, riesgo de mercado, liquidez, entre otros.

El riesgo de modelo se define como la probabilidad de pérdida producto de decisiones (crediticias, de mercado, entre otras) basadas en el uso de modelos mal diseñados y/o mal implementados. Las fuentes que generan dicho riesgo son principalmente: deficiencias en datos, errores en el modelo (desde diseño hasta la implementación), uso del modelo.

La gestión del riesgo de modelo es proporcional a la importancia de cada modelo. En este sentido, se define un concepto de “tiering” como principal atributo para sintetizar el nivel de importancia o relevancia de un modelo, a partir del cual se determina la intensidad de los procesos de gestión de riesgo modelo que deben seguirse.

La gestión del riesgo de modelo está estructurada alrededor de un conjunto de procesos conocidos como el ciclo de vida del modelo. La definición de fases del ciclo de vida del modelo en el Banco se detalla a continuación: Identificación, Planificación, Desarrollo, Validación interna, Aprobación, Implantación y uso, y Seguimiento y control.

29.8 Manejo de capital -

El Banco y sus Subsidiarias administran de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital del Banco y sus Subsidiarias es monitoreada considerando, entre otras medidas, las requeridas por la SBS, ver nota 14(g). Asimismo, la gestión del capital toma en cuenta las expectativas del mercado en relación con la solvencia del Banco y sus Subsidiarias y para respaldar el crecimiento de los negocios considerados en la planificación estratégica. De esta manera, el capital que mantienen el Banco y sus Subsidiarias les permite cubrir pérdidas no esperadas en condiciones normales del mercado y de estrés severas.

La gestión del capital tiene como objetivos principales: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el ente regulador; (ii) salvaguardar la capacidad de operación del Banco y sus Subsidiarias de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a las otras partes interesadas; y (iii) mantener una base sólida de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades, en línea con los límites y tolerancias establecidas en la declaración de apetito de riesgo.

29.9 Valores razonables -

a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera:

	<u>Nota</u>	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020					
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	74,503	-	74,503
Swaps de tasa de interés		-	478,815	-	478,815
Swaps cruzados de moneda		-	28,096	-	28,096
Swaps de moneda		-	315,202	-	315,202
Opciones de moneda extranjera		-	1,176	-	1,176
Cuentas por cobrar de instrumentos financieros derivados	9(b)	-	897,792	-	897,792
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	5(a)	295,625	1,872,875	-	2,168,500
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda:					
Certificados de depósito del BCRP		-	15,364,284	-	15,364,284
Bonos corporativos		2,220,958	2,139,572	-	4,360,530
Bonos Soberanos, Gob. Extranjero y de tesoro público		9,299,883	-	-	9,299,883
Certificados de depósitos negociables		-	414,680	-	414,680
Instrumentos de titulización		-	47,613	-	47,613
Otros instrumentos					
Instrumentos de capital:					
Acciones cotizadas en bolsa		97,617	-	-	97,617
Acciones no cotizadas en bolsa		-	-	6,479	6,479
Sub-Total	5(a)	<u>11,618,458</u>	<u>17,966,149</u>	<u>6,479</u>	<u>29,591,086</u>
Total activos financieros		<u>11,914,083</u>	<u>20,736,816</u>	<u>6,479</u>	<u>32,657,378</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	81,414	-	81,414
Swaps de tasa de interés		-	511,198	-	511,198
Swaps cruzados de moneda		-	115,475	-	115,475
Swaps de moneda		-	171,367	-	171,367
Opciones de moneda extranjera		-	2,050	-	2,050
Cuentas por pagar de instrumentos financieros derivados		-	881,504	-	881,504
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>881,504</u>	<u>-</u>	<u>881,504</u>

	<u>Nota</u>	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2019					
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	145,568	-	145,568
Swaps de tasa de interés		-	230,818	-	230,818
Swaps cruzados de moneda		-	98,585	-	98,585
Swaps de moneda		-	354,072	-	354,072
Opciones de moneda extranjera		-	1,292	-	1,292
Cuentas por cobrar de instrumentos financieros derivados	9(b)	-	830,335	-	830,335
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	5(a)	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda:					
Certificados de depósito del BCRP		-	8,665,271	-	8,665,271
Bonos corporativos		813,941	521,466	-	1,335,407
Bonos Soberanos, Gob. Extranjero y de tesoro público		4,112,387	-	-	4,112,387
Bonos de organismos financieros		-	-	-	-
Instrumentos de titulización		-	20,209	-	20,209
Otros instrumentos					
Instrumentos de capital:					
Acciones cotizadas en bolsa		86,074	-	-	86,074
Acciones no cotizadas en bolsa		-	-	11,830	11,830
Sub-Total	5(a)	<u>5,012,402</u>	<u>9,206,946</u>	<u>11,829</u>	<u>14,231,178</u>
Total activos financieros		<u>5,012,402</u>	<u>10,037,281</u>	<u>11,829</u>	<u>15,061,513</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Forward de moneda extranjera		-	109,110	-	109,110
Swaps de tasa de interés		-	314,646	-	314,646
Swaps cruzados de moneda		-	54,775	-	54,775
Swaps de moneda		-	308,970	-	308,970
Opciones de moneda extranjera		-	892	-	892
Cuentas por pagar de instrumentos financieros derivados		-	788,393	-	788,393
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>788,393</u>	<u>-</u>	<u>788,393</u>

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 3 son medidos utilizando técnicas de valorización (modelos internos), basados en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado para el mismo instrumento, ni basados en datos de mercado disponibles.

A continuación, presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco y sus Subsidiarias en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- Valorización de instrumentos financieros derivados -

Los swaps de tasa de interés y de moneda extranjera, y los contratos forward de moneda extranjera son valorizados usando técnicas de valorización con datos de mercado observables. Las técnicas de valorización utilizadas con mayor frecuencia incluyen modelos de valuación de cálculos de valor presente. Los modelos incorporan distintos datos, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, tipos de cambio spot, tasas futuras y curvas de tasa de interés. Las opciones son valorizadas utilizando modelos reconocidos y generalmente aceptados en el mercado.

Un ajuste crediticio a la valorización ("CVA" - credit value adjustment por sus siglas en inglés) es aplicado a la exposición de los derivados "Over-The-Counter" para considerar el riesgo de quiebra de las contrapartes cuando se mide el valor razonable de los derivados. El efecto de este ajuste es reconocido en el estado de resultados. El CVA es un costo a precios de mercado de protección requerido para cubrir el riesgo crediticio de las contrapartes en este tipo de portafolio de derivados. El CVA es calculado multiplicando la probabilidad de quiebra (PD), la probabilidad dada de deterioro (LGD) y la exposición esperada (EE) a la fecha de deterioro.

- Valorización de instrumentos de deuda clasificados en la categoría "DPV" e incluidos en el nivel 2 -

La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos, bonos de arrendamiento financiero y bonos del tesoro público es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado.

Los certificados de depósitos del BCRP (CD BCRP) son valores emitidos a descuento, con el fin de regular la liquidez del sistema financiero. Son colocados mediante subasta pública o colocación directa, son negociables libremente por sus titulares en mercado secundario peruano y pueden utilizarse como colateral en Operaciones de Reporte de Valores con el BCRP.

Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado consolidado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2020					Al 31 de diciembre de 2019				
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000
Activos										
Fondos disponibles	-	34,365,007	-	34,365,007	34,365,007	-	26,709,946	-	26,709,946	26,709,946
Fondos interbancarios	-	28,968	-	28,968	28,968	-	101,979	-	101,979	101,979
Inversiones a vencimiento	5,438,925	93,595	-	5,532,520	4,934,031	3,772,509	103,010	-	3,875,519	3,456,144
Cartera de créditos, neto	-	117,381,370	-	117,381,370	117,381,370	-	100,336,130	-	100,336,130	100,336,130
Otros activos	-	863,128	-	863,128	863,128	-	943,159	-	943,159	943,159
Total	5,438,925	152,732,068	-	158,170,993	157,572,504	3,772,509	128,194,224	-	131,966,733	131,547,358
Pasivos										
Depósitos y obligaciones	-	126,971,955	-	126,971,955	126,971,955	-	99,433,161	-	99,433,161	99,433,161
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	204,986	-	204,986	204,986
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	26,267,587	-	26,267,587	26,267,587	-	5,803,336	-	5,803,336	5,803,336
Deudas a bancos, corresponsales y otras entidades	-	6,157,370	-	6,157,370	5,843,676	-	8,640,534	-	8,640,534	8,660,298
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	14,548,616	-	14,548,616	13,811,673	-	14,793,651	-	14,793,651	14,312,926
Otros pasivos	-	1,787,913	-	1,787,913	1,787,913	-	1,636,232	-	1,636,232	1,636,232
Total	-	175,733,441	-	175,733,441	174,682,804	-	130,511,900	-	130,511,900	130,050,939

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco y sus Subsidiarias para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

30 EVENTOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE REPORTE

La subsidiaria Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. acordó, en su Junta General de Accionistas celebrada el 4 de febrero 2021, reducir Capital Social y Capital Adicional por un total de S/400.0 millones, para constituir provisiones voluntarias de conformidad a lo señalado en el Oficio Múltiple SBS N° 42138-2020 emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en diciembre de 2020.

Esta reducción está sujeta a la aprobación de la Superintendencia, la misma que a la fecha se encuentra en espera. Tan pronto sea aprobada y registrada esta transacción en Mibanco, el BCP disminuirá su patrimonio en la parte proporcional a su participación.